PERSONAS BUSCADAS

DON EDUARDO L. BRUNS SE LE desea ver, dirigirse al señor Julian Nogueras, [illegible] 162. m27v29

AVISO AL DR. PUGIBET DE PASAR dentro de 3 dias, calle San Martin 491, para [illegible] de los muebles que dejó en la calle Mé[illegible] pasado este término no se admitirá ningun [recl]amo. m27v29

CEMENTERIO DEL NORTE — LOS que tengan deudos en la bóveda del Dr. [illegible] Burgos, sírvanse retirarlos dentro de los [illegible] dias de la fecha, pues se vá á demoler y re[illegible] dicho sepulcro; pasado aquel término [no se] atenderán reclamos.—Mayo 1ro. de 1891. m21v29

GERONIMO PERAU, SE LE DESEA hablar por asuntos que le interesan, Tacuari [illegible] de 10 á 4. m21v29

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO— De acuerdo con lo resuelto por el H. C. De[liberante] de este partido en sesion de fecha 30 de [ab]ril pasado, se cita, llama y emplaza por el término de tres meses á todos los poseedores de tierras municipales, para que durante dicho plazo, se presenten á la Intendencia exhibiendo sus títulos al efecto de hacer la protocolizacion ordenada [illegible] los que debiendo así hacerlo, no lo hicieran [illegible] obligará por las autoridades que correspon[dan]. Ramallo, Mayo 4 de 1891.—F. A. Olmedo, [Presi]dente.—A. Lescano, Secretario. m15v15j

SE DESEA SABER EL PARADERO de Octavia Alama por asuntos de familia, Pa[illegible] de Julio 172/74 fonda Bayona. m17v4jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Juan Alberti Catalan de Ballogona, el interesado es Ramon Manuel, hijo de Tamarite, [illegible] en San Isidro, 25 de Mayo 33. m28v5jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de doña Teodora Cillalsia, natural del Para[illegible] provincia de Entre-Rios, la busca su hija An[illegible] por intereses de familia, se agradecerá á la persona que informara, Solis 637, Buenos Aires. m17v4jn

SE RUEGA AL QUE SEPA EL PARA[dero] de Florentina Guevara, tenga la bondad [de co]municar á la calle San José 1776 Bs. As. Hace 2v dias que se vino de Mendoza al Rosario, su hermana María de los Santos y de Radovich, se [illegible] saber. m28v31

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en la bóveda de [la So]ciedad de don Juan Podestá, don Juan Vigno[illegible], don Pedro Casullo y doña Josefa Finocho de [illegible] en el Cementerio del Norte, sepultura 1[illegible] número 63 de la seccion 9ª, se sirvan retirarlos [dentro] del término de 60 dias contados desde la [fecha] del presente aviso, por haber necesidad de [hacer] algunas refecciones en el local. Buenos [Aires,] Mayo 28 de 1891. m28v28julio

AVISOS BANCARIOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata, 480 Piedad 480—Se avisa á los señores accionistas suscritores de la 2ª y 3ª séries de acciones de este Banco que las cuotas 10ª y 8ª respectivamente, deberán satisfacerse del 20 al 30 del corriente. Bs. As. Mayo 12/91. m12v30

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia. Por resolucion del Directorio de fecha [illegible] corriente, se avisa al público que, desde el [illegible] 30 del corriente mes, la Sucursal de este [illegible] en Buenos Aires pagará á los tenedores de [illegible] correspondientes al trimestre de Abril [illegible] cuota de 20 ojo en moneda efectiva y espe[illegible] correspondiente certificado por el saldo. [illegible] Mayo 18 de 1891.—Jorge Wilkes, tesorero. m20v30

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE-Rios. Se avisa á los Señores Accionistas que por resolucion del Directorio, del 20 del corriente [illegible] Junio próximo, se pagará un dividendo [illegible] sea ps. siete [illegible] por accion y se co[illegible] mismo tiempo la quinta cuota de 10 ojo [illegible] mismas acciones. Paraná, Abril 18 de [illegible] Mariano Cané, Secretario. En Buenos Aires, Agencia del Banco Florida 32. a29v20junio

BANCO DE LA PROVINCIA — SE hace saber al público que la disposicion del [illegible] de fecha 10 de Abril del corriente año, [illegible] por el tiempo que durara la prorroga [illegible] por decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 7 de Abril ppdo. En consecuencia [illegible] el dia 1º de Junio próximo, fecha en que [illegible] dicha prorroga y hasta nueva resolucion se [illegible] expuesto que el Banco no reciba en cheques [illegible] el 50 ojo del importe de los pagos que se le [illegible] debiendo abonarse el otro 50 ojo en efectivo [illegible] los depositantes del Banco que tengan dere[illegible] el mismo, podrán seguir pagando estos [illegible] totalidad con cheques contra sus depósitos. [illegible] Plata, Mayo 27 de 1891.—*Luis Garcia*, Presidente. m28v29jn

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. La tasa de intereses de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

SE ABONARA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y	
á vista hasta ps. 200000	2 ojo anual
Partidas de 200.000	1 »
A 30 dias de aviso	3 »
A 90 dias fijos	4 »
	oro sellado
Depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo anual
A 30 dias de aviso	3 »
A 90 dias fijos	4 »

SE COBRARÁ

Por adelantados en cuenta corriente . 12 ojo. Buenos Aires, 15 de Abril de 1891—R. J. [illegible] Gerente. perm

BANCO POPULAR ARGENTINO— 2ª convocatoria—No habiendo tenido lugar [por] falta de número la asamblea general ordinaria convocada para el Domingo 17, se cita nuevamente á los señores accionistas para el Domingo 31 del corriente á las 2 p. m. en el local [illegible], San Martin 50, previniéndose que de [acuerdo con] el art. 42 de los estatutos, la asamblea quedará constituida con cualquier número [de acci]onistas que concurran. Orden del dia—[Lect]ura de la memoria y balance—2ª Eleccion [de un] síndico y suplente—3ª Eleccion de los socios [que deb]en reemplazar á los siguientes directores [illegible] señores Julian Balbin, Sixto J. Quesada, [illegible] Caballido, Bonifacio Lastra, Miguel Lanús, [illegible] Feliu, Felix F. Bernasconi y Daniel S. [illegible] 4ª Eleccion de cinco directores suplentes. [Nota:] Los accionistas deberán munirse de una [boleta] de entrada, las que se darán en el local [del] Banco—El Secretario. m21v31

BANCO INGLES DE RIO DE JANEIRO—Limitado—344 Piedad 348—Establecido en [illegible] lado de la Bolsa de Comercio—Capital [illegible] Lįest. 1.000.000

Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	500.000

Oficinas: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio [illegible], Pernambuco, Pará Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de [illegible] emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre la casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

London Joint Stock Bank . . . . Londres
[illegible] Heine y Ca . . . . Paris
[illegible] Berenberg Gossler y Ca . . . . Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M/L	ORO
Cuenta corriente y á la vista	3 %	1 %
Por depósitos á retirar con 7 dias aviso	4 %	3 %
Por deposito á 90 dias fijo	4 1/2 %	4 %
Por deposito á 6 meses fijo	5 %	4 1/2 %
Por deposito id á otros plazos	convencional	

Además el Banco paga 1 ojo sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de ps. 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA
Por adelantado en cuenta corriente . 12 %
Por descuentos . . . convencional
F. M. Heriot, Gerente.

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO —Informe especial.—Con referencia á la circular dirigida á los Accionistas el dia 30 de Enero [illegible] arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas [illegible] seria conveniente aceptar. Estos términos [illegible] están ahora contenidos en un contrato y los compradores han pagado ya un depósito de 800.000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo así junto con todas las ca[illegible] del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4,500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal; retenido este Banco la llave del [illegible] negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. [illegible]

MIGUEL [illegible] San Martin [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA DESDE el 1o de Octubre el Banco paga los cupones y cédulas sorteadas del Banco Hipotecario de la provincia y percibe el servicio trimestral de las hipotecas, con arreglo de las libretas respectivas. Los deudores hipotecarios que quieran liquidar sus libretas y que tengan servicios atrasados deben dirigirse al Banco Hipotecario. La radicacion del servicio en este Banco ó en sus sucursales, debe pedirse previamente al Banco Hipotecario.—Manuel J. Rubio, Secretario. 112-perm

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORros Mútuos de Buenos Aires. Debiendo llevarse á cabo la traslacion al osario de los restos de socios fallecidos con anterioridad año de 1876, por haber llegado el caso previsto en el art. 50 de nuestro Reglamento referente al Panteon de la Recoleta, la Comision Directiva de esta sociedad lo pone en conocimiento de las personas interesadas que deseen hacerse cargo particularmente de los de sus deudos ó amigos, á fin de que procedan á reclamarlos antes del 10 del próximo mes de Julio en que dicha traslacion se llevará á efecto. Buenos Aires, 10 de Abril de 1891. -P. A. de la C. D. B. Ramos, Secretario. a11v5jl

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE la Sociedad Anónima Terrenos Puerto Buenos Aires—En cumplimiento del art. 14 de los Estatutos el Directorio ha resuelto citar á una asamblea que tendrá lugar el dia 30 de Mayo corriente á las 4 p. m. en el local de la Sociedad Florida 34, para elejir cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Alejandro Bume, Juan A. Garcia, Luis Sagos Garcia, Manuel Quintana hijo, que han terminado su mandato, y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Washington Bume, Emilio Mitre y Vedia, Mariano M. Benitez, Marcelino Ugarte. Buenos Aires 19 de Mayo 1891.—Benito Villanueva, secretario—Nota Se recuerda á los señores Accionistas que á los efectos del art. 19 de los Estatutos deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 24 horas antes de la hora de la Asamblea. m20v30

FERRO CARRIL DEL SUD, AVISO A los accionistas—Se avisa á los interesados que el dividendo correspondiente al primer semestre del año fiscal de la compañía (1º de Julio de 1890 á 30 de Junio de 1891), declarado en Londres en asamblea general el 9 de Abril próximo pasado, sobre los títulos denominados «Ordinary Stock», como tambien el interés garantido por el mismo período á las acciones denominadas «Extension Shares» 1892 y 1894, se pagarán desde la fecha en el Banco de Londres y Rio de la Plata. Buenos Aires, Mayo 20 de 1891. D. J. Hickey, secretario de la comision local. m23v3jn

CLUB DE ESGRIMA URUGUAYO— Se cita á los señores socios á la asamblea general, que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 8 1/2 p. m. Orden del dia: Eleccion de cuatro vocales y seis suplentes. NOTA—A esta asamblea solo podrán concurrir los socios con las cuales está conforme el artículo 15 de los Estatutos. Buenos Aires, Mayo 21 de 1891. El secretario. m23v29

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASportes, Expreso Villalonga. Por resolucion del Directorio se cita á Asamblea General extraordinaria para el Lunes 8 de Junio próximo á las 2 p. m. en los Salones de la Union Industrial Argentina, Defensa 140, á objeto de considerar y resolver sobre la venta del terreno de las Catalinas. Buenos Aires, 23 Mayo de 1891. J. A. Villalonga, Secretario Gerente. m24v8jun

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANdes Hoteles—No habiendo concurrido número suficiente á la Asamblea ordinaria que debia tener lugar el dia 1º de Mayo á los efectos del art. 34 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores sócios para el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Compañía, Balcarce 190, con objeto de tratar lo siguiente—1ª Aprobacion del Balance—2ª Nombrar un Director y Síndico—3ª Resolver la forma de dar cumplimiento á las obligaciones contraidas por la Compañía con la Empresa Depósito y Muelle de Catalinas, para el pago de capital é intereses que se adeuda á dicha empresa, proveniente de la compra de una manzana de terreno, para la construccion del Hotel Internacional, como asimismo tratar algunas medidas de economía. Se previene que para el derecho de asistencia es indispensable cumplir con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos—Buenos Aires, Mayo 1 de 1891—La Comision. m1v30

CREDITO PUBLICO NACIONAL—Sorteo de amortizacion. Ley de 30 de Junio de 1884.—Se hace saber á los tenedores de títulos de fondos públicos, creados por ley de 30 de Junio de 1884, que en el sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes números:

Serie A Nº 8-154 728 221 373 402 750 777 796-1865-1179 1195 1215 1357 1530-1600 1622.
» B » 200 254 317
» C » 107 163 214 234 305 451 467.

Se previene ademas que deben presentarse á cobrar los siguientes títulos amortizados en sorteos anteriores:

Serie A Nº 187 420 625-693 742-841 889-926 1089 1131-1184-1226-1358 1412 1487 1489
» B » 59 80 131
» C » 118-124 263-373 475 476 499.

El pago de estos títulos, así como el de la renta, se efectuará en la Tesorería de esta Oficina en los primeros 10 dias hábiles del próximo mes de Junio, de 11 a. m. á 3 p. m.—Buenos Aires Mayo 23 de 1891—El Secretario. m24v30

DOCK SUD DE LA CAPITAL SE PREviene á los accionistas que el 31 del corriente vence el plazo para el pago, sin multa, de la quinta cuota, fijada en 10 ojo con el derecho á ubicar el lote respectivo de 1125 varas cuadradas por cada cien acciones en terrenos linderos al Dock.—El Secretario. m27v31

DEPOSITOS Y MUELLE DE LAS CAtalinas—Habiendo quedado vacantes los puestos de tres directores y un suplente por ausencia, incompatibilidad y renuncia, el directorio convoca á asamblea general para llenar esas vacantes, á los señores accionistas, para el viernes 29 del corriente, á las 4 p. m. en el local de la administracion. Para acreditar el título de accionistas deben depositarse las acciones en la caja de la empresa hasta el 24 del mismo. Buenos Aires, Mayo 15 de 1891—El gerente. m15v29

DEPARTAMENTO NACIONAL DE Minas y Geologia—Territorio Nacional del Neuquen-Cateo—Señor Director del Departamento Nacional de Minas y Geologia, Matias G. Sanchez y Ca. Con domicilio en la calle Córdoba 2289 de esta Capital, nos presentamos ante Vd. y respetuosamente esponemos, que constándonos que existe un yacimiento de Petróleo en el Territorio del Neuquen, en el paraje denominado «Valle de las Damas», en terreno de propiedad de la señora viuda del Dr. D. Nicolás Avellaneda, y encontrándonos dispuestos á verificar su estension é importancia, solicitamos de Vd. de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno, fecha 10 de Mayo pp'do. y tambien con el art. 23 y siguientes del Código de Minería, se digne estendernos la autorizacion correspondiente para poder proceder á una exploracion y cateo, conforme á lo dispuesto en el citado Código y sin perjuicio á tercero. Lo que solicitamos, es justicia—M. G. Sanchez y C. Presentado hoy dias y seis de Octubre de mil ochocientos noventa, siendo las cuatro y treinta p. m.—Conste—Resta. Buenos Aires, Octubre 30 de 1890—Correspondiendo al Departamento de Minas y Geologia, el diligenciamiento de las solicitudes sobre minas ubicadas en los Territorios Nacionales en virtud del decreto del Superior Gobierno de fecha 10 de Mayo del corriente año: Regístrese la precedente solicitud y publíquese en conformidad con el art. 25 del Código de Minería en el diario de esta Capital «La Prensa» ó «La Nacion». Notifíquese al propietario del terreno—H. D. Hoskold. m20v30

LA EDIFICADORA — SE AVISA A los accionistas que pueden pasar por la gerencia San Martin 278 altos, para recojer la memoria correspondiente al 6o. ejercicio.—El Gerente. m23v29

LA COLONIZADORA ARGENTINA—Sociedad Anónima.—Por resolucion del directorio, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el 30 del corriente mes de Mayo, á las 4 p. m., en el local de la sociedad, Balcarce 190, con objeto de dar cuenta del estado general de la Compañía y proponer una disminucion del capital social.—El Secretario. m16v30

LA NACIONAL COMPAÑIA ARGENtina de Seguros contra Incendios—Asamblea General—No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 del corriente, cítese nuevamente á los Sres accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Junio próximo en el local de la Compañía, Reconquista 31 á las 2 pm. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la 2ª citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el Artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—BsA, Mayo 26/91—Por autorizacion—El Gerente. m27v10j

LA COLONIZADORA POPULAR — Por disposicion del Directorio de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas á Asamblea General para el dia 30 del corriente mes, á 2 p.m. en el local de la sociedad, calle [illegible] 203 para tratar lo siguiente: Orden del dia: [illegible]

LA [illegible]ADORA—EL DIRECTORIO [illegible]

SOCIEDAD INDICADOR ELECTRICO Automático—Por resolucion del Directorio, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Junio próximo á las 3 p. m. en el local de la sociedad, Bolsa de Comercio—Orden del dia: Renovacion del Directorio; Nombramiento del Síndico; Aprobacion del Balance y Memoria del Directorio; Distribucion de utilidades—Se hace recordar á los señores accionistas que deben de depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres dias antes de la asamblea. m23v9j

SOCIEDAD ANONIMA — MERCADO de Abasto Proveedor.—De acuerdo con el art. 8 de los estatutos, el directorio ha resuelto cobrar la 7ª cuota de 10 ojo, la que deberá efectuarse antes del dia 15 de Junio próximo en la calle de Rivadavia 1071. En el mismo local queda abierta la suscricion del aumento de capital y con arreglo al art. 7º de los mismos estatutos, los señores accionistas tienen derecho á suscribir la mitad de las acciones que posean, cuyo derecho podrán ejercerlo antes del dia 15 del entrante Junio. Este directorio ha resuelto cobrar al suscribirse esta segunda emision el 10 ojo. Buenos Aires, Mayo 15 de 1891.—El Secretario. m16v15j

SOCIEDAD ANONIMA "LA IMPORtadora"—De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los estatutos se convoca á asamblea extraordinaria de accionistas por 2ª convocatoria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 7 p. m. en el domicilio de la Sociedad calle Victoria 1566 con el objeto de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA—1º Relacion de la comision directiva y discusion sobre las medidas á tomarse de frente á la crisis actual. 2º Aceptacion de la renuncia del directorio. 3º Nombramiento del nuevo directorio. Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—El vice-presidente, Zaverio Borsalupi.—El Secretario, Cárlos Castiglioni. m27v29

SOCIEDAD ANONIMA LAVADERO A vapor «La Unica» (en liquidacion).—La comision liquidadora convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 3 del mes de Junio próximo á las 8 p. m. en el local calle San Martin 175, escritorio 14. ORDEN DEL DIA—1º Informarse del estado de la liquidacion. 2º Tomar en consideracion una propuesta de compra del establecimiento, aceptada ad-referendum por la comision. 3º Tratar de otros asuntos urgentes. Nota. Se previene á los señores accionistas que para poder asistir á la asamblea deben depositar sus acciones el dia antes al fijado en la convocatoria.—La Comision. m28v3jn

SOCIEDAD MINERA DEL PARAMIllo de Uspallata—De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes de Mayo á las 8 de la noche en el domicilio de la sociedad calle Florida 222 altos.—Asuntos á tratar. 1º Presentacion de Memoria y Balance del pasado ejercicio de la sociedad. 2º Nombramiento de tres Directores y un suplente en reemplazo de los salientes. 3º Nombramiento de Síndico para el ejercicio actual. Se hace saber tambien que para asistir á la asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones en el mismo domicilio hasta 3 dias antes de la fecha designada para la reunion de conformidad con el art. 20 de los Estatutos.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1891—El Directorio. m13v29

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por Bote, haciendo un viaje redondo diario, desde Paso de los Libres á Uruguayana (Brasil). Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones, que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Concordia y en la Secretaría General en la Capital, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 10 de Junio próximo, á las 3 pm. Buenos Aires, 12 de Mayo 1891. —T. de Veiga, secretario General. m13v10jn

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo dos viajes redondos diariamente desde Colon á la plaza de la Colonia San José. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos del Uruguay y en la Secretaría General en la capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 13 de Junio próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Mayo 16 de 1891.—T. de Veyga, Secretario General. m16v13jn

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas y Márcos Paz, tocando en la Esquina de la Paja, establecimiento La Isabel, Esquina de Pizarro, Capilla San Mauricio, establecimiento N. Gonzalez Catan, Almacen del Puente Escurra, el del Lenologo de D. Marcos Escurra y Almacen de Juan Dupan. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliegos de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de La Plata y en la Secretaría General en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 5 de Junio próximo á las 2 pm.—BsA. Mayo 7/91—T. de Veyga, Secretario General. m7v5jn

AVISO DE LICITACION: LLAMASE á propuestas durante treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por un año y por tramways ó vehículo haciendo todos viajes redondos que fueren necesarios desde la Administracion de Correos de Bell Ville á la estacion del Ferrocarril Central Argentino. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Córdoba y en la Secretaría General en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 6 de Junio próximo á las 3 mpp.—Buenos Aires, 7 de Mayo de 1891. T. de Veyga, Secretario General. m7v5jl

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Diaz F. C. á Sunchales á Colonia San Genaro, Bandurrias y Carrizales Afuera. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Santa Fe y en la Secretaría General de la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 10 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Mayo de 1891.—T. de Veyga, Secretario General. m13v10

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por vapor haciendo dos viajes redondos semanales en las siguientes líneas: Del Tigre á San Fernando, Capitan Toro, Horca, Cruz colorada, Arroyo del Banco, Boca de Carapachay, El Nogal, San Francisco, Toledo, Carabelitas, Boca de las Carabelas hasta la Ranchada del alcalde, pasando por las casas de negocio de Zabala, Carmoux, Chuzani é Iraala. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones que existen en la Secretaría General de la Capital en cuya oficina serán abiertas y leidas el dia 11 de Junio próximo á las 3 p. m.—T. de Veyga, Secretario general. m13v11j

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo, haciendo un viaje redondo semanal, desde Belen á Santa Maria pasando por Puerto Ciénega, San Fernando, Hualfin y Corral Quemado. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Catamarca y en la Secretaría general en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 4 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Mayo 8 de 1891.—T. de Veyga, secretario general. m7v4j

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías y correos á caballo haciendo dos viages redondos semanales en la 1ª y uno semanal en la 2ª de las siguientes líneas: Mensagerías.—De la estacion Sarmiento á Tala (Dep. Rio Seco) pasando por Totoral, Tulumba y La Dormida. Correos á Caballo.—De Santiago Temple á Villa del Rosario. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Córdoba y en la Secretaría General en la capital, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 4 de Junio próximo, á las 3 pm. Buenos Aires, 6 Mayo 1891.—T. de Veiga, Secretario general. m7v4j

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo dos viages redondos semanales desde Zárate á San Antonio de Areco, pasando por los establecimientos de los Sres. Pastor Pacheco, Miguel Cuevas, Pedro Alvarez, Lorenzo de los Santos, Salvador Iasúa, Pedro Rodriguez, José M. Inzúa, Primitivo del Cerro, José Heredia, Ramon Abal, Pablo Castex, establecimiento de los señores Parrain Martiarte, Ramon Castex; Abel Mendica, establecimiento de la viuda de Cabrera y de los señores Gastrico Giraldes. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mercedes (B. A.) y en la Secretaría General en la capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Mayo 17 de 1891.—T. de Veyga, Secretario General. m18v15jn

LICITACION—POR DISPOSICION DE la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama nuevamente, á propuestas cerradas por el término de 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículos de la Direccion General, durante un año, haciendo todos los viajes que sean necesarios desde la Casa Central á las Estaciones de los Ferro-Carriles y Puerto de la Capital, [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos [illegible]

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por Mensagerías y Correos á caballo haciendo tres viajes redondos semanales en las siguientes líneas. 1ª. (Por Mensagerías) Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce. 2ª. (Por Correos á caballo) del Sauce á San José de Feliciano. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliegos de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Concordia y en la Secretaría General en la Capital, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 13 de Junio próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, 13 Mayo de 1891.—T. de Veyga, Secretario General. m13v13jun

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y Telégrafos—Aviso de licitacion—Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por Mensagerías y Correos á caballo, haciendo dos viages redondos semanales, desde Mendoza á San Rafael pasando por Lujan, Tunuyan, San Carlos y puntos de tránsito. Por correos á caballo, de San Cárlos á San Rafael. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mendoza y en la Secretaría General en la Capital, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 6 de Junio próximo, á las 3 pm. Buenos Aires, Mayo 8 de 1891.—T. de Veiga, Secretario general. m8v8jn

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS de la Provincia. Licitacion—Llámase á licitacion por el término de quince dias, para la provision de los siguientes artículos, con destino á la Penitenciaría de Sierra Chica: 50 barricas de tierra romana (cemento Portland), 5 toneladas carbon de fragua, 4 bordalesas bleck, 8 kilos polvos secantes, 5 id azul de ultramar en polvo, 4 id verde imperial en polvo, 6 id tierra siena, 6 id tierra sombra, 6 tarros pintura blanca, 10 id id amarilla, 5 id barciz Flanting, 3 id id Hard Rodi, 1 kilo bermellon, 1 id lacre carmin, 6 pinceles para filetear bolantas, 12 id chicos para recuadrar, 1 juego pinceles para imitacion, 12 esponjas, 10 kilos tierra amarilla, 10 id id colorada, 5 kilos bromandil, 4 tambores de aceite de linaza cocido, 10 latas aguarras, 3 cajones vidrios de 0.56 por 0.55, 6 cajones vidrios de 0.74 por 0.42, 4 cajones vidrios de 0.50 por 0.35, 1 cajon vidrios de 0.40 por 0.35, 1 kilo clavitos para vidrios, 20 kilos clavos de 1 pulgada, 20 kilos clavos de 1 1/2 pulgadas, 20 kilos clavos de 2 pulgadas, 20 kilos clavos de 3 1/2 pulgadas, 20 kilos clavos de 4 pulgadas. El espediente respectivo se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría del departamento todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., y las propuestas se abrirán el dia 4 de Junio próximo en presencia de los interesados que concurran. La Plata, Mayo 20 de 1891. E. Chassaing, Secretario. m21v4jn

AVISOS VARIOS

ASMATICOS SE CURA RADICALMENte con la yerba Poligola Avicular, se vende, Cangallo 1169. a29v31m

AVISAMOS AL PUBLICO QUE EN LA calle Corrientes esq Rio Bamba 1902, el señor Rocco Bua, ha establecido una cigarrería con un completo surtido perteneciente al ramo, los señores que quieran servirse se les servirá á un precio muy reducido. m34v20

CAPITALISTAS — PARA COLOCAR dinero seguro y sin molestia, deben hacer sus operaciones por intermedio del Banco de Ahorros, Piedad y Maipu. m21v22j

PROPIEDADES VENDIDAS DESDE el 1º de Abril del corriente año hasta la fecha por intermedio del corredor Angel Suarez.

1
Calle Paseo 1264, en 14300 ps, compradora Dolores Moreli de Dabiano.
2
Calle Comercio 1160 en 11,200, Sr. Moro.
3
Calle Saavedra 271, en 6500 ps, Sr. Gansiorena
4
Calle Chile 2471 comprador Julian Price, en ps 15,000.
5
Calle Comercio 471 y 75 en 15.000 ps. compra del Jorge Moro. El Sr. Suarez, necesita casas buenas, centrales de todo precio, que esten en buenas condiciones y precios arreglados á la situacion, el propietario dirijase por escrito á la tienda de Comercio con calle y número y el último precio, á la calle de Comercio 1742 y 48. m28v2a

SE DESEA ALQUILAR UN COUPE en buen uso para trabajar en la plaza, un caballo, el interesado puede pasar Sgo del Estero 12[illegible] m26v29

SECCION ITALIANA, EL BANCO DE Ahorros, tiene abierta esta seccion para atender los ingresos depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de créditos italianos. m21v22j

LA LIQUIDACION DE LA
TIENDA INGLESA DE
MAC CALLUM Y CA.
27 CALLE PERU [illegible]
Sigue con los precios siempre en baja pues hay que realizar la mercadería de invierno en tres meses. No importa el precio. m24v1j[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1891

DIGNIDAD NACIONAL

¿En que estado se encuentra el asunto Risso Patron-Stephens?

A designio hemos guardado silencio durante algunos dias, dejando espedita la accion del Gobierno. Hay materias en que los Poderes Públicos deben anticiparse con una espontaneidad franca á las demandas de la opinion.

Los señores Risso Patron y Stephens han sido encontrados en territorio argentino con masas de hombres del servicio del Gobierno de Chile, custodiando presos políticos traidos desde Copiapó.

El primero de esos señores ha producido un informe oficial, dirigido á su Legacion, la cual lo elevó al Ministro de Relaciones Exteriores, en el que afirma que así que pasó la línea divisoria de la jurisdiccion territorial de ambos paises, desarmó sus tropas y puso en libertad á los presos.

El Gobierno argentino no podia conformarse con esa relacion y dar con ella por concluido el asunto: su derecho y su deber le imponian un procedimiento rudimentario en jurisprudencia, que es este: el apresamiento de los jefes y el de sus tropas y abrir el proceso judicial competente para esclarecer debidamente los hechos.

Allí, ante la justicia ordinaria, y no ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, que administra y no juzga, es donde los presuntos reos debian producir sus descargos, probando que no violaron el territorio, ni mantuvieron hombres en secuestro.

Todo aquel que es sorprendido con el cuerpo de un delito en su poder, es un reo presunto, y á él cumple la defensa y la justificacion de su inocencia para recobrar su libertad.

Esta no es materia internacional, sino del derecho público interno de la Nacion argentina.

La diplomacia no tiene rol propio en la emergencia. Y si lo tuviera, su deber mas claro y evidente consistiría en demostrar á las demás naciones que la nuestra sabe hacer imperar las leyes que resguardan su soberanía, amparan todos los derechos privados y atelan su dignidad.

Pero el caso ha sufrido complicaciones gravísimas para los presuntos reos señores Risso Patron y Stephens.

Sus prisioneros han hablado, refutando vigorosamente la verdad de su exposicion dirigida al Ministro de Chile y comunicada por éste á la Cancillería argentina.

Infelizmente no son las autoridades nuestras las que provocan la luz, sino ciudadanos de otro país, del mismo país á que pertenecen los nombrados caballeros.

Los ex-prisioneros se han presentado ante la justicia ordinaria de San Juan, con un escrito publicado en país diario, acusándolos criminalmente por el delito de secuestro de sus personas en territorio argentino, previsto y penado por nuestras leyes.

Los demandantes hacen una relacion de los hechos, aseverando que estuvieron presos durante doce dias en territorio argentino, citando testigos con nombres propios, que serán llamados á declarar en la oportunidad debida del proceso.

Los ex-prisioneros, por lo tanto, niegan la verdad de las afirmaciones contenidas en la nota del señor Risso Patron al Ministro de Chile.

Y aquí nace un incidente de la mayor gravedad, pues á nadie escapa la trascendencia que tiene en la diplomacia la aseveracion de hechos falsos para impedir que el soberano ejerza los derechos emanados de su soberanía.

Cuando menos, es un acto profundamente irrespetuoso, que ningun gobierno de la tierra tolera, por débil é infeliz que fuese.

El engaño en estas materias es una injuria y una burla, proscritas en la austera severidad de las relaciones internacionales.

Y no somos nosotros los que tachamos de inexacta la relacion presentada oficialmente por la Legacion de Chile á la Cancillería argentina: nó; el desmentido parte de los mismos ex-prisioneros de los autores de aquel documento, unos y otros ciudadanos chilenos.

El esclarecimiento se impone: el decoro de ambas partes lo exije.

Entre los firmantes del documento hay hombres públicos de altísima talla en Chile: don Manuel Antonio Matta goza de una elevada reputacion en su país: su palabra allí no vale menos que la de cualquiera de las primeras eminencias políticas y sociales de la República Argentina.

Y el señor Matta y compañeros aseveran que los señores Risso Patron y Stephens los tuvieron secuestrados ó presos por el espacio de doce dias en territorio argentino.

Y si este hecho fuese cierto, sería inexacto el desarme de las tropas al pasar la línea, porque el secuestro implica un acto de jurisdiccion militar en nuestro país.

Este episodio no agrega ni quita centavos al Tesoro nacional, ni se cotiza en las Bolsas, pero no por esto es menos importante para el pueblo argentino que cualquier negocio de interés pecuniario: la plenitud de la jurisdiccion territorial es un bien nacional, y el honor es otro bien—el supremo!

¿Y por qué es el Ministro de Relaciones Exteriores el que maneja esclusivamente este asunto, y no es el del Interior, y con mas propiedad el de Justicia, puesto que se trata de delitos cuyo conocimiento compete á la justicia comun del país?

¿Por qué los Fiscales guardan silencio y el Ministro del ramo no les recuerda el cumplimiento de sus deberes?

Son funciones privativas del país, completamente estrañas á su política exterior, á sus relaciones internacionales.

La diplomacia puede hacer concesiones para la ejecucion de ciertos actos de guerra, por deferencias ó conveniencias, pero lo que ni ella, ni el Congreso ni nadie puede es delegar el ejercicio de la soberanía de la República sobre su territorio á ningun poder estraño, de manera que al amparo de tal delegacion se ejecuten evoluciones militares á discrecion en nuestro suelo y se mantengan prisioneros dentro de él.

Solamente los pueblos dominados por otro consienten actos de esa naturaleza, los cuales importan la desaparicion parcial de la soberanía.

Los ex-prisioneros, aun que una ley del Congreso prescribiese lo contrario, habrían quedado en libertad al pisar la tierra argentina, porque así lo manda la Constitucion.

Aquí, en nuestra casa, solamente las autoridades nacionales pueden privar de su libertad á las personas y juzgarlas.

Síguese de estos principios que, dados los antecedentes del desagradable episodio, la autoridad argentina forzosamente debe promover causa á los acusados del delito de carcel privada aludido.

Por nuestro propio decoro, por la obligacion de garantir los derechos de la Constitucion á los estraños y habitantes del país, por el precepto de nuestros códigos y por las consideraciones debidas á las demas naciones, nuestras autoridades estan en el caso inescusable de esclarecer formalmente la cuestion.

Y si así no se procediese, quedaría de hecho establecido, que el Gobierno argentino está incondicionalmente al servicio del de Chile, ligados con las relaciones de superior á inferior.

LA MORAL ADMINISTRATIVA

No basta denunciar los defectos y los vicios en los servicios públicos consumados: es necesario reprimirlos.

Las exhibiciones de los desquicios, de los delitos, de los peculados de los funcionarios públicos, son un escándalo desmoralizador, si á renglon seguido no aparece el correctivo enérgico y firme—el cambio de sistema.

En nuestro país, la regla es que los sucesores censuren á sus predecesores, *pero de palabra*: es una manera de recomendarse á la opinion sin ningun sacrificio, sin gasto de inteligencia, ni de carácter.

Falta con frecuencia el coraje de reformar castigando, de corregir con el ejemplo severo de la ley aplicada.

¡Cuántas acusaciones no hemos leido desde Agosto del año pasado hasta la fecha contra el órden de cosas anterior á esa fecha!

Y sin embargo ¡cuán reducida es la estadística de los actos represivos dictados contra el cúmulo de delitos denunciados!

Tenemos á la vista la Memoria de Correos y Telégrafos elevada al Ministerio del ramo por el jefe de tan importante reparticion pública.

En otro sitio reproducimos complacidos la nota de remision de ese voluminoso libro.

Los innumerables documentos encerrados en ese volúmen testifican que en la administracion de Correos y Telégrafos se ha seguido un sistema diferente del habitual en este país.

Allí no se ha producido ningun escándalo bullicioso: se ha realizado un inventario de hechos y se ha aplicado el castigo legal á todos aquellos que lo han merecido.

A medida que los defectos y las culpas iban desfilando una á una, la Direccion general procedia sobre la marcha, sea reformando lo malo, sea ampliando las deficiencias, sea sometiendo á la justicia federal á los culpables reales ó presuntos, para su juzgamiento.

En donde apareció un cargo chico ó grande, se organizó un expediente formal, y con los procedimientos del caso, se le sentenció debidamente, concluyéndose unos administrativamente, pasando otros á los jueces competentes, sin distinciones ni miramientos personales ó políticos.

Los Gobiernos provinciales estaban acostumbrados á dominar el Correo y el Telégrafo en sus respectivas jurisdicciones: ellos pretendian un derecho propio para tener empleados de *su confianza* en las oficinas postales y telegráficas, con mengua del secreto de la correspondencia.

El telégrafo, sobre todo, fué una arma formidable, colocada subrepticiamente en las manos de los Gobernadores y de los caudillos electorales, quienes ni siquiera pagaban el porte de los despachos.

Con la posesion del telégrafo se arman revoluciones, se combinan máquinaciones políticas, se engaña á la opinion y hasta á los Presidentes, á cuyos oidos se hace llegar lo que conviene tan solo.

En el voluminoso libro á que aludimos se registran documentos preciosos, que hacen alto honor á la Direccion General de Correos y Telégrafos, y tambien al Gobierno que la dejó en plena independencia para proceder segun su criterio y conciencia.

Entre esos documentos hay lecciones severas á altos funcionarios provinciales que, acostumbrados al desquicio, se permitieron intervenir en los servicios, atacando el secreto de la correspondencia.

El Director General cortó con mano firme esos abusos, estableciendo el principio de que la posta y el alambre eléctrico son servicios sagrados, sustraidos de la accion de la política.

La prostitucion del correo y del telégrafo, entregados á las asechanzas de la política electoral oficial, no solamente pervierte los servicios con menoscabo de los derechos sociales, sino que corrompe al personal administrativo, constituido en confidente y cómplice de los delitos cometidos por su intermedio.

Ese personal así relajado moralmente, debe por fuerza entregarse á especulaciones y actos censurables, en provecho propio.

De allí los centenares de procesos iniciados judicialmente á solicitud de la Direccion General; de allí los telégrafos mal construidos, los desfalcos en las oficinas, los estravíos de valores y de encomiendas, la desaparicion de cartas con dinero adentro, el abandono de los servicios, etc., etc.

La corrupcion administrativa no sube de las capas inferiores á las superiores: desciende de las segundas á las primeras, y por lo tanto, es necesario que la reparacion parta de las fuentes mismas del mal.

La Memoria que tenemos á la vista pone en evidencia esa verdad esperimental y racional, así como la improba labor reorganizadora que se ha llevado á cabo.

La Direccion General á designio, al parecer, ha economizado la crónica descriptiva de los hechos que descubrió y de las medidas adoptadas, sistema gastado y desacreditado, pues es la forma clásica con que mil y mil veces se ha engañado al público.

Ha ensayado con éxito un sistema nuevo, que consiste en presentar bien catalogados los documentos mismos en que constan las resoluciones recaidas en cada caso doctrinario ó de hecho presentados á la deliberacion superior.

¿Cuáles son los frutos de la reaccion?

Personalmente para quien ó quienes la afrontaron, los sinsabores naturales á las fulminaciones de las penalidades, pero les queda la satisfaccion del deber cumplido y de la reconstruccion de los servicios confiados á su lealtad y honradez.

Todos los Ministerios debieran estudiar el provechoso ensayo practicado por la Direccion General para las provisiones de la reparticion, que absorben sumas cuantiosas.

Las compras puestas á cargo de una comision consultiva gratuita, compuesta de personas honorables y de posicion social, acusan una economía enorme de dinero en los gastos: los artículos son mejores y cuestan menos.

La ley nacional de contabilidad se aplica en todo su rigor é inexorablemente: no hay cuenta oscura, ni libros no inspeccionados y balanceados.

Indudablemente, hoy la reparticion de Correos y Telégrafos, respetada por los gobernantes, está templada en la nota de la dignidad: adolecerá de defectos, pero su ser moral rehecho es el mas grande progreso que ha podido lograrse en su organismo, en estos tiempos de dislocacion del espíritu conservador, en que los ideales de la honradez son el blanco de la trama solapada del desórden.

La documentacion de la Memoria desprende un perfume de probidad, de carácter y de labor bien intencionada é infatigable, que deja en el alma una impresion gratísima: es un consuelo tropezar con obras de ese linaje en esta época que clama por reparaciones verídicas y tangibles, que no se escapen de las manos como promesas para el futuro, cuyo arrullo embriagador nos hastía ya.

¡Ah, la honradez es un auxiliar incomparable de los hombres públicos!

Pero, no esa honradez pasiva, que se limita á defender al individuo contra las malas tentaciones; sino la honradez activa, puesta en real funcion al servicio de la comunidad—que impide el robo, que cierra las puertas al ladron y que lo castiga, haciéndole sufrir todo el peso de la ley.

El Dr. Zeballos y los colaboradores que lo han acompañado, han prestado á su país un servicio eminente, devolviéndole la posta y el telégrafo dignificados y demostrando á la opinion que es posible corregir y rehabilitar los servicios públicos en este país carcomido por el abuso impune.

La República Argentina no necesita sino moral administrativa, en reinado efectivo, para ser grande y próspera: con ella le basta y le sobra para pagar todas sus deudas y poner su papel moneda á la par del oro.

La moral administrativa, entronizada en el Correo y el Telégrafo, difundida en todos los resortes del gobierno general y local, dejaría una utilidad de millones en dinero contante, regularizaría el funcionamiento de toda la máquina, aseguraría la perfeccion de todas las construcciones y ahogaría los vicios políticos, que se sustentan con el favoritismo, el que á su vez es la causa de la perversion moral del personal burocrático y de la instabilidad misma de los Gobiernos y de la paz pública, porque es el desórden y nada mas que el desórden la fuente y el gérmen de la vida desarreglada de los partidos políticos argentinos y de las creaciones que ellos elaboran.

La inmoralidad es el cáncer abominable que nos ha arrastrado hasta la posicion en que nos encontramos.

Y cuando LA PRENSA consagra conceptos elogiosos á la administracion del Correo y del Telégrafo, no se propone cumplimentarla, sino agradecerle el bien que hace á la Nacion en esta hora amarga de su existencia, hablándole de honradez con el ejemplo y mostrándole con actos consumados el camino de su reparacion.

Mas que una congratulacion, estas líneas son un voto de gratitud y una palabra de aliento, que alcanza á todo funcionario sectario de la misma escuela.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

MEMORIA DE LA DIRECCION GENERAL

DATOS IMPORTANTES

(Conclusion.—Véase el núm. 6656)

El telégrafo ha mejorado tambien sensiblemente, á pesar de encontrarse con deficiencias orgánicas, ajenas á la voluntad consagracion y competencia del ingeniero que fué llamado á dirijirlo y que se ha consagrado á preparar los elementos fundamentales de la reaccion.

El ha explicado en varios documentos y en una memoria y proyecto de reorganizacion, que está en prensa, las causas del retardo y deficiencias del servicio, que no es posible eliminar sino con el tiempo y con erogaciones de importancia.

Un señalado progreso y beneficio para todos se ha obtenido, sin embargo, con la seguridad y el secreto de los telegramas.

La inexorable persecucion de los delitos de esta naturaleza, y las penas decretadas ya por algunos jueces federales, aunque otros están en sensible retardo, han devuelto á este servicio la confianza de que jamás debió carecer.

El Inspector General de telégrafos, ingeniero D. Manuel B. Bahia, y el personal á sus órdenes, se ocupa de reparar ó de reconstruir las líneas mas deficientes.

A pesar de haber gastado la Nacion en los últimos años sumas considerables en la reparacion de los telégrafos, resulta de los estudios de la inspeccion general, que dichas reparaciones han debido ser muy superficiales, ó en algunos casos omitidas, dada la ruinosa situacion de las líneas.

La del Sud, por ejemplo, ha consumido mas de 50.000 pesos en reparaciones y casi nunca es posible obtener comunicacion regular por medio de ella. El ingeniero Anasagasti, Inspector de telégrafos, está sobre esta línea reconstruyéndola y reparándola.

Aprovechando su permanencia en el Sud se le ha ordenado comenzar la primera seccion del telégrafo á la Patagonia y Tierra del Fuego. Esta primera seccion llega al Chubut y será hecha con los recursos ordinarios de esta administracion. Los antecedentes y detalles de esta obra nacional, reclamada por los intereses argentinos y solicitada por el gobierno inglés con propósitos de órden universal, han sido incluidos en el citado informe de la Direccion General. (Páginas 278 y siguientes).

Diré finalmente á V. E. que todas las oficinas de Correos y Telégrafos de la casa central han sido ensanchadas, modificadas, reconstruidas, añadiéndose á ellas talleres de electricidad, carpintería y una fábrica de lacre que han producido y producirá ahorros al Estado.

La fábrica de lacre instalada bajo la direccion del doctor don Pedro N. Arata y por iniciativa del señor don Emilio Castro, miembro de la junta consultiva de este departamento, ha costado alrededor de mil pesos m/n y produce 140 kilos diarios de «verdadero lacre», segun la frase del profesor citado, con economía del 30 ojo, aparte de la mejor calidad de la provision, cuyo retardo causaría daños irreparables al servicio. El jefe de la fábrica ensaya ahora una nueva fórmula que dará el 60 ojo de economía, sobre el precio de licitacion. Debe reconocerse que la depreciacion de la moneda, hace mayor, en realidad, este resultado.

Medidas análogas de ensanche y mejoras de oficinas se han realizado y se realizan en toda la República. En la Rioja la correspondencia era manipulada en el suelo por falta de muebles. En Tucuman habia seis sillas para cuarenta empleados y los escritorios eran prestados. En Salta los muebles pertenecian á un ex-empleado que habiendo reclamado sus lámparas hubo de paralizar el servicio público. En el Rosario y en Santiago las casas estaban en ruinas y así en otros puntos.

A tanta necesidad se ha acudido modestamente para asegurar el decoro y el servicio de las oficinas sin pedir al gobierno fondos especiales; pues, se ha aplicado á este objeto, en virtud de acuerdo general de gobierno, algunos sobrantes de fin del año pasado obtenidos con la extricta economía del procedimiento seguido.

Todas las medidas de órden y de economías han sido enérgicamente resistidas, porque la prodigalidad daba beneficios cuantiosos que han cesado. Ellas son mantenidas en el proyecto de presupuesto para 1892 con los aumentos que los sueldos de los empleados y el ensanche natural del servicio reclama.

Esta experiencia ha demostrado que no son gastos excesivos lo que impulsa el progreso de nuestras administraciones, sino moralidad y disciplina en el cuerpo de empleados, que es necesario rentar bien.

La intensidad de la crisis que domina al país, la paralizacion general y la emigracion que ya ha producido desde Agosto hacían prever un descenso constante del movimiento de Correos y Telégrafos; pero la estadística ha venido á demostrar que la reorganizacion administrativa ha vencido aquellas causas de depresion.

El Jefe de la Oficina de Estadística, pasa un parte del cual resulta el aumento constante de los telegramas, de la correspondencia y de la renta, desde Agosto de 1890 hasta el 31 de Marzo de 1891.

MESES	CARTAS	IMPRESOS	RENTA
Setiembre, 1890	4680403	3524215	$ 108332.98
Octubre id	4982452	3831129	110156.16
Noviembre id	5780891	3816456	107233.39
Diciembre id	6471360	4326166	116924.24
Enero 1891	6808520	4958314	129778.89
Febrero id	4803100	3720182	108336.16
Marzo id	5631112	4553283	118057.02
Abril id	5764244	4410593	123959.87
Totales	43972079	32940338	920777.[illegible]

Las cartas han aumentado, pues, en los ocho meses en 1.000.712, los impresos en 1.029 068 y la renta en pesos 15,626.95 cts.

El cuadro estadístico del Telégrafo da este resultado igualmente satisfactorio:

Meses	Telegramas despachados	Telegramas recibidos	Renta (1)
Setiembre 1890	94.710	78.877	$ 66.222.16
Octubre, id.	95.222	91.696	63.087.70
Noviembre, id	98.433	97.645	63.047.22
Diciembre, id.	99.741	96.847	67.566.44
Enero 1891	98.452	100.518	72.955.12
Febrero, id	95.320	97.311	64.013.60
Marzo id	99.491	99.891	72.510.00
Abril id	99.239	97.764	60.849.57
Totales	780.608	760 537	530.250.[illegible]

Si se observa que mensualmente pasan alrededor de 200.000 telegramas por líneas mal construidas y peor conservadas, con empleados que no han recibido toda la instruccion especial necesaria y que tienen los sueldos mas bajos, se comprenderá los meritorios esfuerzos del ingeniero Bahia y de sus subordinados por servir de la mejor manera posible al público.

La disminucion de la correspondencia certificada, en 491.133 piezas en siete meses, presenta un aumento de un millon de cartas comunes, lo cual prueba que estas circulan con mayor seguridad. El correo deja de percibir, sin embargo, pesos 122.783,25, pues cada carta certificada paga un término medio de 25 centavos. Los abonados han disminuido tambien en pesos 4.188, como efecto de la crisis comercial y de la menor necesidad de la casilla, cuando la distribucion á domicilio se hace con mas rapidez y puntualidad. Por fin, desde Setiembre de 1890 se cobra 2 centavos por carta urbana con arreglo á la ley, mientras que hasta Agosto se cobraba 2 1/2 centavos. En presencia de todas estas circunstancias desfavorables es mas importante el crecimiento sostenido de la renta de Setiembre de 1890 á 31 de Marzo de 1891.

En materia de estampillas queda fundado un control completo. Lo ha organizado y mantiene la activa comision que preside el Dr. D. José Marcó del Pont. Ella ha inutilizado desde el primer momento las planchas de antiguas emisiones y borrado las de otras modernas, que halló abandonadas en una litografía de esta ciudad. De acuerdo con la comision, se ha adoptado un nuevo sistema de franqueo, que está en ejecucion por la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, que habia contratado en 1888 este servicio. Se reduce el número anual de valores usados, que supera al de cualquier otra nacion, con recargo inútil para el erario, y se disminuye la extensa galería de retratos, para reemplazarlos por tres solamente: San Martin, Belgrano y Rivadavia.

El control y las economías en materia de compras y provisiones se deben á la junta consultiva, compuesta de los Sres. [illegible] Roldan, Emilio Castro, ingeniero [illegible] Villanueva y José A. Villalonga y señores Diego N. Cárman y Dr. Roberto Livingston.

Sixto J. Quesada y Alfredo Cernadas, que como la de timbres se ha ocupado exclusivamente de fiscalizar y de reprimir una série de hechos y detalles, á la vez que de compras ventajosas que ni la direccion ni empleado alguno habrian atendido con el mismo provecho, por falta absoluta de tiempo y á veces de competencia.

Llamó la atencion de V. E. sobre la parte de este informe que tras todos los antecedentes de la obra patriótica, aunque á veces ingrata de estas comisiones.

La secretaría general en que he refundido las antiguas é innecesarias secretarías de correos y telégrafos, está á cargo del Dr. D. Tomás de Vayga, uno de los empleados mas antiguos y competentes. Su movimiento de 22.232 expedientes despachados desde Setiembre de 1890 hasta el 31 de Diciembre pasado, ha permitido tener el despacho al dia, aunque los empleados tienen que permanecer á veces hasta diez horas en sus puestos, mientras que el horario general no exije sino ocho, contra cinco que imponia el horario pasado. En el informe citado se registran los documentos relativos al desórden é informalidad en que el Dr. Vayga encontró la secretaría de telégrafos y á la falta de algunos expedientes que no fueron hallados en dicha secretaría, á pesar de las indicaciones de los libros. Sobre esta falta se sigue una investigacion que pueda dar lugar oportunamente al ejercicio de acciones judiciales.

Ha cesado por completo y desde que me recibí de la direccion, la práctica de conceder el uso libre del correo y del telégrafo. Estas concesiones, contrarias al texto expreso de las leyes orgánicas y de la ley anual de tarifas, se hacian de un modo reservado, por órdenes emanadas de las secciones respectivas, verbales unas veces, segun declaraciones de los empleados que las han cumplido, escritas otras veces, en circulares, que se han encontrado en los archivos. Estos procedimientos eran ignorados por la contaduría y por la estadística, de modo que al hacer el control de la renta, esos servicios no aparecian y el contador no podia formularles cargos.

Se ha ordenado la compulsa necesaria de antecedentes para cobrar esos valores, pero esta tarea es lenta y difícil por la falta de suficientes datos. Una parte ha sido cobrada, sin embargo, y excede hasta ahora de 8.000 ps. m|n. por servicios telegráficos.

Al cerrar estos datos generales, séame permitido manifestar á V. E. que el servicio de correos y telégrafos tiene dos exigencias fundamentales.

Debe permanecer ageno á las luchas políticas como un beneficio para todos. V. E. conoce la prudencia con que he tenido que defender constantemente al correo y telégrafo de la intromision y avances de ciertas autoridades de Provincia, contra las cuales no habria tenido éxito sin el ámplio concurso de ese Ministerio.

Por otra parte, es forzoso asegurar al empleado su permanencia, creándole un estado civil, que sea su propiedad, como lo es el estado militar. Los sueldos deben ser proporcionados, en vez de ser incompatibles con el buen servicio, como ahora sucede, porque este personal es el que trabaja mas y con mayores responsabilidades en toda la administracion civil. Las empresas particulares y provinciales de telégrafos, tienen sueldos un 25 ojo mas altos que los nacionales y pueden por eso elegir mejor el personal.

El gefe de una oficina de correos que trabaja de sol á sol, gana doscientos pesos, es decir, menos que un oficial de Casa de Gobierno que tiene cinco horas de servicio, y el gefe de la oficina de valores declarados y cartas certificadas, con la responsabilidad de los dineros á que se refiere la estadística anterior y con su horario de 6 de la mañana á 9 de la noche, gana el mismo sueldo. Finalmente, es tarea difícil encontrar buenos carteros, etc., con sueldos de 40, 50 y 60 pesos.

Esta exigüidad de sueldos no ha permitido mejorar todo el personal, pero han sido destituidos ó enjuiciados en Agosto de 1890 hasta el 31 de Marzo de 1891, 486 empleados, autores de diferentes faltas y delitos. Esta circunstancia, me decidió á tomar medidas preventivas en defensa de las rentas públicas y solicité y obtuve de V. E. las autorizaciones necesarias para exigir el cumplimiento del art. 92 de la ley de contabilidad, que ordena exigir fianza á todos los administradores de caudales públicos. En consecuencia, los empleados de este departamento han dado fianza por los valores que administran, y tengo la satisfaccion de decir á V. E. que despues de las defraudaciones cometidas por los agentes viciados de épocas anteriores no se han producido en el servicio sinó pequeñas raterías, que el control constante de la inspeccion de contabilidad que he creado y las fianzas, han permitido recuperar en el acto.

Los 1632 empleados cesantes en Enero por economía, han sido preferidos y continúan siéndolo para llenar las vacantes, con arreglo á sus servicios é idoneidad.

Si es importante la tarea realizada, no lo es menos la que debe aun sobrellevarse, para levantar estas instituciones á la altura de los adelantos de la época, en el mecanismo de sus complicados servicios. Por mi parte, señor Ministro, he hecho cuanto puede una firme voluntad, animada de la pasion de la Patria y del bien.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Estanislao S. Zeballos.

(1) La diferencia entre Marzo y Abril se explica como en Febrero, porque estos meses tienen menos dias.

El dato de Abril es aproximado, por no haber llegado aun los datos estadísticos completos de toda la República.

EL QUECHE

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

I

Al estallar la revolucion argentina en Buenos Aires, en Mayo de 1810, era comandante de armas y sub-delegado de real hacienda en la ciudad de Mendoza y su jurisdiccion el señor Faustino Ansay, á quien, como á los Ministros de Hacienda D. Domingo de Torres y Joaquin Gomez de Liaño veremos figurar especialmente en el episodio que vamos á narrar y para lo que tendremos que establecer algunos antecedentes poco ó nada conocidos. (1)

El señor Ansay habia sido designado para ocupar aquel puesto en 1800, durante la administracion del Virey del Rio de la Plata D. Joaquin del Pino, Mariscal de Campo de los reales ejércitos y desempeñando el cual le sorprendió la revolucion de Mayo á que, lejos de adherirse, resistió desde el primer momento declarándose decidido partidario del viejo sistema y obedeciendo las órdenes del desgraciado gobernador intendente de Córdoba, general D. Juan Gutierrez de la Concha, que le indicaba no prestara obediencia á la junta instalada en Buenos Aires porque ella desconocía los sagrados derechos del Rey.

Apesar de su oposicion y de su mala voluntad vióse obligado Ansay á inclinarse ante la soberanía del pueblo que, por aclamacion decidió reconocer la Junta (Junio de 1810) debiendo nombrarse un diputado que representara ante ella sus derechos, pero con la precisa condicion de ser excluidos de todo cargo el citado Ansay y los señores Liaño y Torres por reconocidos partidarios del Gobernador de Córdoba cuya actitud [illegible] á la revolucion era por demás notoria, dominado por la influencia poderosa del ex-virey Liniers, con quien [illegible]

[illegible]

al frente de sus corifeos a la puerta del cuartel, sorprende é inutiliza la centinela, asalta el edificio, toma prisionero al oficial comandante de la guardia, y rindiendo á este se apodera de todo el armamento. Liaño y Torres le acompañan de los primeros en la empresa tan felizmente para ellos ejecutada, y como hombres que saben hacer bien las cosas y no dormirse en los laureles, disponen colocar cantones en las azoteas inmediatas, piezas de artillería cargadas de metralla en las boca-calles próximas, apercibidos á la mas séria resistencia y dispuestos á barrer á cañonazos al pueblo que se congregaba en esos momentos al toque de alarma de la campana del Cabildo.

Pronto se reunieron elementos suficientes para tentar el ataque á los sublevados con probabilidades de éxito, pero la fria razon se sobrepuso á la intemperancia de los exaltados que pedian el asalto, y se eligieron los medios pacíficos y conciliatorios que jamás dejan tras si ódios ni sentimientos de venganza.

Don Domingo García, que á su carácter de sacerdote cristiano, reunia condiciones que le hacian amable, fué diputado al campo enemigo en union del alcalde de primer voto y del comandante de la frontera, y obtuvieron desarmar la revolucion conviniendo, entre otras, en la siguiente condicion: union del Cabildo y comandante de armas, alzado con el santo y la limosna, para formar un gobierno *sui generis* que debia subsistir hasta que la Junta de Buenos Aires dijera: basta. . . . lo que ocurrió bien pronto, no pudiendo intentarlo ninguna de las dos autoridades dictar órdenes, decretos, etc., aisladamente y para lo cual se necesitaria de la concurrencia de ambas. La falta de esta circunstancia anularia cualquier mandato.

En conocimiento de lo ocurrido la junta nombró con fecha 9 de Julio, comandante de armas de Mendoza al teniente coronel de milicias don Isidro Saenz de la Maza y ordenándole la suspension de los ministros de real hacienda Torres y Liaño, remision de sus personas á la capital bajo segura custodia, asi como la de Ansay, sindicado como principal autor de la revuelta. La falta de fondos, segun dijo, no le permitió cumplir dicha comision.

Tocóle ejecutarla á don Jose de Moldes, capitan de caballería, nombrado primer teniente gobernador de Mendoza por la junta de Buenos Aires el 26 de Julio de 1810. El 18 de Agosto del mismo año se recibió de su empleo y al siguiente dia, 19, aseguró las personas de aquellos, colocóles fuertes barras de grillos, y les remitió camino de Buenos Aires, bien escoltados, á disposicion de aquella autoridad, á la que, en Setiembre, elevó el sumario que se le habia ordenado instruir. (2)

II

Nuestros revoltosos fueron alojados en *La Cuna* que servia por entonces de Cárcel de Estado, situada en la calle Moreno entre Defensa y Balcarce frente á la hoy Facultad de Derecho, mientras se sustanciaba la causa que se les seguia á cuyos autos sirvió de encabezamiento el sumario á que antes aludimos. Sus vidas pendian de un hilo, eran los tiempos en que se cegaban cabezas de Vireyes y Generales cuando la salud de la Patria lo exigia!

El acaudalado y conocido vecino de Buenos Aires D. José Juan de Larramendi, antiguo amigo de los prisioneros, corrió en su auxilio con abnegacion y desinterés que ellos siempre supieron reconocer y arrostrando, tal vez, el enojo de los mandatarios ó el vilipendio de los exaltados que llegaban á confundir lo antipatriótico con el simple ejercicio de la caridad cristiana y que no todos se animaban á afrontar. (3)

Era el Sr. Larramendi en aquella época persona perfectamente relacionada ya en la alta sociedad de Buenos Aires con la que le unian vínculos estrechos. Nació en Vizcaya y vino á esta ciudad como dependiente de la fuerte compañía de Filipinas cuyo gerente y socio en esta era D. Martin de Sarratea, padre del capitan general de este apellido, y en cuya familia se enlazó contrayendo matrimonio con la hija de aquel, Dª Petrona de Sarratea, respetable matrona argentina. Pronto el Sr. Larramendi ascendió el empleo de cajero de dicha compañía y desempeñando esta plaza le sorprendieron las invasiones inglesas. Fué á él á quien confió Sarratea los caudales de la compañía, que cargó en carretas en la calle de Defensa entre Belgrano y Venezuela casa hoy de Demarchi y que perteneció sucesivamente á Sarratea y á Juan Facundo Quiroga, para llevarlos á Lujan pero que hicieron regresar los ingleses y se apoderaron de ellos. El Sr. Larramendi, apesar de no ser hombre de estudios, poseia vastísima instruccion gracias á sus largas y constantes lecturas. Conquistó á fuerza de trabajo una regular fortuna pero, muy descuidado en sus intereses, la perdió en su mayor parte. Falleció á los 78 años en la casa de su propiedad, hoy de Angel Estrada, calle Bolivar núm. 470, y la que servia, á principios de este siglo, de depósitos de los esclavos que importaba aquella célebre compañía.

Tal era el protector de los rebeldes de Mendoza. Su influencia y su bolsillo estuvieron á su servicio en todo. la primera para suavizar la condena y tanto que uno de ellos declaraba años despues deberle la vida; el segundo para llenar sus mas apremiantes necesidades en la miseria que les rodeaba porque al ser presos se les confiscó sus bienes parte de los cuales fueron vendidos en pública subasta reintegrándose con su producto la real hacienda de las sumas que resultaron en su contra, y aquellos que pudieron salvar del embargo oficial fueron colocados en manos que creian amigas y las que no rindieron de ellos cuenta jamás, lo que arrancó duras palabras de indignacion á uno de los defraudados como veremos despues.

En Setiembre de 1810, fué fallada la causa y condenados Ansay, Gomez de Liaño y Torres á ser depuestos de sus empleos y sufrir diez años de presidio en el remoto establecimiento militar de Patagones, á orillas del rio Negro, á donde les seguiremos nosotros, y les siguió la munificencia de su excelente amigo Larramendi (4), á cuyos empeños generosos, á que no fué ageno su cuñado don Manuel de Sarratea, nunca se mostraron ingratos.

III

En nuestros «Apuntes históricos del rio Negro» y «Biografía de D. Ambrosio de Mitre», hemos descripto detalladamente el establecimiento militar del Cármen, hoy pueblo de Patagones, tal como era por aquellas épocas. Mandábalo entonces (1812) el oficial de dragones D. Francisco Sanchez, nombrado su comandante por la Junta revolucionaria, hombre de escasos méritos, cortos alcances y sumamente confiado.

Ansay, Torres y Liaño tuvieron en cuenta estas dos últimas cualidades de su cancerbero y se propusieron explotarlas en provecho propio. Individuos cultos, de experiencia, con el prestigio de la persecucion política de que se decian víctimas, y gozosos de dar un mal rato á los patriotas que odiaban cordialmente, no desperdiciaron ocasion propicia á la consecucion de sus planes y emplearon todo su tiempo en derramar en el seno del pueblo y de la pequeña guarnicion militar del establecimiento la semilla de su odio que fructificó pronto, torciendo y desvirtuando la idea de Mayo, demostrándola contraria á lo que realmente era, desnaturalizándola en un todo; empresa fácil contando como contaban con la sencillez de los neófitos y la adhesion de los numerosos pobladores realistas allí radicados.

Catequizada particularmente la guarnicion por aquellos hombres audaces, se dispusieron á dar el golpe q' debia posesionarles del punto, al que llegaron presos y del que salieron..... héroes. Todo estaba preparado: las instrucciones dadas, la hora fijada, los puñales repartidos......

Sanchez, ignorante, confiado y tranquilo, no vislumbraba el relámpago de la próxima tormenta, no distinguia los nubarrones que cubrian el cielo y se cernian sobre su cabeza. Cuando estalló no tuvo tiempo de darse cuenta de lo que ocurria: habia caido!

Un dia de tantos, el 21 de Abril de 1812, Ansay y sus compañeros, que tenian el [illegible]

[illegible]

la embarcacion denominada «Queche» en razon de su estructura, al servicio de la junta revolucionaria de Buenos Aires. Este barquichuelo iba á aquel lejano puerto en una comision del servicio y á las órdenes del comandante Talon. Un buen inglés que habia prestado ya á su bordo importantes servicios, llevando quizás de guerra y previsiones al ejército sitiador de Montevideo á las órdenes de Rondeau para lo que tuvo que burlar varias veces las imponentes naves españolas enseñoreadas del gran estuario.

Talon, como fácil es suponerse, ignoraba el cambio producido en tierra. Asi que desembarcó confiado á hacer entrega de los pliegos de que era portador y fué apresado. Se le hizo firmar varias órdenes calculadas para disminuir la tripulacion y entre ellas la de que una parte de los marineros bajara á la costa á cortar leña, órden de que fué portador un negro llamado Juan Grande (5).

El segundo golpe fué dado con tanta felicidad como el primero: apoderados de «El Queche» condujeron abordo á Talon, Sanchez el confiado comandante militar, y algunas otras personas mas, prisioneras de guerra, nombraron autoridades militares en nombre del pobre Fernando VII, que apenas podia con los calzones, y llevando ancla hicieron rumbo al Norte gozosos de su triunfo.

Dias despues entraron en el Rio de la Plata y pusieron la proa á Buenos Aires en cuya rada fondearon el tiempo necesario para enviar sobre la poblacion, envuelto en las rojas balas de sus cañones, el ódio profundo que inflamaba sus almas (6) y cumplida esta pueril venganza viraron en direccion á Montevideo para echarse en brazos de Vigodet que les recibió alborozado colmándoles de honores y distinciones y dirigió con este motivo á los pobladores de las costas patagónicas la siguiente bombástica proclama

«*Ciudadanos*: habeis dado un dia de gloria á la nacion. Vuestro amor y fidelidad al Rey, la incorruptibilidad de vuestro buen corazon, el razonable ódio á los enemigos de la paz, á los rebeldes á nuestro Monarca Fernando y á la madre España, servirán de ejemplo hasta la posteridad mas remota. los siglos venideros recordarán vuestras virtudes sociales, y las señalarán por modelo de lealtad á todos los pueblos, el tiempo que sepulta los sucesos, no borrará vuestro patriotismo, vivirá indeleble como el de la antigua Sagunto, la heróica Numancia, la intrépida Cártago y la noble Roma.

»La gran distancia que os separa del insigne Montevideo, os condenó á la perfidia y al engaño de los revolucionarios de Buenos Aires: su voz seductora era la única que podiais escuchar y sus indignos papeles los solos que llegaban á vuestras manos. llorasteis muchas veces la supuesta conquista de la España Europea, empero jamás imaginasteis que sus mayores rivales fueran los hipócritas gobernantes de Buenos Aires, que á las veces aparentaron estremecerse con aquella desdicha; no los creisteis enemigos de Fernando y de su trono, ni pudisteis presumir intentáran se borrase el nombre español en el continente americano.»

»Erais fieles, y la Providencia quiso substraeros de ser víctimas de la ambicion y del despotismo de los legratos revolucionarios. las desgracias y persecucion de los beneméritos Torres, Liaño, Ansay y Gonzalez, labraron vuestra fortuna. Estos héroes descorrieron el velo, y de repente visteis la iniquidad y la felonía de los monstruos de la capital, rasgar el seno de la pátria y destrozar la unidad social del pueblo español. os aprovechasteis del momento, seguisteis las huellas de tan dignos compatriotas y sacudisteis toda sumision al gobierno que tiranizaba á los buenos vasallos del Rey, y á los beneméritos hijos de la Nacion! Los nombres de aquellos héroes y el del valeroso don Domingo Fernandez, á quien he constituido comandante de ese establecimiento, formarán siempre vuestras delicias.

»Habeis vuelto al seno de la pátria: sois ciudadanos religiosamente libres, estais seguros de prosperar bajo la egida de la sabia Constitucion de la Monarquía que se publicó en Cadiz el 19 de Marzo último. teneis pátria y debeis estar ciertos de que el tirano de Europa no desquiciará el magestuoso edificio que defiende la dignidad y la independencia española. La Nacion adquiere nuevos triunfos de los ejércitos enemigos y apesar del orgullo frances su águila devastadora yacerá baxo las garras del leon de Castilla.

»Vivid, amados compatriotas, vivid tranquilos, prosperad felices, confiad en los premios del gobierno nacional, á quien doy cuenta de vuestros servicios, y creed que la costa patagónica será siempre el objeto de mis beneficencias, asi como lo ha sido ahora de mi placer y del júbilo de los buenos. Montevideo, 3 de Julio de 1812.—*Gaspar Vigodet*

José Juan Biedma.

Buenos Aires, 1891

(1) Para escribir este artículo hemos consultado entre otras, la autobiografía de [illegible], la «Historia de los Gobernadores» y varios documentos que conservamos en nuestro poder, ateniéndonos tambien á datos verbales que nos fueron trasmitidos por antiguos vecinos de Patagones.

(2) En el número 40, año II, de la Revista de la Policía de la Capital, fundada por el Señor Coronel D. Alberto Capdevila y dirigida por el Dr. Francisco L. Astiguela, Secretario de la Gefatura, se trató incidentalmente de la personalidad de D. José de Moldes y se le atribuyó la prioridad en el desempeño del puesto de Gefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires, fundando esta creencia en el hallazgo en el Archivo de un Reglamento Provisional de Policía dictado por la Junta Gubernativa, y del que nosotros poseemos un ejemplar impreso en la época en hoja suelta. Este error lo desvanecemos en un estudio de la accidentada vida de Moldes que preparamos para aquella «Revista», y nos proponiamos enviarle cuando el Dr. Donovan ordenó cesara su publicacion.

(3) Para que no se suponga que exageramos copiaremos textualmente una de las piezas justificativas de este aserto, que poseemos entre nuestros papeles: «Buenos Aires, 22 de Enero de 1816—Sr. D. Mariano Sarratea: Habiendo mandado decir á V. m. dos veces que no estaba para ver ni contestar oficios, sin embargo repite V. m., un tercero con otra estraña solicitud, á que digo el estatuto bueno he hecho lo que he podido por la viuda de Don Martin de Alzaga hoy no puedo ni quiero entender en ningun negocio sea de la naturaleza que sea, porque mi vida es lo primero.»

«Nuestro Señor gue. á vm. ms. años como lo pide su atto. servidor—Q. B. S. M.—*Joseph Martinez de Hoz*.»

(4) «Digo Yó D. Miguel de Rojas, que en virtud de órden del Sr. D. José Juan de Larramendi recibí de su política hermana la Sra. Dª Melchora Sarratea treinta y seis onzas de oro, la mismas que suministró en Patagones D. Pedro Crespo á los Señores Don Domingo de Torres y D. Faustino Ansay, en virtud de carta órden de dicho Don Juan de Larramendi hecha en Buenos Aires á 10 de Noviembre de 1810, la que con los recibos de Torres y Ansay he entregado á la Sra Da. Melchora Sarratea, como comisionado que soy de Don José Dias, á quien facultó Don Pedro Crespo en Patagones para dicho cobro, como consta todo de la carta órden de Crespo á su amigo Larramendi para entregar á Dias y la de éste al Sr. de Larramendi para entregar á Rojas: y para que conste y sirva de resguardo al Sr. D. José Juan de Larramendi, lo firmo en Buenos Aires á 12 de Mayo de 1811.—Son 36 onzas de oro.—*Miguel de Rojas*.

(5) Este dato, como muchísimos otros detalles [illegible] le debo á la buena voluntad de mi amigo el antiguo vecino de Patagones don Bernardo Pita, fallecido el 6 de Marzo de este año, y quien [illegible] de Biedma, y conservaba [illegible] de algunos servicios que [illegible] épocas.

(6) «Allí, en Patagones, [illegible] (Publicacion hecha en [illegible] contra la Junta de Buenos Aires [illegible])

(Concluirá)

EN LEGÍTIMA DEFENSA

REFUTACION DE UNA CRÍTICA DE «BROCHA GORDA» SOBRE LAS «CRÓNICAS POTOSINAS»

(2 vol. [illegible], París, [illegible])

Publicó *La Nacion*, de Buenos Aires, el 18 de Noviembre de [illegible]

[illegible]

tentar borrar la huella de la prelacion de la misma; porque de la calumnia algo queda. Como un homenaje de respeto á los distinguidos literatos del país del cual seré en breve un huésped, y por consideracion á la gente honesta, pondré la verdad en su lugar.

Me habria inclinado respetuoso ante la crítica doctrinaria y decente; pero debo defender mi obra de los ataques de la pérdida calumnia.

Dijo ese escritor, que las tradiciones como las crónicas exijen suma atencion y cuidado, porque «son figuras de otros siglos, costumbres de otra edad, que piden á quien no recibió la trasmision de herencia y los instintos de la raza, que se realice la poderosa creacion de Flaubert, que reconstruye á Cartago y presenta á Salambó tres siglos antes de Cristo ó el asombroso poder creador de Gautier, que borra quince siglos transcurridos para reconstruir una edad por el estudio de una momia.»

De manera que, segun este severo maestro, quien carezca de aquellas eminentes cualidades, no debió escribir crónicas, y desde luego, él que las escribe en la actualidad, debe creerse al igual de sus modelos y con el mismo asombroso poder creador; si tal no fuera en efecto, comprometeria la imparcialidad de su estricto dogmatismo, mostrando prácticamente que lo reserva para el prójimo, mientras que para el mismo tendria una excesiva indulgencia ó una estupenda vanidad.

Parécame que solo desde las alturas literarias á que llegan los grandes talentos, es equitativo dictar leyes y preceptos tan absolutos y exclusivos, permitidos, sobre todo, por el prestigio y autoridad de sus propias obras.

No supongo que exija como condicion para escribir crónicas potosinas, el haber nacido en la mismísima ciudad; porque si á su juicio tal fuese la ineludible condicion, podria sospecharse que buscaba evitar la competencia. Tan menguado propósito no puede suponerse en un espíritu culto y honesto. Si los nacidos en la famosa villa imperial *por haber recibido la trasmision de herencia como la sangre y los instintos de la raza*, no necesitan tales cualidades intelectuales exigidas únicamente en los extranjeros, es cosa que deberá inducirse por el análisis breve de alguna de sus últimas lucubraciones en las cuales se parece al cronista potosino Martinez y Vela solo en el lugar del nacimiento, sin alcanzar, por supuesto, á parangonarse con los modelos de los escritores franceses, que constituyen su tipo ideal.

Mas aún no trae un dato nuevo, ni un detalle desconocido, y francamente, es muy difícil explicarse como se haya hecho la ilusion de poseer las excelencias que él exige en el escritor de crónicas. Es, probablemente, falta de penetracion mia, el no encontrar en sus recientes crónicas, ni color local ni originalidad. Me hicieron el efecto de recuerdos vagos, de cosas ya conocidas, encubiertas, es verdad, por un lenguaje rebuscado y con frases de pretenciosa chispa. Pareciame que á las veces se pasaba de listo.

No sospeché que la nueva edicion de mis «Crónicas Potosinas», hecha en París diese motivo á un ataque tan airado, por quien cultiva ahora el mismo género literario que yo cultivé en lejanos dias, 1866-1870. Al reunir aquellos artículos y estudios, escritos sin método, los cuales yo mismo *habia condenado al olvido*, lo hice cediendo al afectuoso interés que en ello tomó mi hijo, como lo dije en la *dedicatoria*.

Ignoraba entonces que habia de nacer un *criollo potosino* que hubiera de escribir sobre los mismos tópicos que yo elegí en la «Historia de la Villa Imperial de Potosí», por Bartolomé Martinez y Vela, obra todavía inédita, porque lo que se publicó muchos años despues de haber cesado *La Revista de Buenos Aires*, donde publiqué por vez primera mis «Crónicas Potosinas», es el volúmen intitulado «Anales de la Villa Imperial de Potosí», por el mismo autor, pero obra diversa por su plan y extension. De manera que yo vito no maneciendo que probablemente no ha leido el *criollo potosino* y todos los detalles que él da, no ha podido tomarlos en aquella fuente original, puesto que él se refiere á la obra impresa en Paris en 1875, es decir, á los «Anales», que tambien he citado yo, pero me refiero con preferencia á la «Historia de la Villa Imperial», por la amplitud de las noticias. Esta circunstancia es bien característica, porque es prueba de la prioridad de los escritos y hace fácil reconocer quien es el que viene cogiendo las labores agenas.

La singularísimo es que el «criollo potosino» que «conoce y ama aquellas grandiosas tradiciones», elija los mismos tópicos, los mismos hechos que constituyen la base de mis crónicas, y no le haya ocurrido elejir otros distintos entre la multitud de leyendas que refiere el autor de la «Historia de la Villa Imperial», y en los mismos «Anales». Resulta por ello que oculta su poderoso poder creador, que debiera mostrar en lo nuevo de las escenas, en el desarrollo de las circunstancias del relato y en la exactitud y consecuencia de la pintura de los caracteres.

Tengo especial interés en fijar las fechas de nuestras respectivas narraciones, á fin de desvanecer insidiosas alusiones.

En *La Revista de Buenos Aires*, tomo 13, Diciembre de 1866, dije: «Esta manía me ha hecho adquirir despues y leer muchos cronistas primitivos, y el tal estudio hubiera precedido á la redaccion de mis crónicas, de cierto que les hubiera dado otra forma y otro órden: habria sido lógico y observado un plan general y cronológico. Pero los artículos están publicados, y siento flaquear mis fuerzas para rehacerlos»

No ocultaba las imperfecciones, me adelantaba á la crítica.

Tuve por hábito en mis mocedades, en la edad madura y al acercarme al ocaso de la vida, decir lo que pienso con natural sencillez, sin afeite rebuscado, dejando correr la pluma con la espontaneidad del pensamiento. Dije en la breve «Advertencia», en la edicion de Paris, que mis crónicas no tenian «la severa exactitud de la historia», pero no podian ser «consideradas como meras invenciones ni creaciones imaginarias.»

Abrigaba la esperanza, como lo decía, de que tal vez «pudieran despertar la curiosidad para que otros emprendiesen mas detenidos estudios», porque juzgaba que la materia era fecundísima.

Muy lejos estuve de imaginar que esa edicion de Paris irritase la bilis del potosino que me acusa ......, «de no haber sido indulgente con las grandiosas tradiciones de su tierra que él las conoce y ama, con el legítimo orgullo de los criollos potosinos que cuentan el desarrollo de su memoria por la retencion en ella gradual y circunstanciada de los sucesos.»

Y, ¡válgame Dios! Yo tuve intencion sana, quise recordar con buena fé aquellas famosas costumbres, y probablemente no acerté en ello, por carecer de las cualidades intelectuales que el maestro tiene la modestia de suponer que él posee, sin duda por ser *criollo potosino*.

Supongo que ese escritor, que vive al calor de uno de los diarios argentinos mas importantes, ocupándose no solo de literatura sino de política argentina, sin que nadie le haya pedido la prueba de su ciudadanía, supongo, digo que no pretenda negarme á mí, argentino nacido en esa misma ciudad, el derecho de escribir crónicas ó juicios ó historia de Potosí. El conocimiento de las cosas que él *ama*, no es fundamento para pretender privilegio exclusivo para escribir y [illegible] de ellas.

El amor intransigente, hosco y desconfiado del terruño, lo ejerza contra el extranjero, cuadra mal en el que vive [illegible] en la mas hospitalaria y cosmopolita de las ciudades. La nacionalidad, parécame por otra parte, que no mejora ni empeora las obras literarias, y todas las cualidades y excelencias que él posee, tampoco perjudican [illegible] los trabajos agenos [illegible] ventajas para sus [illegible] producciones, las de que carezcan los agenos.

Dije en la *Advertencia* de la edicion de 1890, cuál fuera mi propósito honrado y leal:

«Se verá así reproducida en las agrestes soledades de las montañas americanas en los siglos XVI y XVII [illegible]

[illegible]

potosino Martinez y Vela, en sus chispeantes descripciones de fiestas y torneos.

Mas todavía. Publiqué un artículo intitulado «El Capitan Zapata» esbozo de una crónica, é hice esta declaracion: «He querido publicar este pálido bosquejo de una crónica potosina con la esperanza de que sea utilizada. (*Revista de Buenos Aires* tomo 8º, año de 1866.)

Ricardo Palma, con su gracia genial, escribió despues una leyenda bajo el mismo título: «El Capitan Zapata.»

En la página 446 del mismo tomo, dije que no observaba la cronología en mis relatos, porque no eran estudios históricos, y los redactaba frecuentemente bajo la presion de las exigencias del periódico donde se publicaban, y expuse que, en algunos refería hechos de fecha posterior á las fiestas descritas por Martinez y Vela. «He querido reproducir íntegras sus descripciones, decía, porque su obra está manuscrita y expuesta á perderse, y á lo menos salvo así algunos fragmentos.»

Compárese la franqueza de mis declaraciones, la honestidad literaria de mi procedimiento, con las insidiosas alusiones del *criollo potosino*. Escribí esas palabras en 1866, y sin embargo, él pretende ser el primero que haya escrito *crónicas* en «La Nacion» ahora, y asegura que en «La Revista de Lima, lo cual parécame dudoso en 1860. Cito intencionalmente la primera edicion de mis relatos para comprobar la prioridad de mis escritos.

El Zoilo potosino piensa que no tuve derecho para escribir tradiciones y leyendas de su tierra, porque eso está reservado para los *criollos* de allá, ó para aquellos que poseen el asombroso poder creador de Gautier ó la poderosa labor de Flaubert, mostrándome así sus ideales y la pobreza de mi obra.

Hace 25 años que me ocurrió hacer la seleccion de los hechos que mas llamaron mi atencion, referidos en el libro de Martinez y Vela, tan abundante en anécdotas, tradiciones, leyendas y fábulas, y servirme de ellos como base para mis relatos, estudiando, despues, en otros cronistas é historiadores, las costumbres de la época para comparar la raza conquistada con la conquistadora.

Me llama la atencion, repetiré una vez mas, que el *criollo potosino* que afirma conocer y amar aquellas tradiciones y conservar en la memoria las circunstancias y detalles de los sucesos, trasmitidos por herencia, no encuentro ahora, que está escribiendo crónicas, hechos diversos de aquellos de que yo me ocupara hace tantos años—como el testamento de don Juan de Toledo, la falsificacion de la moneda y el tesoro de Rocha. Es tanto mas singular el hecho, cuanto que Martinez y Vela los narra variadísimos en su «Historia de la Villa Imperial», y aun en los mismos «Anales», dignos por lo dramático y original, de ocupar un ingenio, aunque no sea del valer de Gautier y Flaubert. Podría sospecharse que el *criollo potosino* los ignora.

Conservo todavía muchos apuntamientos que no he utilizado, porque suspendí esas narraciones en el tomo 14 de «La Revista de Buenos Aires, y quedó sin concluir la intitulada «Veladas Potosinas», en la cual me proponía referir la leyenda del «Chapin de la Condesa». Y quiero advertir que para la topografía de ese relato, me sirvieron los informes del doctor Scrivener y el Sr Bergnmarchi (tomo 14, página 90, y agregué página 408, que las noticias geográficas y topográficas las tomaba de la obra del boliviano Dalence «Estadística de Bolivia.»)

El escritor anónimo sostiene que mis crónicas no tienen color local y que las descripciones son erradas, á tal afirmacion que carece de equidad y verdad, me ocurre oponerle la de la distinguida escritora doña Juana Manuela Gorriti, quien me escribia en carta datada en Lima á 5 de Mayo de 1866, lo siguiente

«Antes de recibir su última carta, amigo mio, ya habia leido una de sus bellísimas «Crónicas Potosinas»—«Ima», la bella ñusta hija del anciano Cacique. «Es una encantadora leyenda, toda impregnada de color local, y por esto, mil veces mas interesante para mí que he habitado en muchas ocasiones la hermosa ciudad que alza sus blancas torres al pié del prismático cerro de las minas.» Conozco á esas hermosas descendientes de los Incas, que se distinguen entre sus compañeras por su dorado coturno y el *llautu* rojo que ciñe sus sienes.»

La opinion de una literata de fama, conocedora de los sitios, vale mas para mí que los ataques de un desconocido enmascarado de «Gorda», aunque alegue como prueba de infalibilidad ser criollo nativo de Potosí.

Por ello pienso, como pensaron los caballeros antes citados, á quienes leí mis descripciones, que son exactas y verdaderas, precisamente por el cuidado que ponía en robustecer mi conocimiento con el de los viajeros que en aquella época venian de Potosí.

El «criollo potosino» supone que el bagaje literario que me ha servido para mis crónicas, es únicamente Martinez y Vela, y que separándome de tal guia cometo equivocaciones y errores. Por respuesta me basta contestarle, que por las citas de las obras consultadas, podrá cualquiera apreciar cual sea mi bagaje literario.

Da lugar á sospechar que autor tan arrogante, de tan altas pretensiones, no haya encontrado nuevos temas y se limite con modestia inexplicable á hacer variaciones sobre los mismos hechos, materia de mis relatos. Será tal vez para mostrar sus nítimas dotes, su fecundidad y su ingenio extraordinario, y habrá pensado dar una leccion práctica de su saber, á los pobrecitos mortales que escribimos sobre esos tópicos hace veinticinco años!

Sea lo que fuere, esta coincidencia, me permitirá analizar, comparando la obra de *Brocha Gorda* y la mia.

La Nacion de 1º de Diciembre de 1890 publicó la última narracion del escritor potosino intitulada: «Tesoros que matan—Crónica potosina del siglo XVII».

En el año de 1866 publiqué en *La Revista de Buenos Aires* el relato intitulado: «Los monederos falsos»—«Escenas de la vida colonial en el siglo XVII»—«Crónica de la Villa Imperial de Potosí»—(Tomo 10).

En la misma *Revista* en el año de 1867, otro, intitulado: «El Tesoro de Rocha»—«Escenas de la vida colonial»—«Crónica de la Villa Imperial de Potosí» (Tomo 13).

Esas narraciones fueron impresas en el tomo 2º de la edicion de Paris—«Crónicas Potosinas», intituladas así: «Falsificacion de la moneda», 1649—I, «Los mercaderes de plata»—II, «La denuncia»—III, «Precauciones»—IV, «La señorita de Añó»—V, «El crímen»—VI, «El enviado del Virrey»—VII, «Proceso y sentencia»—VIII, «Don Francisco de la Rocha»—IX, «El vínculo del infortunio»—X, «El Presidente de la Real Audiencia de Charcas»—XI, «Los bandidos»—XII, «Epílogo».

La otra: «El Tesoro de Rocha»—«Cartas sobre una crónica».

Ante todo, queda establecida la prioridad en la primera edicion.

Me pareció siempre que la hidalguía y la verdad son condiciones que deben caracterizar á los escritores honrados, y atribuyo lo que pudiera aparecer en mi contrincante como maliciosa deslealtad, á mero ofuscamiento de la trasmision de herencia, á perturbacion del criterio en quien supuso que no fuí indulgente con las grandiosas tradiciones de su tierra.

Yo las referí con interés y hasta con cariño, admirado por aquellos esplendores, y mis narraciones, cuyo ningun mérito él señala, con dogmatismo compasivo, tienen á juicio mio, el evidente de la sinceridad, del entusiasmo generoso que me inspiró la grandiosidad de la historia de la Villa Imperial.

No pudo ocurrirme que mis inofensivos relatos produjeran enojosas contrariedades, y fueran motivo para que me arrojaran pinturas á semejanza de las flechas envenenadas de los indios en las antiguas contiendas.

Leí hace pocos dias una correspondencia intitulada «Literatura italiana», publicada precisamente en el diario donde escribe sus crónicas el «criollo potosino», y parézcome conveniente recordarle las palabras de Victor Bersezio:

«Una mania furiosa de crítica intemperante, temeraria, dice, esteriliza á todos los ingenios, aplaca la envidia de los impotentes.

Esa crítica intemperante, no me arredra ni esteriliza, y la prueba es que estoy ahora empeñado en terminar una obra de largo aliento y de investigacion, que denomino «La vida colonial hispano-americana», cuatro á cinco tomos que ofrezco como manjar sabroso al diente envenenado del novel cronista.

Pienso que el crítico debe tener dos cualidades esenciales: la imparcialidad y la veracidad, porque sin ellas es fácil padecer la manía de [illegible] habla Bersezio.

Vicente G. Quesada.

Washington, 1891.

(Continuará).

CARTA DE LONDRES

(Especial para LA PRENSA)

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE INGLATERRA—LOS [illegible] —CÍVICO—MEMORIA DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO—LOS TRAMWAYS DE BUENOS AIRES—INTERPELACION Á SIR FERGUSSON SOBRE LA REPÚBLICA ARGENTINA—TRIGOS Y LANAS.

Londres, Mayo 2 de 1891.

Los negocios en la Bolsa, durante la semana pasada, han sido muy limitados, debido al adelanto de la festividad del 1º de Mayo que este año ha coincidido con la Pascua judía.

El elemento hebreo domina mucho entre nuestros financistas y corredores y aunque el deseo de la riqueza pudiera impulsar á esta raza á descuidar las ceremonias religiosas de su fé dejándolas para otros periodos del año, parece que mas bien están dispuestos á aprovechar las actuales circunstancias con el fin de buscar una pequeña relajacion á sus costumbres.

Ha habido por consiguiente poco que notar en las cotizaciones relativas á los títulos nacionales argentinos, aunque se ha observado que ha reinado cierta fluctuacion relativa á los movimientos en el premio del oro en Buenos Aires, pero en conjunto, los precios á que se ha cerrado, son sustancialmente los mismos de la semana anterior, con pequeñas modificaciones en alguno.

En otros títulos sud-americanos ha habido mas movimiento, sobre todo en los chilenos que, despues de haber retrocedido á 80, repuntaron de repente á 84, debido á los rumores que circularon sobre las negociaciones que se habian entablado entre el partido del congreso y el Presidente, para el arreglo de la paz.

Estos rumores han sido desmentidos y los títulos chilenos han vuelto á declinar.

Los títulos uruguayos tambien están poco firmes. Las noticias de que el gobierno de Montevideo habia reducido las garantías de vias férreas, de 7 por ciento á 5, se consideran como confesion de una posicion financiera débil.

Los títulos brasileros están algun tanto mas bajos pero mejor que las anteriores cotizaciones.

El Comité de la Bolsa ha concedido cotizacion oficial al nuevo empréstito de consolidacion de la deuda estranjera argentina cuyo tipo está ahora á 71.73.

El Directorio del Banco de Inglaterra en su reunion del Viernes, resolvió no hacer cambio alguno en el tipo del descuento que sigue á 3 1/2 por ciento. No es seguro que tal tipo se mantenga por uno ó dos meses, pero las apariencias tienden á ser mas favorables que en la quincena anterior.

Las autoridades mas competentes están contestes en convenir que puede esperarse con fundamento para el Otoño una alza en el tipo del descuento.

Las cosechas de cereales en Europa son tan escasas, que ha sido necesario hacer grandes compras en América, las cuales exigirán remesas considerables de oro, á menos que en el intervalo lleguen á ser tan favorables á los capitalistas europeos los precios de los títulos americanos, que les tienten á comprarlos en grandes cantidades.

Como dije en mi anterior, ha surgido una seria cuestion entre los accionistas de la compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Pacífico y los tenedores de obligaciones del 7 0|0 de la misma.

La compañía ha convenido en aceptar los títulos aduaneros argentinos en pago de la cantidad que se le debe como garantía, pero no está claro si el gobierno considera que estos bonos deben tomarse como equivalente á su valor nominal, ó si entiende entregar á la compañía una cantidad suficiente de bonos para realizar por su venta en el mercado al precio de 71.73, una suma al contado igual á la que el gobierno le debe en oro.

Actualmente, la primera de estas suposiciones es la mas racional, puesto que ha iniciado el pago de los intereses de las obligaciones en bonos

Pero los tenedores de las obligaciones no quieren entender tal propuesta y han apelado al tribunal para mantener sus derechos

El 24 de Abril, el tribunal llamó á los tenedores para tomar posesion de la renta neta de la compañía, lo mismo que de los bonos, hasta que se resolviera la cuestion, y mientras tanto se ha convocado una reunion de tenedores de obligaciones para llamar á los directores y conferenciar sobre ese asunto.

Ha salido la memoria del F. C. Central Argentino correspondiente á 1890.

Los ingresos en bruto, fueron de 728.667 libras esterlinas, los gastos de explotacion, 439.336. Saldo de la renta, 289.321. Ingresos de la seccion Este por el último semestre de 1890, 22.698. Total de ingresos netos, 311.920. Pérdidas en el cambio 44.967.

Despues de deducir los intereses del stock de obligaciones y cargas de la renta de la seccion Norte y Este, queda un saldo de 139.142 lb. esterlinas, de cuya suma se pagó en Noviembre último un dividendo interino de 3 1/2 por ciento, que absorbieron 116.973 libras esterlinas. Esto ha dejado un saldo disponible de 22.069 libras cantidad demasiado pequeña para permitir mayor reparticion de dividendo.

Este resultado ya era conocido, causando gran disgusto á los propietarios, cuyo descontento se manifestará en la asamblea general que se verificará la semana próxima.

El directorio ha nombrado como administrador auxiliar á Mr. James Craik que estuvo antes en el ferro-carril de Glasgow y Sud Oeste y recientemente en el ferrocarril del Sud de Mahratta en la India.

Se propuso elegir tambien como directores á los Sres. Cárlos Darbyshire y Federico Neild, que tienen gran experiencia en los asuntos de la República Argentina.

Tres compañías de tramways de Buenos Aires, han publicado sus memorias para 1890 esta semana y verificarán sus asambleas respectivas dentro de pocos dias.

Son el Anglo-Argentino, Ciudad de Buenos Aires y Buenos Aires y Belgrano.

Doy sus resultados en un cuadro que va mas adelante.

Se observará que mientras los ingresos brutos han aumentado, el producto líquido de cada una, ha disminuido enormemente, debido al gran aumento de los gastos de explotacion y á las fuertes pérdidas en el cambio, procedentes ambas causas de los altos tipos del premio del oro durante el año.

Tramways		Ingresos brutos	Gastos de explotacion	Saldos	Pérdidas en el cambio
		£	£	£	£
Anglo-Argentino	1890	275415	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ciudad de Bs. As.	1889	[illegible]	210230	[illegible]	—
Id id id	1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	67310
Bs. As. y Belgr.	1889	107702	[illegible]	[illegible]	—
Id id id	1890	108197	70542	37066	24318

Los directorios resolvieron dirigirse al Gobierno para que les permita subir los precios hasta un 25 ojo.

En la asamblea del F. C. Buenos Aires y Ensenada, se fijó un dividendo de 3 ojo para el stok ordinario.

Mr. J. W. Baltes presidente, dijo que era la primera vez en la historia de ese ferrocarril que las entradas indicaban una disminucion y que provenia no de una baja en el tráfico, sino sencillamente de la disminucion en el valor del papel moneda.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de la última semana, el almirante Field preguntó al ministro de Relaciones Exteriores llamándole su atencion sobre la noticia dada en el *Times* de 18 Abril, referente á haberse telegrafiado de Ottawa lo siguiente:

«La corbeta «Maud», llegada á la Colombia inglesa, refiere que habiéndose detenido en la bahía del Buen Suceso, cerca del cabo de Hornos, en un viaje desde Halifax, encontró á varios marineros de un buque náufrago inglés que habian sido obligados por el Gobierno de la República Argentina para el servicio de la estacion de salvavidas; que intentaron huir, pero fueron presos y sujetados á crueles tratamientos.»

Añadió el interpelante que deberia hacerse una informacion respecto á la verdad de tal noticia y que si se confirmaba, habia que pedir al almirantazgo enviara un buque de guerra de la estacion de Sud América con el fin de comprobar los hechos y rescatar á los marineros.

Sir J. Fergusson dijo que no se habian recibido mas datos, para que el Gobernador general del Canadá, á quien se le habian pedido por telégrafo, se ocupaba en obtenerlos mas completos.

El ministro de Su Majestad en Buenos Aires, habia recibido instrucciones por telégrafo, para comunicar la noticia al gobierno argentino pidiéndole [illegible] del hecho y si fuere cierta, la libertad de los hombres detenidos. Agregó que se habian dictado disposiciones con el objeto de que un buque de la armada fuera á visitar el teatro de los sucesos dentro de poco.

Desde la semana anterior la condicion del mercado de trigos no ha variado mucho. Ha habido algunas ventas accidentales á precios mas bajos, habiéndose restringido algun tanto los negocios.

En la revista oficial semanal del Sábado último, el término medio del trigo subió un chelin, y el Lúnes el trigo blanco inglés estuvo á 47 chelines quedando á 48.

Los trigos estrangeros tuvieron una baja de 3 peniques y ayer, en una operacion hecha en cargamentos de Australia, estuvieron un chelin mas bajos que los últimos precios obtenidos.

Del Rio de la Plata á 41 chelines 6 peniques. El mercado continental, despues de estar mas flojo á principios de semana, está mas firme ahora.

No ha habido sensibles modificaciones en el comercio de lanas, apesar de haber habido mas movimiento.

Mi corresponsal de Bradford me escribe «La clausura de los remates en Londres acusan firmeza en los precios. Las lanas inglesas están tambien sostenidas. Los compradores no están sin embargo muy animados y toman lo que necesitan en pequeñas cantidades».

El resultado en general de las ventas ha sido satisfactorio.

Los nuevos arribos de Buenos Aires en cueros de carnero, se han vendido á buenos precios: 75 fardos á 8 peniques y medio la libra y 89 á 6 1|4. Las demandas continúan.

Cosmopolitano

BOLETIN TELEGRÁFICO

Agencia Havas

LONDRES, Mayo 28—Segun los últimos despachos de Alejandría de Egipto, el cólera parece revestir por ahora un carácter benigno.

La mayor parte de los atacados están en vias de curacion.

LISBOA, Mayo 28—Telegramas de París anuncian que las negociaciones financieras entabladas en esa plaza por el ministro de hacienda de Portugal, están en buen camino y prometen una pronta y favorable solucion.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Mayo 28—Numeroso gentío ha presenciado la procesion del Corpus.

REVOLUCION DE CHILE

VALPARAISO, Mayo 28—Un decreto del gobierno supremo, de fecha de ayer, separa de sus empleos á los ministros de la corte de apelaciones, de Tacna, José Francisco Vergara, José Miguel Varas, Enrique Barros, al fiscal Agustin Rodriguez, al relator Cárlos Vial Bello y al secretario Emilio Martinez Rioseco, por haberse trasladado á desempeñar sus funciones en Iquique y puéstose á disposicion del gobierno revolucionario.

—Antes de ayer fué puesto en libertad Manuel Salustio Fernandez, director-gerente del Banco de Valparaiso en Santiago, con la obligacion de trasladarse al campo.

—La cámara de diputados aprobó el proyecto del ejecutivo, derogando la ley de Mayo sobre derechos aduaneros. La nueva ley empezará á regir dentro de los 30 dias despues de su publicacion.

Pagaránse los derechos, diez por ciento en pesos fuertes y el resto á papel, á un peso setenta y cinco centavos; en el segundo mes veinte por ciento en pesos fuertes y así sucesivamente hasta ciento por ciento todo en pesos fuertes.

La misma ley pasó ayer al senado y fué aprobado.

Tambien aprobóse el proyecto del señor Lauro Barros, por 11 votos contra 9 sobre emision de billetes de 50 centavos

—El vice-almirante Viel renunció el puesto de intendente de Valparaiso por motivos de salud. Será reemplazado por Enrique Villegas ex-intendente de Antofagasta.

MONTEVIDEO, Mayo 28 — Desde esta madrugada, tenemos fuertísima lluvia y viento.

—Suspendióse la anunciada procesion de Corpus, y la parada militar, como tambien las carreras de caballos en el hipódromo de Maroñas.

—Ninguna novedad en política.

CÓRDOBA, Mayo 28—Celebróse la procesion del corpus con suntuosidad. La catedral, la plaza y adyacencias, estaban embanderadas. Renace la animacion en la ciudad.

—Los procesos continuan instruyéndose activamente no se hacen nuevas prisiones

—Los presos muestránse satisfechos del trato que se les dá.

—El jefe de policía pídeme por carta se rectifique un reportaje telegráfico publicado por un colega de la mañana en esa, en que se le atribuyen actos de crueldad con un señor Collado á quien lo envió á la cárcel por no ser posible tenerlo en el departamento de policía

—El segundo jefe del 10 de línea dice ser inexacto que los soldados pretendieron violar la caja de hierro de la barraca del señor Fúnes y ofrece el testimonio de este señor.

Dice *El Porvenir* de hoy: «Aunque la revolucion del 21 de Mayo ha sido hecha por la Union Cívica, por el pueblo de Córdoba, que es católico, ella no ha tenido carácter religioso. Es cierto que en la oposicion de Córdoba primaba el elemento católico y que ella luchaba por el triunfo de sus ideales en el órden religioso y político; pero se sabe lo que ocurrió con motivo de la proclamacion de los candidatos para la presidencia y vice-presidencia hecha por la convencion del Rosario.

Como aquellos candidatos no encarnaban los ideales que perseguian los católicos *El Porvenir*, órgano genuino del partido y aun del pueblo católico de Córdoba no los aceptó.

A pesar de la animosidad que producen las pasiones políticas, el pueblo y la inmensa mayoría de los cívicos hicieron justicia á su actitud y no le retiraron su concurso. Desde entonces la bandera católica permaneció en *El Porvenir* y la Union Cívica de Córdoba quedó con un carácter puramente político. Sus candidatos solo representaban la libertad de sufragio y la moralidad administrativa. Es esta Union Cívica la que ha hecho la revolucion, y aunque ella está compuesta de católicos en su inmensa mayoría, en este acto ellos no han procedido en el carácter de católicos, ni han sido inspirados por el principio religioso.»

—Esta noche parte para esa D. Marcos N. Juarez. Acompáñale la familia. Faltaba de esta dos ó tres años.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Chile—Por vía europea los emigrados chilenos han recibido ayer una noticia de Iquique que, en la espectativa en que estamos de las operaciones de la escuadra revolucionaria, reviste especial importancia.

Dice el telegrama:

«La «Esmeralda» recibió carbon y todo lo que necesitaba, y salió de Acapulco».

Las operaciones navales van á recibir sin duda, un impulso de consideracion, reunida como queda así, la escuadra revolucionaria al alcance de las órdenes del Congreso ó de las autoridades de Iquique.

Se ha recibido tambien confirmacion de la noticia sobre reconocimiento de la beligerancia en favor de la Revolucion chilena.

La cuestion bancaria—Para hoy están invitados á una reunion los miembros de la Comision de Hacienda del Senado Nacional para continuar el estudio, un tanto adelantado ya del proyecto sobre fundacion del nuevo Banco.

Se ha recomendado puntual asistencia.

Las diferencias entre la opinion de los miembros de la comision, se refieren esclusivamente á detalles del proyecto.

Hay acuerdo en la idea fundamental.

Reportage á un oficial de la Revolucion de Córdoba—*La Reforma*, diario situacionista de Córdoba, llegado ayer, registra un reportage hecho al ex-capitan de línea Sr. Balcarce, que se trasladó desde esta Capital para prestar allí sus servicios como jefe de un canton y que fué herido la noche del 21.

La herida que recibió no es grave, y se le asiste en el Hospital San Roque de Córdoba, donde el reporter del colega [illegible] tuvo con él la conversacion siguiente:

R—Nos hemos permitido molestar á Vd. deseosos de conocer su opinion sobre diversos puntos importantes, relacionados con el movimiento revolucionario, que contaba á usted como uno de sus partidarios mas decididos — En consecuencia ¿podria usted darnos sus vistas sobre las causales del resultado obtenido y que segun la opinion de los que [illegible] el plan trazado no ha respondido á él?

C. B—Sí, señor — Tengo la mas íntima conviccion, de que la traicion ha ejercitado su influencia poniendo á las autoridades en pleno conocimiento de todo cuanto se disponia para llevar á feliz término el plan subversivo que se maduraba en silencio de [illegible]

R.—Le sería posible al señor oficial indicar los nombres de los que han faltado al juramento de honor, violando el secreto revolucionario?

C. B.—No señor, no puedo complacer á usted en su indicacion, porque aun cuando esta en mi conciencia que hemos sido traidoramente denunciados, me faltan, sin embargo, precisos elementos para formar la evidencia que como usted sabe, es aquella de que no se puede dudar.

R.—Perfectamente, pero ¿crée usted que sus compañeros de armas, no han respondido, dados sus antecedentes, con la lealtad y decision que las circunstancias exigian?

C. B.—A mis compañeros de armas no les formulo el mas leve cargo. Creo, que el sentimiento villano, de que hemos sido víctimas ha surgido del partido revolucionario de los mismos que demostraban sentir anhelos fervientes por la creacion de un nuevo órden de cosas político.

R.—Se encontraba usted en Córdoba desde dias antes que estallara el movimiento sedicioso?

C. B.—No señor. Yo llegué el Juéves por la noche de Buenos Aires, y fuí recibido por un individuo desconocido para mí de todo punto, que me condujo en carruaje á la casa del señor José Buteler, que como usted sabe era uno de los principales cantones.

Bien pues, pocos minutos trascurrieron, despues de separarme de mi desconocido cicerone, cuando golpes repetidos á la puerta de calle nos indicaron la policía. La actitud que asumieron no podia ofrecer la mas ligera duda. Nos resistimos y de aquí el origen de los primeros disparos que luego se propagaron en toda la ciudad.

R.—Es exacto que el Sr. Aníbal Perez del Viso, era el jefe á cuyas órdenes debía batirse ese canton?

C. B.—No señor. El jefe era yo, y si en los primeros momentos, le cupo ese rol al Sr. del Viso, fué solamente porque se supuso por mi tardanza, que yo no llegaria.

R.—Se dice que el Sr. del Viso se encuentra herido. Es verdad?

C. B.—Sí señor, pero la herida se la infirió él mismo, con su revólver, que lo tenia [illegible] tado en los momentos del incidente [illegible] Ceballos, quien al pretender aprisionarlo, le asestó un golpe en la parte superior de la nariz.

R.—Era conocida de la generalidad del partido, la existencia de una mina cargada de dinamita y de donde se habia conseguido [illegible] persona encargada de la direccion de [illegible] trabajos preliminares y ulteriores?

C. B.—Opino, que pocos estaban en el secreto de la existencia de este medio de destruccion; quizá lo conocian algunos miembros de la Junta revolucionaria—no todos—[illegible] cuanto al ingeniero director de los trabajos, puedo asegurarle que se encontraba en Córdoba desde tiempo atras.

R.—Se cree con generalidad, que el comandante Bello y capitan Espinosa, eran las cabezas directrices del movimiento militar y que surgieron dificultades á última hora entre estos dos jefes, disputándose la jefatura militar, por razones de órden jerárquico.

C. B.—Creo que es exacta esta aseveracion, pero finalmente se le confirió al capitan Espinosa la difícil como honrosa mision de batir al teniente coronel Toscano. [illegible] resultado ya se conoce y aquí nuevamente asalta á mi espíritu la triste idea de [illegible] traicion.

[illegible] Nuestra conferencia se hace demasiado extensa, por lo tanto molesta para V. [illegible] oficial y es fuerza finalizarla, pero [illegible] permítanos una última pregunta—[illegible] V. que este movimiento era aislado [illegible] sus ramificaciones en la República?

C. B.—Sobre esto le diré señor que creo lo [illegible]

Bien señor, nos despedimos de V. [illegible] mente impresionados á la vez que [illegible] de los mayores sentimientos de [illegible] por la deferencia observada y anhe[illegible] su restablecimiento.

[illegible] esto dimos por terminada nuestra [illegible] que se hizo fácil desde el primer [illegible] por la gentileza de espíritu del [illegible] Balcarce cuya palabra fácil y cor[illegible] denotando clarísima inteligencia hacia [illegible] el diálogo.

Hemos podido observar en su semblante [illegible] las huellas de una idea que [illegible] tiene en tension constante su alma [illegible] pundonoroso y leal. Cuando [illegible] de la traicion, habia en él cierta [illegible] nerviosa que luego se tornaba tris[illegible] indiferente.»

Inhumacion de los restos del Dr. Derqui—Tuvo lugar ayer este acto, en las [illegible] horas de la tarde con asistencia [illegible] concurrencia regularmente numerosa [illegible] con los honores oficiales decretados [illegible] motivo del puesto de Presidente del [illegible] que desempeñaba el extinto.

Al inhumarse los restos el Ministro del Interior Dr. Zapata, en nombre del P. E., pronunció el discurso siguiente:

Despues de una penosa y larga enfermedad, la muerte prematura acaba de arrebatar á la República uno de sus mejores [illegible]

El Dr. D. Manuel Derqui desaparece de entre nosotros. Sus amigos no podrán estrechar ya su mano ni la Nacion utilizar su actividad.

En cambio, todos, honrando su memoria, le recordarán con el respecto y cariño que inspiran la virtud cívica y la honradez [illegible]

Hijo de la heróica provincia de Corrientes de padres que figuran preferentemente en nuestra historia nacional, el Dr. Derqui sobresalió desde la niñez por su inteligencia clara, la pureza de sus costumbres y por su sincero amor á la patria.

Jóven aun, y con una ilustracion poco comun, ha servido á su provincia natal y á la Nacion en puestos importantísimos y en misiones delicadas.

Sucesivamente ha sido diputado al congreso, miembro de una corte de justicia, gobernador de Corrientes, ministro en el extrangero, interventor nacional y senador al congreso.

La muerte le ha sorprendido desempeñando el alto puesto de presidente del congreso de la nacion, cargos todos que ha ejercido con inteligencia, contraccion y patriotismo.

La sola enunciacion de estos servicios deja comprender que la nacion acaba de perder á uno de sus hombres públicos mas importantes.

El Gobierno Nacional lamenta tan irreparable pérdida como deben deplorarla los que saben tributar culto á la honradez probada y al patriotismo reconocido.

Dr. Derqui: os habla ahora el amigo de siempre.

El vacío que dejais entre los que os conocieron será llenado con el justo recuerdo de vuestras virtudes. La justicia póstuma es la mas pura, es la que Dios reclama haciendo un llamado á las conciencias de los que quedan y que no pueden dejar de responderle—Contad con ella Dr. Derqui.

El senador por Santa-Fé Dr. Manuel D. Pizarro, en nombre del Senado, habló en seguida, en estos términos:

Señores:

Tributamos los últimos honores al ciudadano que hasta ayer presidía los consejos del Gobierno de la República en el Senado de la Nacion, á cuyo nombre llevo la palabra en esta fúnebre ceremonia.

El Dr. Manuel Derqui, heredero de un nombre esclarecido en nuestra historia política, era un [illegible] de un ilustre prócer que le ha precedido en el camino del sepulcro, uno de esos hombres á quienes los romanos llamaban consulares.

Trabajado por una dolorosa enfermedad que minaba lentamente su existencia, sus dias estaban contados, y su vida que solo ha podido prolongarse por algunas horas al calor vivificante de los gloriosos recuerdos de Mayo, se ha extinguido con los últimos ecos de las fiestas conmemorativas que retenian su espíritu en la tierra, y envolvian su pesona [illegible]

Hondo vacío deja su desaparicion de la escena de la vida pública, donde una labor perseverante y fecunda [illegible] en la magistratura, [illegible] en la diplomacia, en el parlamento, en [illegible]

Juez, ministro y [illegible] vincia de Corrientes [illegible] rio y ministro [illegible] pública del Paraguay [illegible] al Congreso de la [illegible] piena en los breves [illegible]

El fundó en la [illegible] principios de [illegible] gobierno; restableció [illegible] los dominios [illegible] límites naturales [illegible] en las cuestiones [illegible] y elocuencia. [illegible]

La proscripcion [illegible] guieron en su [illegible] los nombres [illegible] Nada falta á su [illegible]

Muere pobre [illegible] Nada mas diré de [illegible]

La tribuna [illegible] en sus dias [illegible]

Mi penosa mision está cumplida. Sobre esta tumba, el Senado de la Nacion, deja caer una lágrima sincera de condolencia y depone como corona única este fallo justiciero sobre la losa que vá á cubrir los restos del extinto.

He dicho.

Política—Los delegados del Partido Nacional á la Convencion electoral próxima, están invitados á una reunion general que tendrá lugar hoy á las 9 p. m. en el local del Comité, calle Florida 54.

—De Tucuman se ha recibido un telegrama en el comité de la Union Cívica, haciendo saber que se ha nombrado delegado á dicho comité por esa provincia al Dr. Julio Arraga en reemplazo del Dr. Augusto Elías que renunció.

—Tuvo lugar ayer un almuerzo en el café Philip, al que estaban invitadas personas conocidas del partido situacionista de la Provincia de Buenos Aires.

A mitad del almuerzo la conversacion política se hizo ya general.

Para regularizar el cambio de ideas se dispuso designar á uno de los caballeros presentes para presidirlo; lo fué el señor Nicasio Carbonell.

Versaba la discusion especialmente, sobre la actitud que asumirian los presentes delante los sucesos políticos que se producen en el órden nacional.

En su mayor parte, eran diputados á la Legislatura de la Provincia.

Se dispuso celebrar una nueva reunion dentro de algunos dias, para continuar en ella la conversacion política.

Recordamos entre los presentes á los Sres: Nicasio B. Carbonell, Facundo B. Quiroga, Ireneo E. Colindo, Benjamin Gonzalez, Cárlos Monsalve, Ignacio Ferrando, Márcos L. Agrelo, Belisario Arana, Julio Llanos, Arturo C. Massey, Gregorio Donez, Alberto D. Serantes, Casimiro Villamayor, Luis Goenaga, Felipe Basavilbaso, Juan B. Borbon, Manuel Gazdon, Raul Videla Dorna, Narciso Agüero, Félix Sorinno, M. V. Lamela, Francisco Soto y Calvo, Cornelio E. Romero, Jorge Guerrero y Luis M. Doyhenard.

Generales de marina—Los capitanes de navío Clodomiro Urtubey y Ceferino Ramirez, presidente el primero de la comision argentina de construcciones navales, y comandante el otro del nuevo crucero 25 de Mayo, son los indicados para las dos vacantes de comodoro que existen en la marina de guerra.

Se dice que el P. E. pedirá en breve acuerdo al Senado para conferir ambos ascensos.

La lluvia—Se ha recibido los siguientes avisos relativos á la lluvia de ayer

Por el telégrafo de la Provincia
Dolores, 1 a. m. á 6 p. m.
Chascomús, 12 á 6 p. m.
Castelli, 2 a. m. á 6 p. m.
Las Flores, 12 á 6 p. m.
Tapalqué, 11.50 p. m. á 4 a. m. y 8 a. m. á 12.40 p. m.
Ajó, 10 a. m. á 6 p. m.
Monte, 11.30 a. m. á 9 p. m.
Baradero, 6 a. m. á 1 p. m.
San Justo, 12.30 a. m. á 2.30 p. m.
Necochea, 5 a. m. á 4.50 p. m.
Maipú, 3 a. m. á 8 p. m.
San Martin, 8 a. m. á 11.30 a. m.
San Antonio, 1 á 12 a. m.
San Pedro, 12.30 p. m. á 10.30 a. m.
Capilla, 11 p. m., dia 27 á dia 28, 5 a. m. á 9 p. m.
Pilar, 1 a. m. á 12 md.
Zárate, 11.30 p. m. á 10 a. m. dia 28.

Por el Telégrafo Nacional—Tiempo nublado y húmedo, Jujuy, Salta, Santa-Fé, Concordia.

Tiempo lluvioso—Rosario, Uruguay, Quilmes, Tucuman, La Plata, Escobar, Baradero, Zárate, San Pedro, San Nicolás.
San Miguel, 12 á 5.55 pm.
Giles, 11 pm. á 50 am.
Carmen, llovió 18 milim.
Junin, 3 á 6 a. m.
Ranchos, 12 á 6 p. m.
Lujan, 10.30 a. m. á 4 p. m.
Salado, 12 á 6 p. m.
Campana 12.30 á 5.30 p. m.
Salto, 0 a. m. á 6 p. m.
Lobos, 8 a. m. á 8 a. m.
Mercedes, 11 a. m. á 11 p. m.
Saladillo, 2 á 50 a. m.
Las Flores, 11 p. m. dia 28 á 12 m. d.
Azul, 11 p. m. dia 28 á 12 m. d.
Ayacucho, 4 á 11.50 a. m.
Arrecifes, 10.30 a. m. á 10.30 p. m.
Ramallo, 9 a. m. á 9 p. m.

Condena de muerte—El consejo de guerra que se reunió en el cuartel del batallon 8 de infantería, para juzgar al cabo 1º Martin Parra, acusado de insubordinacion á mano armada y ebriedad, dictó para éste sentencia de muerte por mayoría de votos.

El proceso está á resolucion definitiva del P. E.

Dos son las plazas de tropa condenadas este año á la última pena en el citado cuerpo: el soldado Rosales y el cabo Parra.

Policía fluvial—Desde el lúnes 1º de Junio vuelven á depender del Ministerio de Marina las prefecturas marítimas, las cuales por decreto del mes de Febrero de 1887, habian pasado á la jurisdiccion del departamento del interior.

Hay el propósito de reducir el presupuesto de gastos de estas reparticiones sustituyendo los empleados civiles por militares sin colocacion en la armada, como tantas veces lo ha indicado la prensa.

Falta ver que se cumpla el proyecto en la forma que lo indica el ministro del ramo.

Centro Buenos Aires de gimnasia y esgrima—Ha aceptado como socios este centro en la última reunion de la comision directiva á los señores siguientes:

Francisco Iglesias y Dulé, Enrique Dufey, Dr. Enrique Rojo, Juan Diaz, Napoleon S. Saravia, Juan B. Pertusso, Domingo Faussone, Eduardo S. Peralti, Emilio Zaporiti, Enrique Weisk, Augusto Acosta, Gregorio Naon, Patricio Iparraguinez, Santiago Onetto (hijo), Justo Solano, Manuel de la Serna, Luis Adono, Luis Monomasson, Mariano A. Marzano, Enrique Jaureguiberry y Esteban D. Balbiani.

Niña maltratada—El padre de la menor Petra Longo se presentó al comisario de la seccion 9ª denunciando que su hija habia sido golpeada por la señora que la tenia á su cuidado, hasta el extremo de producirle lesiones que la habian obligado á guardar cama por muchos dias segun informe del médico que la atendió en el primer momento.

El comisario Obligado ha procedido á la detencion de la acusada como autor de las lesiones que presenta Petra y el juez doctor Saavedra se ha hecho cargo del sumario.

Robo—En una casa sospechosa de la calle Libertad le han robado en el dia anterior á un conocido procurador, la suma de mil seiscientos pesos.

Con motivo de las averiguaciones de este delito el juez Dr. Pizarro ha procedido contra varias personas á quienes se cree autores del mismo.

El 2º de caballería—Parece que tendrán buen éxito las gestiones del Gobernador de la Pampa, general Eduardo Pico, para que se revoque la órden de marcha á Victorica dada al regimiento 2º de caballería, que se halla en General Acha.

Hasta la Sociedad protectora de los animales ha intervenido en este asunto, debido á una nota que recibió de los vecinos de Acha denunciando el mal estado en que se encuentran los caballos de dicho cuerpo despues de la larga travesía que han hecho desde la línea militar del Rio Negro.

En la isla de Choele-Choel—Hemos recibido una larga carta del alcalde de Choele Choel en la Gobernacion de Rio Negro en la que se lamenta de los grandes perjuicios que se ocasionarán á los pobladores de aquella isla si tiene cumplimiento la órden dictada por el general Bernal, gobernador interino del territorio que mandó [illegible] á los que habitan [illegible] la compañía, dándoles de plazo hasta el 20 para abandonarla.

Los pobladores de la isla [illegible] general Bernal, representándole la injusticia [illegible] [illegible]

Procesion del corpus—Debido al mal tiempo no pudo ayer recorrer la plaza de Mayo la procesion del corpus, lo que no evitó sin embargo que se efectuara despues de la solemne misa, dentro de la iglesia metropolitana.

Apesar de la fuerte lluvia que en esos momentos caia, la catedral encontrábase totalmente llena de damas, al estremo que se hacia difícil el paso de la procesion por las naves del templo.

La ceremonia terminó á la una y media de la tarde.

La fiesta de Palermo—Á causa del mal tiempo no se efectuó ayer la gran parada militar de los batallones infantiles en Palermo.

Los señores Fermin Rodriguez y Juan Coronado, de la comision organizadora, resolvieron enviar á los hospitales toda la carne que tenian preparada para el almuerzo campestre con que se iba á obsequiar á los batallones.

En cuanto á la gran cantidad de pan que habian comprado para el mismo objeto, dispusieron repartirla entre los pobres de la parroquia.

Al efecto se lo comunicaron al cura de la Concepcion, quien al pronunciar el sermon, lo avisó á los pobres.

Pocos momentos despues, el local del club de la Union Cívica, calle de Tacuarí é Independencia, se encontraba invadido por mas de doscientas mugeres menesterosas, las que en pocos momentos hicieron desaparecer los tres mil panes que allí habia.

Aun no se ha resuelto que dia tendrá lugar la parada militar de los niños de esa parroquia.

La vida en los bosques americanos—Con este título se ha publicado por la casa editora del señor Peuser, bien impreso, un volúmen del señor Filiberto de Oliveira Cezar.

Contiene detalles y observaciones interesantes de un viaje que el señor Oliveira Cezar hizo al Oriente de Bolivia.

De la obra dice el doctor Holmberg en una carta dirijida á su autor, que se lee en la introduccion: «Todo lo malo de su libro es científico, ó todo lo científico es malo, y lo bueno no es científico, pero es bueno.»

«El Sud-Americano»—Se ha repartido un nuevo número de esta publicacion ilustrada. Trae los siguientes materiales

Texto—1809 y 1810 (página histórica), por Santiago Vaca Guzman. Bellas Artes y Ciencias, (carta del finado doctor don Guillermo Rawson), La Exposicion de Chicago 1892-1893. Nuestros grabados. El sacerdote, por Mariano R. Terrazas. Córdoba histórica, por M. A. Pelliza. Dr. D. Diego Alcorta, catedrático de filosofía de la Universidad de Buenos Aires, por C. L. Salas. Gloria in excelsis, poesía de E. de la Barra. Romance, poesía de R. Monner Sans. Humorística. La señora de Villasol, por Casimiro Prieto. Breves observaciones sobre ciertas palabras usadas en el lenguaje militar, por Francisco Javier Salazar.

Superintendente de escuelas del Paraguay—Ha sido nombrado superintendente de escuelas del Paraguay, el profesor normal Sr. Manuel Amarilla, y con tal motivo los amigos con que cuenta en esta capital donde ha hecho sus estudios y donde ha sido director hasta hoy de dos escuelas superiores, le despidieron anoche con una comida en el café de Paris.

Hicieron brindis amistosos con este motivo, los Sres. Fernandez, Raul V. Diaz, inspector nacional Sr. Pizzano, Tufró Drocchi, etc., haciendo justicia á los méritos del profesor que va á ponerse al frente de la organizacion escolar de su patria, y á ellos contestó conmovido el Sr. Amarilla.

La velada del Onrubia—Se continúan activamente los preparativos para la gran fiesta de caridad, que organizada por la sociedad «Damas Bienhechoras», se efectuará en el teatro Onrubia el Lúnes próximo.

El hecho de figurar en él la «Diana del 28 de Julio», ejecutada solo una vez en Buenos Aires, cuando se hizo la distribucion de premios á los cívicos, es ya un atractivo de la parte musical de la fiesta, á juicio de los entendidos.

No queda un solo palco disponible y las tertulias, que son muy pocas las que han quedado sin venderse, pueden solicitarse en casa de la digna presidenta de la sociedad, Independencia 1590, que solo cuestan 2 pesos, con entrada.

Donativos para los pobres de Monserrat—Publicamos á continuacion los nombres de las caritativas personas que donaron ropas, artículos alimenticios y dinero, al señor Cárlos A. Papsdorf, para que los repartiera entre las familias pobres de la parroquia de Monserrat, con motivo de las fiestas patrias.

La falta absoluta de espacio nos impide detallar los objetos donados.

Los nombres de los donantes son estos

María de Moreno, Simon Oses, P. Mautecon, Juan Bayetto, Cayetano Tarria, Casimiro Rasilla, José Pitaluga, Francisco Quintana, Diego Pampillon, Seltun Hnos., Luis R. Scheiner, Ema B. de Scheiner, Juan Lanza, Hueyo y Villar, Juan D'Albo, Medina y Rodriguez, Zabalza y Urondo, José Martinez, Juan Sabalain, Luis Grass, Julian Oteeo Romero, Antonio Lupo, Antonio Romay, Samuel Arias, Juan Mó y Craviotto, María G. de Salthia, Domingo Besio, Cárlos M. Seeber, José Gallaretti, Reese Dubais y Cª, Catalina S. Ginocchio, Lopez y Siones, Beteramo Valentino, Jaime Estrada, Rodriguez y Pico, Binya y Calzada, Antonio Cánepa, Alejo de Nevares, Santiago Torcelli, Bernardo Torcelli, Pablo Facio, Cándido River y Cª, M. D. Gorio, Samuel Soler hermanos, Víctor Arzubiaga, Luis Volpe, Domingo Depietro, Angel Bianchi, Fernando Escotti, Cayetano Benincasa, Nicolás De Lelo, Matias P. Perez, Bacigalupi, José Diosdado, Demaestri Lovato C., Vicente Burlo, C. Pizzimbone, A. Miralles, Ricardo Viscaya, Leopoldo Rimoldi, Sabino C. Manduca, Juan Bernasconi, Adrian Fernandez, Eugenio Fiancalama, Sebastian Buzio, Alejo Vigné, P. Landó, Pedro Arron, J. B. Naureret, Guillermo Fhiemer, Manuel Fernandez, Antonio B. Magalhaes, C. Zuberbühler, José Cairati, C. Carranza, José Manalich, Estevan Costa, Domingo Calegari, F. Liez, Pedro Fernandez, Manuel Santiago, Narciso Colomer Montagna Viano, Fidel Piñero, Bnsigaluppi hnos., Cayetano Bonacena, Manuel A. Pimentel, Magalhaes, Benjamin Martinez, Andrés Inchauspe, Juan Landa y Ca., Ignacio Sauza, Luis Guerello, Ramognino y Brusco, E. Guillet y Ca., Nicolás Musio y Ca., S. y F. Travi, F. Mieli y Ca., Manuel Alfonsin, A. D. Murialdo, Felipe Solari, Agustin Beriso, Juan E. Chiappe, Cárlos Lavitti, Juan Olagüe, Cayetano Rimoldi, C. Villarreal, Pedro y Antonio Lanusse, Manuel Medela, Manuel Asco, Francisco Leijó, Bernardo Mendionde, Clemente Hermosilla, Máximo Garay, Bernardo Gallardo y Ca., Francisco Iribarne, Angel Buzzaco, Escolástico Goñe, Martin Cilapurda, Juan E. Gardella, Manuel R. Diaz, Ramiro Gonzalez, Juan Norrié, Agustin Albin, Elías Gonzalez, Santiago Musso, Manuel Reboredo, Víctor Posy, R. Lopez y Ca., Juan Lavezzolo, Blas Riepoli, Agustin S. Fayó, Meredia, Moro y Ca., Ignacio Somosa, Francisco Goñi, Viuda de Forcheri y Ca., Fernando San Miguel, Roberto Guidi, Juan P. Aguerret, Angel Morando, Cárlos A. Papsdorf.

El número de familias á quienes el señor Papsdorf personalmente ha socorrido asciende á un total de 270.

El total de personas á quienes la caridad del vecindario de la parroquia de Monserrat ha favorecido en los dos dias pátrios, llega al número de 458.

El 26 de mañana el Sr. Papsdorf y sus niñas las Stas. Eva, Celia y Sara, distribuyeron entre los menesterosos, la suma de cien pesos que tambien habia sido recogida entre el vecindario.

«Progreso de Almagro»—La C. D. del centro social de este nombre, dará mañana una tertulia á las 10 p. m. en sus salones calle Rivadavia 370 (Almagro).

El fin del mundo—Sobre este tema se han hecho muchas profecías en todas las épocas de la historia.

La mas notable y fantástica es la que Flammarion ha publicado en las columnas de la *Contemporary Review*.

El célebre astrónomo francés calcula que hasta el año 2.500.000 de la era cristiana se irá convirtiendo la superficie de nuestro planeta en una enorme masa de hielo. De siglo en siglo irá el frio aumentando progresivamente y con él el consiguiente desparramiento de las materias inflamables que hoy constituyen el sol. De ahí, el completo enfriamiento del astro que nos da calor, y como consecuencia nuestra destruccion.

La ola humana irá emigrando al ecuador hasta llegar el dia en que solo serán habitables las cálidas valles de las regiones tropicales.

El último refugio de los pueblos será el Africa ecuatorial.

Lóndres, Paris y Roma quedarán sepultadas bajo el hielo.

La humanidad se fundirá en una sola raza, debilitada, degenerada por la falta de [illegible] [illegible] por que tendrá todo lo que necesita por medio de los infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo.

Los placeres de la vida llegarán á un grado tal de intensidad, que, enervados por ellos, hombres y mujeres morirán de consuncion, antes de llegar á los 25 años de edad.

En América, desaparecerán las mujeres, despreciadas por los hombres entregados á los negocios y á la investigaciones científicas.

En Asia se estinguirán los hombres, porque como las mujeres se apoderarán de todos los ramos de la actividad humana, harán lo mismo que los hombres en América.

Por último, en el Africa Central, transformada en el último emporio de la mas refinada civilizacion, no habrá mujer que se sujete á criar sus hijos, aun cuando le ofrecieran toda la riqueza de la República.

Llegan los últimos dias del mundo. Los postreros habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras, buscando seres humados fuera del Africa Ecuatorial. Perdida la esperanza, volverán á sus habitaciones, donde encontrarán la muerte bajo la alba mortaja de la nieve que caerá en horrible tempestad, durante semanas y semanas.

Los amantes irán á refugiarse en lancha aérea, sobre la cúspide de la gran Pirámide, único monumento que permanecerá en pié.

Allí, sobre el túmulo del primer rey que la humanidad conoció, irá la muerte á sorprender á los dos últimos habitantes de la tierra.

El perro que les acompañe, en vano procurará reanimar á sus señores, lamiéndoles el rostro y las manos.

Y los lúgubres aullidos del can fiel, serán la postrera oracion fúnebre sobre la inmensa tumba de nuestra raza.

Football—Antes de ayer en una quinta del Caballito, se llevó á efecto un interesante partido de Football, entre los alumnos de los dos colegios ingleses que existen en Flores.

Muchas familias y no pocos caballeros concurrieron á presenciar este torneo, en el que habian de medir sus fuerzas y su destreza un crecido número de jóvenes estudiantes.

Colocados en sus puestos los *couples*, con sus banderillas de señales, lo propio que el *Referee*, tomaron sus posiciones de combate frente á frente, y á algunos metros de distancia unos de otros, los alumnos del colegio que regenta el señor Elías Arthur y los del reverendo padre Spilsbury.

A una señal dada, fue hábilmente lanzada la pelota de *Football* de uno de los bandos contendientes contra el otro, contestando este último con toda energía el reto, trabándose desde este momento una encarnizada lucha, en la cual demostraron los jóvenes suma agilidad, fuerza muscular y ciertas condiciones de estratégia en los casos de ataque ó retirada.

Ese juego ofrece á los jóvenes un ejercicio de gimnasia completo.

Los iniciadores de la fiesta mensual que habrá en adelante, de esa clase, entre jóvenes estudiantes, son los señores Spilsbury y Ricardo J. Elías Arthur.

Conciertos—La sociedad inglesa Buenos Aires Choral Union ha organizado un concierto que tendrá lugar el Miércoles 10 de Junio, en el salon «Union Operai Italiani»

—La sociedad «Young Men's Asociation» ha tambien organizado un concierto que tendrá lugar en el templo americano, Corrientes 718, el Martes, 2 de Junio.

Esta misma sociedad celebrará el 1º del entrante su asamblea general anual á objeto de enterarse de su estado y proceder á la renovacion de su comision directiva.

Los sastres de baile—La sociedad «La Union», asociacion de dueños de sastrería y oficiales sastres, celebrará pasado mañana con un baile el XXXIV aniversario de su fundacion.

El baile tendrá lugar en el salon de la «Colonia Italiana».

En honor de Cristóbal Colon—Esta noche se reune en la Colonia Italiana el comitato generale per le onoranze a Cristoforo Colombo, á objeto de proceder á la eleccion de su presidente y secretario efectivo.

Placa en honor de Lucena y Artigas—En el museo histórico se han recibido donativos de 50 centavos, por los señores siguientes, en la suscricion para costear dichas placas:

Ignacio F. Bustamante, Alejandro Ratto, Oswaldo A. Dasso, José M. Babamonde, Antonio Lotero, Martin Miranda, Camilo Miranda, Enrique Macchi, Enrique Luccio, Leopoldo Vivanco, Mercedes F. de Vivanco, Leopoldo Vivanco (hijo), Antonio Vivanco, Mercedes Vivanco, María S. Vivanco, Beltran Tallado, Cárlos Ludemon, Antonio Undabarrena, Jaime Rossi, Eduardo J. Mombue, Santiago Valdettaro, Pablo Ducros, Cárlos Zurpig, Eduardo Engels, Julian Cenac, Diego Bradford, Oscar Lengnich, Alfredo Clarke.

«Principe di Napoli»—Este centro recreativo musical, celebrará su primer aniversario social con un baile, en el salon de la sociedad «Unione ed Italia meridionale» calle Lorea núm. 1046, á las 10 y media de la noche, el sábado 30 del corriente.

En el intermedio de la 1ª á la 2ª parte, el Sr. Moccia primer actor italiano caracteristico, recitará algunos monólogos y cantará acompañado por los niños Mármora, en el piano y violin. Tambien prestarán su concurso desinteresadamente dos profesores de esgrima, dando un asalto de armas.

Estado de todos los ferro-carriles nacionales—A la direccion de ferro-carriles que preside el doctor Araos, ha dado cuenta el inspector señor Félix Iriarte del estado de todas las líneas férreas.

De ese informe, tomamos los datos siguientes, reproduciendo textualmente algunos párrafos.

Ferro Carril Central Argentino—Seccion Rosario á Córdoba—En el trayecto de esta línea siguen colocándose las barreras ordenadas, aunque con alguna lentitud á causa de la escasez de operarios, cuyo número ha sido reducido por economía.

Los *buffets* de las estaciones, en general no están bien atendidos, á causa, segun sus respectivos regentes, de la carestía de los artículos de consumo.

En las boleterías de las estaciones se despachan los boletos de viaje conjuntamente con otro de seguro sobre la vida, valor de diez centavos, que aunque el pasajero no lo solicita—ni tampoco lo rechaza por lo exiguo de su valor, parece mas bien una imposicion que se le hace puesto que no se le consulta previamente como debiera ser, recargándole indirectamente el boleto de pasaje en una suma que no está de acuerdo con las tarifas aprobadas por la superioridad.

Como esta oficina no tiene conocimiento alguno de autorizacion conferida á la empresa del F. C. C. Argentino para esa nueva explotacion que tal vez podria calificarse de abusiva, lo pone en conocimiento del señor presidente á los fines que hubiera lugar.

El parte del inspector Figueroa no menciona nada mas de importancia durante este último mes.

Ferro-carril Gran Oeste Argentino—Seccion Mendoza á San Juan—Manifiesta el inspector de esta seccion, que ha notado alguna mejora en el servicio de la línea á su cargo.

Indica así mismo que habria conveniencia en que la estacion de San Juan, despachase boletos de cama para los pasajeros, en vez de hacerlo en la de Mendoza, lo que ocasiona un trastorno al viajero. Encontrando justa esta indicacion, el que firma, con esta fecha, se ha dirigido al inspector Becerra, haciéndole presente que debe solicitar de la empresa, para el mejor servicio la habilitacion de la boletería de San Juan, así como otras mejoras urgentes que son reclamadas en esa línea.

La administracion de este ferro-carril, se muestra remisa aun al cumplimiento de varias órdenes que ha recibido del inspector seccional, las que he tenido ocasion de detallar en mis partes de Enero y Febrero últimos.

Ningun otro punto, digno de mencion, contiene el parte del inspector Becerra.

Estacion Central del Ferro-carril Gran Oeste Argentino—Paralizacion [illegible] de este ferro-carril en no dar conocimiento á los inspectores sobre el número y demás de los bultos rezagados—dejándose por consiguiente de cumplir lo dispuesto al respecto en los artículos 33 y 34 de la ley del 72.

El boletero de la estacion Mendoza á que me referí en el parte del mes ppdo., fué separado de su puesto, quedando así salvado el inconveniente que ofrecía.

Las faltas en el furgon de la correspondencia, que hacian peligrosa su guarda, han sido tambien atendidas por la administracion de esa línea.

No se menciona otra cosa de importancia en el parte de los inspectores Becerra y Nolasco.

Ferrocarril Trasandino—En la estacion Uspallata se hacen indispensables la construccion de una pieza [illegible] y bien un triángulo, para la formacion de los trenes con arreglo á la ley.

En las estaciones Uspallata y Guido no se han colocado los semáforos correspondientes, y el inspector seccional se ha dirijido á la empresa solicitando se coloquen á la mayor brevedad.

Los coches del tren que recorre esta via se encuentran sin cadena de seguridad ó laterales, las que tambien han sido requeridas por el inspector Becerra.

El alumbrado que actualmente se usa es á kerosene, el que está proscripto por órden superior.

El inspector Becerra promete un informe especial, que remitirá muy en breve, en el que anotará prolijamente las deficiencias de que adolece esa línea férrea.

Ferrocarril Central Norte—Seccion de Santiago del Estero á Chumbicha—En la estacion Frias ha sido construido un desvío de 200 metros, para facilitar la carga de maderas del aserradero del señor Montes, quien lo hizo construir por su cuenta con materiales de la empresa.

Tambien la empresa ha construido otro desvío de 300 metros en el kilómetro 120 del ramal de Frias á Santiago, que facilita mucho la carga de maderas de ese importante punto.

El alambrado de ambos lados de la via ha sido reparado en gran extension y se han colocado dos barreras en los kilómetros 62 y 96.

Seccion de Chumbicha á Catamarca—La via que fué destruida en gran parte á causa de las lluvias de los primeros dias de Febrero, está casi totalmente reparada. Siguen aunque lentamente haciéndose las composturas en las fuentes y alcantarillas que tambien sufrieron por igual causa.

El buffet de la estacion Chumbicha ha mejorado su servicio.

No menciona otra novedad el parte del inspector seccional á que me refiero.

Ferro-carril Central Argentino—Seccion de Pergamino á Cañada de Gomez—El Administrador del Ferro Carril Central Argentino no ha removido aun al jefe de la estacion «Peyrot» de quien me ocupé en los partes anteriores. Se pidió esa remocion por las faltas de atencion con el público y por no poseer bien el idioma argentino.

La Cañada de Gomez aun no se ha colocado las barreras solicitadas por reiteradas veces, quedando por consiguiente subsistente los peligros á que hice anterior mencion.

Ferro-carril Villa María á Rufino—Seccion de Villa María á Carlota—En esta seccion se notan varias irregularidades: los puentes no tienen guardianes, las máquinas marchan en órden inverso por la falta de mesas giratorias ó triángulos en su defecto, los trenes carecen de botiquines, como tambien las estaciones de la línea.

La empresa, no tiene en Villa María una estacion que corresponda á su tráfico, pues, se esta sirviendo actualmente de una casilla que no tiene anden, ni las comodidades requeridas para las oficinas indispensables.

Convendria, como lo indica el inspector Ferré que, la empresa se pusiera de acuerdo con la del Central Argentino, para que en la estacion Villa María se espendieran las boletos y se despacharan los trenes, interin se construya la estacion que le corresponda lo que debe ordenársele á la mayor brevedad.

Ferro-carril Buenos Aires al Pacífico—Esta empresa mejora el estado de su via entre las estaciones Laboulage y Julio A. Roca.

Los puentes y barreras continuan sin sus guardas respectivos. Ya, por tercera vez ha reclamado á la empresa de esa omision el Inspector Ferré, sin resultado alguno, y hoy lo hace esta inspeccion, no solo respecto de esa falta, sino tambien sobre el alumbrado á kerosene, cuyo uso le fué concedido el año 88, mientras la llegaba de Europa el material necesario para establecer el eléctrico, cuyo material parece no haberlo recibido hasta la fecha.

En la estacion O'Higgins, se está construyendo un nuevo galpon para mercaderías generales, que era reclamado por ser chico el existente.

La administracion continua faltando á la disposicion que ordena poner á la vista del público las tarifas de cargas y pasajeros, horarios, etc. El inspector Ferré ha vuelto á requerir el cumplimiento de ese deber.

El 18 del mes ppdo. tuvo lugar un accidente en el kilómetro 3 de esta línea, del que resultó la muerte de un hombre, pero hechas las averiguaciones del caso, se comprobó que ella fué ocasionada voluntariamente, es decir, fué un suicidio.

Ferrocarril Sud—Jurisdiccion nacional—En esta línea ha disminuido notablemente el movimiento en cargas.

La marcha de los trenes, y en resúmen, todo el servicio de esta empresa es correcto, segun el parte del inspector seccional.

Un solo accidente ha ocurrido en el mes fenecido que no ocasionó felizmente desgracia alguna. Una lámpara de kerosene de un wagon del Ferro carril Oeste de la Provincia de Buenos Aires reventó y produjo un pequeño incendio que fué sofocado sin que hubiera ocasionado perjuicios de consideracion.

Este hecho ha motivado una nota del inspector O'Connor, á la Administracion, imponiéndole la cesacion inmediata del alumbrado á kerosene, sustituyéndolo por otro que no ofrezca igual peligro, so pena de hacer uso de los medios que la ley pone á su alcance para hacer respetar sus mandatos.

Ferrocarril Oeste de la Provincia de Buenos Aires—Jurisdiccion nacional—Con excepcion de la falta de un alumbrado que no ofrezca el peligro del kerosene, en todo lo demás la Empresa de esta línea marcha muy regularmente, segun así lo manifiesto el inspector en su parte á que me remito.

No hago aquí mencion de la nota pasada por el referido Inspector á la Administracion, respecto del alumbrado á kerosene, por haber dejado constancia de ella al ocuparme del ferro carril del Sur, con motivo de su principio de incendio que ocurrió en uno de sus coches, en la Estacion de la Plaza Constitucion.

Ferrocarril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada—Aunque las barreras se hallan establecidas en los pasos á nivel de casi toda esta línea, no por ello funcionan con regularidad: muchas veces se encuentran abandonadas por los guardas, y esto ha obligado al Inspector á dirigirse varias veces á la Administracion de esa Empresa, ordenándole el cumplimiento de la ley.

Los trenes siguen marchando sin el furgon, á pesar de la prohibicion que se le ha hecho á la Empresa ya por repetidas veces.

El regreso de los trenes de la Boca sigue haciéndose con el ténder adelante. El Inspector Silva ha vuelto á dirigirse nuevamente á la Administracion haciéndole saber que si al fenecer el plazo de un mes, conferido para ponerle los miriñaques, no se ha llevado á efecto esa reforma se verá obligado á hacer detener la marcha de esos convoyes, pues, en ese trayecto es peligrosísima la inversion de las máquinas ó de los ténders en la forma que ahora marchan.

Ferro-carril Central Argentino—Seccion Capital Federal—Las barreras en los pasos á nivel de esta línea, no ofrecen seguridad alguna, tanto por su forma cuanto por su poca solidez. Las que existen en la estacion del Retiro, que fueron rotas hace tiempo, permanecen aun sin repararse, existiendo allí un peligro constante.

Las estaciones Retiro y Tigre, son el lugar de las demás de la línea: estrechez de local, poca higiene y falta de comodidad.

Cada dia es mas sentida la necesidad del establecimiento de barreras en los pasos á nivel, de Belgrano adelante. Los vecindarios de San Isidro y San Fernando han elevado peticiones al respecto y nada han conseguido, lo mismo que el inspector seccional que se ha cansado ya de solicitar de la administracion el remedio de esa falta.

Son, señor Presidente, repetidas las quejas del inspector señor Silva respecto de las continuadas faltas de la Empresa de esta línea, y si la accion poderosa del Directorio que Vd. preside no dicta enérgicas medidas al respecto, puede muy bien producirse el dia menos pensado una catástrofe que tengamos que lamentar desgracias de consideracion.

Ferrocarril Gran Oeste Argentino—Seccion Mendoza á Villa Mercedes—En el mes próximo pasado, los trenes de esta línea han llegado y salido á horario, con pequeñas demoras sin embargo; pero, que no han llegado á la quinta parte del tiempo prefijado por la ley incurriendo en retardo notable.

Han sido por fin dotados los coches dormitorios de las sábanas, tohallas, etc. de que carecian por negligencia de la administracion, y para lo que no ha tenido poco que luchar el inspector seccional.

Se ha ordenado por el inspector Nolasco, á las administraciones del G. O. A. y del Pacífico, que no llegando los trenes de combinacion á horario, deben hacer seguir [illegible] el que espera despues de media hora de espera, debiendo, la empresa que hubiese incurrido en mora, despachar un tren especial con los pasageros que trajera. Esta disposicion la hará cumplir el mencionado inspector haciendo uso de los medios que la ley le confiere.

[illegible] la administracion del G. O. A. en no suministrar al inspector seccional los datos que se le pide: no le comunica los accidentes, ni dá cumplimiento al art. 34 de la ley sobre las cargas rezagadas, etc.

A este propósito: me permito recordar al señor presidente, que en mis anteriores informes mensuales, he solicitado una resolucion del Directorio que ponga remedio al abuso que comete la administracion de esa línea férrea, cuya impunidad viene fomentando otros no menos graves, perjudicando al público y hasta á los intereses fiscales, pues, entre la carga rezagada existe mucha de fácil deterioro y otra ya perdida en parte por su mala condicion.

El único accidente ocurrido durante el mes ppdo. en esta línea, fué la ruptura de un eje del coche dormitorio núm. 3, en el kilómetro 366, lo que ocasionó el retardo de una hora al tren de combinacion.

Ferro-carril Nor-oeste Argentino—Seccion «Villa Mercedes á la Toma»—La marcha del tren de esta línea, sigue con regularidad, siendo muy poco el número de pasageros que transita.

El cambio del horario que ha solicitud del inspector seccional se hizo, llena las conveniencias de los pasageros.

En las estaciones no existe el libro de reclamos ó quejas de los pasageros, no obstante la promesa del administrador en el mes ante pasado de llenar esa prescripcion inmediatamente.

Se han establecido algunas cantinas y se ha regularizado el servicio de otras ya establecidas.

Ferro-carril Central Córdoba—Seccion Norte—En la seccion la «Banda á Tucuman» faltan las barreras en los pasos á nivel. El alambrado, en varias partes de ambas vias de la línea, se hace con alguna lentitud.

Los frenos automáticos no se usan á pesar de estar provistos de él todo el tren rodante de esta empresa.

Por lo demás, la marcha en general de la administracion de este ferro-carril, segun el parte del Inspector Giuliú, al que me remito, no dá lugar á observacion alguna que merezca ocupar la atencion del señor presidente.

Ferrocarril Central Norte—Seccion de Tucuman á Chilcas—La via de esta línea en los kilómetros 84 á 85 y 160 á 170, no se encuentran completamente bien á causa de las continuas lluvias que no permiten su completa reconstruccion. El ingeniero Montegazza se ocupa activamente no obstante, en arreglar esos desperfectos y en mejorar otros defectos que ha notado en la via.

El inspector Arroz se ocupa, y con sobrada razon, de la necesidad de hacer construir una estacion principal en la ciudad de Tucuman, con lo que la Nacion reportaria una gran economía, pues, con poco mas de dos anualidades, equivalente á 36.000 pesos una cantidad que se paga actualmente por alquileres, se tendria una muy regular estacion, con las comodidades mas necesarias para un buen servicio.

Tomado en consideracion, por el señor presidente, este asunto, cree el que suscribe que daria benéficos resultados, y máxime, si se tiene en cuenta que, el gobierno de la Nacion posee en Tucuman el terreno necesario y los principales materiales de construccion, como rieles, eclisas, tornillos, etc., etc.

Los talleres son cómodos, pero carecen de los principales materiales para las reparaciones de máquinas, tren rodante y demas concerniente á ferro-carriles.

Los puentes se encuentran reparados en su totalidad, no así las alcantarillas y la solidez de los cortes, porque aun no ha sido posible su reparacion á causa de las continuas lluvias.

El alambrado de toda la línea se encuentra en pésimo estado.

La falta de galpones para los coches y máquinas, se hace sentir cada vez mas. Es difícil la conservacion del tren rodante sin que halle donde guardarlas.

El servicio en general de esta línea, se hace regularmente, y si algunas faltas ha notado el inspector seccional, ha reclamado su correccion al administrador Figueroa.

Ferrocarril Central Norte—Seccion de Córdoba á Tucuman—Permanece aun la via sin las barreras en los pasos á nivel, y sin hacer la reconstruccion del alambrado, no obstante lo ordenado por la direccion en Enero próximo pasado.

El dia 15 del pasado, á la llegada del tren de combinacion á la estacion «Rio Lules», se encontró sin luz el semáforo y sin hacerse el cambio correspondiente en la via, lo que pudo ocasionar un accidente serio. La causa fué, segun lo manifestó el jefe de la estacion, el haberse dormido ambos—cambista y jefe. De esta grave falta, ha reclamado el inspector seccional al administrador de esa línea.

Tampoco ha puesto la empresa los timbres de comunicacion entre los coches y maquinaria, como está ordenado y se le ha reclamado en distintas ocasiones.

El tren mixto de Tucuman al «Recreo», corriendo entre los kilómetros 620 y 627 produjo la muerte de un hombre, resultando, de las averiguaciones tomadas que, á las señales de pito, dadas por el maquinista el extinto que marchaba cabalgando, no abandonó la via, y el maquinista, no pudo parar á tiempo la marcha del tren quedando caballo y ginete muertos.

De este hecho tuvo conocimiento extra oficial el inspector Rualand, por no habérsele dado la administracion, como sucede muy á menudo, en casi todas por lo que llamo nuevamente la atencion del señor presidente á fin de que una circular les prevenga á los señores administradores que estan en el deber de comunicar al inspector seccional, inmediatamente, todas las novedades de esa naturaleza que ocurran en las líneas de sus respectivas jurisdicciones.

Ferro-carril Nordeste Argentino—Seccion de Concordia al Ceibo—La ley se cumple correctamente por la administracion de este ferro carril. Su marcha, personal, etc. etc., todo está muy regularmente atendido. El movimiento es pobre, á causa de que sus tarifas son á oro, teniendo como competidores varias tropas de carros y carretas que ofrecen muchas ventajas en los precios al comercio.

La via se encuentra en general, en mal estado, y segun opinion del inspector técnico, á quien ha consultado el administrativo, su reparacion demandará tiempo y personal bastante.

La causa de la considerable disminucion del tráfico, de este ferrocarril, es la suspension de los trabajos del de «Posadas», para cuya administracion trasportaba todos los materiales de construccion.

Existen en la línea gran cantidad de maderas que los cargadores retienen hasta que bajen el oro:—de lo contrario las mantendrán en depósito.»

Fortaleza de Martin García—Sr. Director de La Prensa—Hace pocos dias he tenido ocasion de visitar lo que yo me creia una fortaleza argentina y me ha llamado mucho la atencion encontrar á Martin García, la isla mas preciosa de nuestros dominios, en el abandono mas completo.

Existe allí un cuartel que lleva ese nombre, solo porque lo habitan soldados, pero que yo creo que ni para alojar cómodamente animales sería útil, pues cada vez que llueve sus cuadras se inundan, debido á la antigüedad del edificio y á varios pedazos que á sus techos les faltan. No hay una sola cuadra donde el soldado pueda disfrutar como es debido, de sus horas de sueño. Para oficiales solo existe una pequeña pieza que no dice con la decencia en que esos jóvenes, en su mayor parte salidos del Colegio Militar, deben vivir.

En cuanto á la artillería de que está dotada, esta consiste en dos piezas Krupp de 24 c|m de lo mas moderno, pero que su conservacion ha dejado mucho que desear, pues sus ánimas hasta han llegado á oxidarse, y todo esto, segun datos que me han suministrado, es debido á la falta de personal, lo que no deja de ser una negligencia como el mantenerlas actualmente, careciendo del número de tiros que á cada pieza en estos casos le corresponde. Á mas, existen nueve piezas Ámstrong de 15 c|m avan-carga y que parece están en peores condiciones que las anteriores.

Es una lástima que allí no existan tres cómodos cuarteles para los cuerpos de reserva del ejército y uno para marineros, por quienes esa isla debia estar custodiada; mientras que hoy es un poco ridículo ver allí representada la autoridad marítima solo por un contramaestre y cuatro marineros, lo demas es hoy artillería terrestre y en muy escaso número.

Con la construccion allí de tres cuarteles que he mencionado, los oficiales crearian el espíritu de compañerismo entre las distintas armas y podrian disfrutar de la sociedad de todos ellos, mientras los pobres que ahora allí son destinados, solo pueden contar con la amistad de los extranjeros ó criollos que forman parte de los primitivos habitantes de la isla.

La division de torpedos, es raro no haya hasta hoy construido allí sus muelles y depósitos para el material, siendo un paraje tan apropiado.

En fin, señor director, concluyo manifestándole, que han existido personas tan poco patriotas, que han permitido se hagan grandes escavaciones con objeto de esplotar su piedra y arena escavaciones que han debilitado á la isla, la que si hoy estuviese en manos de extrangeros, sería ya un peñasco.

Aprovechando esta oportunidad saluda al señor director.—*Un argentino.*

Dos años en el Chaco—Buenos Aires, 27 de Mayo de 1891—Señor Director de La Prensa—Muy señor mio—Me permito dirigir á la redaccion de La Prensa la expresion de mi agradecimiento por el estudio crítico que ha publicado sobre mis trabajos en el Chaco, y la indulgencia con que han sido apreciados.

Tengo, sin embargo, la obligacion de presentar algunas esplicaciones y de hacer una pequeña reserva.

He empleado el meridiano de Buenos Aires y lo he referido en los planos, porque mis instrucciones limitaban á esa línea el relevamiento de algunos cursos de agua, como el Monte Lindo y el Inglés.

Las novedades de mi espedicion consisten en rectificaciones de coordenadas geográficas que no carecen de interés, si de importancia.

La boca del Araguay-mini, por ejemplo, se halla á mas de *veinte* kilómetros al Sud del punto que le asignaban los mapas anteriores: la boca del Pilcomayo como á *cuarenta* kilómetros al Oeste, y las Juntas á *diez* kilómetros al Norte y mas de *sesenta* kilómetros al Este de las posiciones indicadas por los exploradores anteriores.

No culpo á mis predecesores: el objeto de sus trabajos era diferente del mio; han dado los resultados que podian dar.

Séame permitido rechazar el reproche de haber formulado opinion sobre los límites de la República.

Limitándome á cumplir con mi comision, he dicho que técnicamente el Brazo Sud del Pilcomayo era mas importante que el Brazo Norte *en la parte recorrida*.

El teniente-coronel L. J. Fontana lo reconoce igualmente: no estamos en contradiccion, sinó en perfecto acuerdo.

El primero que ha emitido *formal juicio* al respecto, es el capitan A. Baldrich, estendiéndolo á todo el curso del Brazo Sud que asegura ser el mismo Rio del Instituto y el verdadero Pilcomayo. (Páginas 30 y 31 de la obra «El Chaco Central Norte», Peuser, 1889).

Mi conclusion hace reserva clara y esplícitamente de la cuestion, como era mi deber, al fin de mi informe, despues de deducidas las razones que militan en pró de la opinion que reconoce al Brazo Norte como verdadero Pilcomayo, digo textualmente

Es un problema geográfico que no está dilucidado todavía indicando la necesidad para su definitivo esclarecimiento, de proceder al relevamiento prolijo de ambos brazos, en la parte desconocida, entre las juntas y el supuesto punto adonde se cree que se reunen nuevamente, en la confluencia del rio del Instituto con el Pilcomayo.

No quisiera meterme en cuestiones de fronteras que no son de mi competencia: no se si, por algun instrumento deplomático, el Paraguay ha reconocido el brazo Norte como límite internacional; lo que puedo asegurar es que el último mapa publicado por O. J. Storni y A. Codas indica ubicaciones otorgadas por el Gobierno paraguayo, como las de Zamboni, Frangenhe Schmied y Bastor que llegan hasta el brazo Sud.

En cuanto á la cuestion costo, patrióticamente recordada por La Prensa, creo digna de felicitaciones y de imitacion, la iniciativa de la direccion de tierras y colonias, al encomendar á los ingenieros y agrimensores en campaña los trabajos suplementarios á su alcance.

El gasto mayor en expediciones al desierto es la organizacion misma de los elementos, trasporte y mantencion. Una vez en marcha, con pocas erogaciones y poca pérdida de tiempo se pueden verificar obras técnicas de utilidad y producto.

Las que me fueron encomendadas: relevamiento, sondajes y nivelacion del Pilcomayo, deben ser justificadas y pagadas segun su valor técnico.

Una expedicion especial hubiese costado cuatro ó cinco veces mas que lo que reclamo á los arbitros encargados del fallo.

Lo demás de mis operaciones corresponde á particulares.

Me limito á hacer notar que si mis trabajos hubiesen sido conocidos, no hubiera tenido objeto la expedicion tan cara, tan llena de desgracias del malogrado y valiente comandante Page.

Reiterando al señor director la espresion de su agradecimiento, lo saluda atentamente, S. S. S.—*Genulfo Sol*—Charcas 2259.

Registro Civil—He aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidos ayer.

NACIMIENTOS

Varones legítimos 31, ilegítimos 2
Mujeres legítimas 21, ilegítimas 5

MATRIMONIOS

José Matos, 27 años, español, empleado, con Juana Rosas, 27 años, argentina.

Miguel Pascual, español, 24 años, jornalero, con Dolores Garcia, 18 años, española.

Rafael Imbroglia, italiano, 30 años, comerciante, con María T. Brescia, italiana, 23 años.

Angel Trepichio, 19 años, italiano, sastre, con Juana Torres, 17 años, argentina.

DEFUNCIONES

Ana Lasagne, 15 años, soltera, francesa, tuberculosis pulmonar, Méjico 1051.
Sara Miguens, 1 año, argentina, meningitis cerebral, 35 núm. 7.
Asuncion A. Iglesias, 20 dias, argentina, falta de desarrollo, Las Heras 1877.
María Rouzouiin, 21 años, casada, francesa, neumonía, Güemes y Coronel.
Ascencion L. Branà, 20 dias, argentina, espina bífida, Melo y 36 A.
Almada Gertudris de Torres, 76 años, viuda, argentina, hemorragia cerebral, H. Rivadavia.
Atilio Bruno, 7 dias, argentino, tétano infantil, Cuyo 1843.
Guillermo Hauxhild, 53 años, inglés, casado, pneumonía, Tucuman 2868.
Augusto Garrisolle, 28 dias, francés, casado, fiebre tifoidea, Azcuénaga 289.
María Luna, 9 meses, argentina, gastro enteritis, Moreno 3219.
Leopoldo Vittone, 35 años, italiano, casado, tuberculosis, Tucuman 2196.
Clara Basset, 4 años, francesa, difteria, Belgrano 3061.
Manuel Cea, 7 dias, argentino, tétano infantil, Europa 1839.
Sara Juana Curcio, 1 año, argentina, bronquitis capilar, Entre-Rios 1130.
Filiberto Mantello, 19 dias, argentino, atrepsia, San Juan 2136.
Gabriel Ruiz, 7 dias, argentino, ictericia grave, Perú 654.
Luis Romeo Camelli, 6 dias, argentino, tétano infantil, Universidad 40.
Simeon Melchor, 4 meses, argentino, fiebre tifoidea, Casa de Expósitos.
Cárlos Watts, 24 años, inglés, soltero, pleuro neumonía, Hospital Inglés.
Mateo Daly, 21 años, irlandés, soltero, tuberculosis, Hospital Inglés.
Salvador Biola, 33 años, italiano, casado, oclusion intestinal, Hospital Rawson.
María A. Deschiavo, 4 dias, argentina, tétano infantil, Saavedra.
Rita E. Sarmiento, 2 años, argentina, gastro enteritis, Santa Lucía s/n.

RESUMEN

Nacimientos	59
Matrimonios	3
Defunciones	23

Temperatura—Habida en el dia de ayer:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	757.00	754.25	755.50
Termómetro externo seco	11.4	12.4	12.
id id mojado	14.4	12.4	13.
Direccion del viento	E	E	O

Lluvia en cantidad en milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Asuntos de Chascomús

Señor Director de La Prensa, sírvase V. en las columnas de su ilustrado diario, dar publicidad para conocimiento de quien corresponda, á lo siguiente:

El señor Juez de Paz de Chascomús: El robo de hacienda llevado á cabo por Diego Seal al vecino D. Higinio Aparicio, está llamando la atencion que el individuo Seal, autor de un robo efectuado hace ya cuatro meses, permanezca aun, detenido en la policía de Chascomús, máxime cuando se cree que existen cómplices, siendo así que consta que el señor Comisario de policía en cumplimiento de su deber, ha levantado el sumario indagatorio respectivo y puesto el preso á disposicion del señor Juez de Paz. Ahora bien, si el Juzgado ordinario no debe fallar la causa de Seal ¿por qué no se la remite al Juzgado del Crimen? ¿Qué inconveniente hay en el asunto? ¿Cuál es el propósito de la justicia de Paz? ¿Por qué se observa un procedimiento tan reprochable ante todo un buen sentido? ¿Cree acaso el señor Juez que es una causa criminal, en que hay vehementes pruebas de [illegible]

dad sin descubrirse todavia, puede transigirse con la benevolencia del Juez ó de los Jueces? No señor, no, hemos de estar en acecho y dispuestos á obligar á que se siga el procedimiento correcto, á fin de que se haga la luz como es de menester ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal. Saludo al señor Director.—*Garantido.*

AVISOS FÚNEBRES

DIONISIO ESQUIVEL—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de Mayo de 1889—La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado en el templo de nuestra señora de Balvanera el Lunes 1º de Junio de 8 á 10 a. m. m29v31

MARIA SALOMÉ COLL—Q. E. P. D.—Falleció el dia 27 de Mayo de 1891—Sus sobrinas Delfina M. de Sardá, Victoria M. de Romero, sobrinos politicos Ramon Sardá, Elias Romero y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 29 del corriente á las 10 de la mañana. Se dirá misa de cuerpo presente. Casa mortuoria, Piedras 109. 1p

ANTONINO C. PLOT—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de Mayo de 1890. —Mercedes Esponda de Plot esposa, Juana R. de Plot madre, sus hermanos y hermanas, hermanos y hermanas politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 1º. de Junio á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m29v31

CARLOS MARTIN Y HERRERA—Falleció el 28 de Mayo de 1891.—Sus padres y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañar sus restos al cementerio de la Recoleta hoy viernes 29 del corriente á las 4 1\|2 p. m. Casa mortuoria: Alsina 755.—Unica invitacion. 1p.

DOLORES SOTO DE VARELA—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Abril de 1891—Sus hijas Juana y Filomena Varela, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Sábado 30 del corriente de 10 á 11 de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion—El duelo se despedirá en la puerta del templo. m29v30

LUCIANA VIVOT DE MARTINEZ y Tiburcio Martinez Vivot Q. E. P. D. Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas que por el eterno descanso de dichos finados se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 30 del corriente—La familia asistirá á la misa de 10 a. m.—Unica invitacion. m27v29

MARIA ISABEL PALACIOS DE MORA—Q. E. P. D. Falleció el 31 de Mayo de 1890. Reynaldo Mora esposo, Roque Palacios padre, Elvira Castro de Palacios madre, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por el alma de dicha finada en las misas que han de celebrarse el Sábado 30 del corriente en el templo de San Nicolás de Bari de 8 á 10 a. m. favor que siempre agradecerán. m27v29

JUAN ORR—Q. E. P. D.—FALLECIÓ el 18 de Mayo de 1891.—Sus hermanas, hermana politica, sobrinos, sobrinos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia Lunes 1º de Junio á las 11 a. m. en la Iglesia parroquial N. S. de Monserrat favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m27v31

BARTOLA MOTA DE SUAREZ—Q. E. P. D. Falleció el 17 de Mayo de 1891—Salomé S. de Garzolo hija, sus nietos Abraham Garzolo, Felicia G. de Gomazo y Florencia G. de Peña, sus nietos politicos Manuel Peña y José A. Gomazo y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Viernes 29 á las 10 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. m27v29

MARGARITA ELSGOOD DE MENDEZ—Q. E. P. D. Falleció el [illegible] de Mayo de 1889. Se dirán misas en [illegible] de su alma en el templo de N. S. de la Piedad el sábado 30 del corriente de [illegible] 11 de la mañana [illegible] la familia [illegible] los señores [illegible] recibirán el estipendio de costumbre. m29v30

MARIA M. DE HARDOY—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Mayo de 1891—J. P. Hardoy esposo, María [illegible] Manent madre y demás familia, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de la Merced el sábado 30 de las 7 á las 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 11. Favor que agradecerán eternamente. m28v30

ETELVINA CASTRO DE VILLAFAÑE—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Mayo de 1890—Manuel Villafañe esposo, sus hijos é hijo politico y demás deudos, invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en las misas que se celebrarán el viernes 29 del corriente, en el templo de San Ignacio de 8 á 10 1\|2 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. m28v29

SOFIA AMARAL DE GRONDONA—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Mayo de 1890—Las familias de Grondona y Amaral invitan á sus relaciones, á las misas de cabo de año, que tendrán lugar en el templo de San Miguel, el Sábado 30 del cte de 8 á 11. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11—Unica invitacion. m28v30

PABLO OLIVER—HIJO—Q. E. P. D.—Falleció el 6 de Junio de 1890 —La familia invita á sus relaciones asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán el Sábado 6 de Junio en el templo de la Inmaculada Concepcion. La familia asistirá á la misa de 10 a. m. Unica invitacion. m29v30

ELMIRA PARRAU DE PERROTI—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Mayo de 1889—Andrés Parrau—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Mayo de 1890.—Eloisa Thomas de Parrau esposa y madre y hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dichos finados se dirán en la Iglesia de San Nicolás el 2 de Junio de 8 á 10. La familia asistirá á la misa de 9, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. m28v2jn

JUANA MARIA A. DE EHULETCHE—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Mayo de 1891.—Su esposo Fernando Ehuletche; hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada en el funeral que se dirá en la Iglesia de San Miguel el Mártes 2 de Junio á las 10 1\|2. Favor que agradecerán. m27v2jn

MACEDONIO FERNANDEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 17 de Mayo de 1891—Su esposa Rosa del M. de Fernandez, sus hijos Gabriela, Macedonio, Adolfo, Mariano y Eduardo, su hermana Manuela Fernandez y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará el Lúnes 1º de Junio á las 11 a. m., en el templo de San Miguel Arcángel. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por targetas. m27v31

AVISOS NOTABLES

CÁRLOS OLMI

HOY HOY

En mi casa Piedad 566 á las 2.30 p.m.

Venderé en remate cigarros habanos garantidos. Bajo de Monterrey y Upmann, espléndida oportunidad para fumadores y tambien vinos importados Jerez y Oporto. m29-1p

GONZALEZ, LEAL & ALBERT

Florida 268 y 272

Hoy Viérnes 29 del corriente á las 8.30 p. m. remataremos un completo surtido de muebles finos para comedor, dormitorio y sala, cuadros al óleo, mármoles, bronces, terracottas, cómodas con espejo, arañas de cristal y bronce, faroles para saguan de cristal Osler francés, juegos de loza y porcelana para comedor, de cristal San Luis, Baccarat é inglés, pianos de gran formato, alemanes y franceses, artículos de metal blanco, estuches con cubiertos finos, artículos de porcelana para adornos é infinidad de varios otros artículos de bazar y escritorio que no se enumeran por su larga estension, que estarán á la vista y se rematarán al mas alto precio y al contado, sin base, á las 8 30 p. m., en nuestro gran local Florida 268 á 272. m29 1p

CÁRLOS OLMI

HOY á las 8 de la noche

En mi casa Piedad 566

Carruajes, americanas, coupés, etc.

V. S. Lobato

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A las 3 en punto

45 espléndidos LOTES DE TERRENO

En el Boulevard Independencia y las calles Mejico, Caridad, 24 de Noviembre y Soria. Terreno alto, rodeado de tramways y de edificacion moderna. Facilidades para el pago: mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo. Descuento á los que paguen al contado. Escrituras matrices gratis. Titulo de primer órden. Orden de vender aunque sea á un peso la vara. Liquidacion forzosa de este negocio. Mas datos y planos Alsina 441. Detalles seccion remates. m28v31

A LOS CONSTRUCTORES

Se vende un ascensor de primera clase, propio para un edificio de tres ó cuatro pisos, con su motor á gas, de la fuerza de seis caballos, cañerias y seguridad correspondiente. Para verlo y tratar Suipacha 184. m18v31 dpm

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

Semillas y plantas

De Vicente Peluffo y Cia.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia gratis al que lo solicite.

623 ALSINA 623

m15v31

Francisco Constenla

IMPORTANTÍSIMA PROPIEDAD

EL DIA 3 DE JUNIO

A LAS 4 P. M.

En el centro de la capital

CALLE MÉJICO 653 AL 655

18 vs frente por 61 de fondo. Con 10.000, série E. N.

Base de venta 35 ps. los 87 centímetros ó sea la vara cuadrada.

Nada mejor que lo que ofrezco. Al lado del palacio del señor Pedro Agote. A 5 cuadras de la Plaza Victoria, entre Perú y Chacabuco.

Léase el aviso respectivo en la seccion de remates. m24v9j

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia

Plantas **de Montevideo.** Remate semanal todos los **Viérnes** á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 482. Surtido completo de plantas frutales, forestales y de adorno, del gran establecimiento del señor Domingo Basso. m17v31

Importantísimo remate, 3012 hectáreas de [illegible] campo en **Junin**, dividido en 4 grandes lotes, todos perfectamente alambrados, inmejorable para ganaderia ó agricultura, á solo 4 leguas del Pueblo de Junin y 3 1\|2 de las estaciones de los ferro-carriles del Oeste y del Pacifico. Parte de los reputados campos del doctor Julio Castrié, lindando con el gran establecimiento Médici del mismo señor Castrié; base de venta pesos 30 la hectárea con cédulas en nuestra casa **Alsina 480 y 482.**

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño, estos 4 espléndidos lotes de campo como sigue:

Lote No 1—Compuesto de 945 hectáreas, 37 áreas y 54 centiáreas. Con una poblacion de material.

Lote No 2—Compuesto de 794 hectáreas, 78 áreas y 99 centiáreas.

Lote No 3—Compuesto de 889 hectáreas, 24 áreas y 78 centiáreas, con dos puestos de material y con frente á la Mar Chiquita.

Lote No 4—Compuesto de 1281 hectáreas, 90 áreas y 56 centiáreas, con un puesto de material y tambien con frente á la Mar Chiquita.

Los campos que ofrecemos en venta son inmejorables, de magnificos pastos y terrenos altos, rodeados de importantísimos establecimientos como el del señor Castrié que tiene actualmente bajo alfalfares al rededor de 1600 cuadras [illegible]. El del señor Julio A. Costa antes Muñoz. Obligado y otros.

[illegible]

Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo de seña al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m13

De todo el elegante y sólido mobiliario. Juego de sala estilo Luis XV, tapizado en lampas de seda, rico juego de sala [illegible] perpendicular gran formato de Rosenkranz, juego de nogal para comedor [illegible] calle **General Guido 386** [illegible]

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia remataremos [illegible] m24

En Olavarria [illegible]

El Juéves 4 de Junio [illegible] **Alsina 480 y 482** [illegible] m13

Propiedad de altos boulevard **Caseros**, números **1759 y 1761** [illegible] pesos 2550 [illegible]

El Juéves 11 [illegible]

Campo en venta particular, 3 leguas [illegible] en **Olavarria** [illegible] **Alsina 480 y 482**

En Belgrano [illegible] **Necochea 3** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 12 del dia [illegible]

Sala [illegible]

Dormitorios [illegible]

Comedor [illegible]

Cocina con sus útiles, etc. m28

Por liquidacion De noche, [illegible] **Gran Bazar Español**, calle **Victoria 1088**, [illegible]

Mártes 26, Miércoles 27 y Viérnes 29 [illegible] m21

De todo el buen menaje. Juego de sala tapizado [illegible] calle del **Perú 1028** por ausentarse al [illegible]

El Viérnes 29 de Mayo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de su dueño, todo el menaje arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 elegante juego para sala de brocato y cluch con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas, 1 mesa consola dorada con espejo dorado, 1 espejo óvalo marco dorado, 3 cortinados, 4 sillitas de fantasía, 1 araña bronce á gas 3 luces con bomba, 1 mesita de peluch, ricos grabados, adornos, alfombrado de Bruselas etc etc.

Alte-sala—1 juguito para salita tapizado en brocato compuesto de 1 chaiselongue y 4 sillones con fundas, 1 etagère bonito y marqueterie, 2 cortinados, cuadros, adornos, alfombrado Bruselas etc etc.

Dormitorio y cuarto toilette—1 magnífico juego de nogal ciré para dormitorio compuesto de 1 cama con colchones, 2 roperos espejos bisante, 1 toilette y 2 mesitas de noche con piedra mármol, 1 bidet de nogal con colgadura de brocato, 8 sillones tapizados de brocato, 1 lavatorio, 2 cortinados, 1 mesita fantasía, adornos, cuadros, alfombrado Bruselas etc etc.

Comedor—Sólido juego de nogal ciré para comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa comedor, 1 mesa trinchar y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 sofá nogal y esterilla, 1 espejo marco de nogal, 4 cortinados de brocato, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 mesita de fumar, cuadros, adornos etc etc.

Patios—Rica coleccion de plantas variadas, farol á gas de patio etc etc. m22

Espléndida **esquina**, haciendo cruz con la quinta de Bollini, con frente á **Bustamante** y **Melo**, 960 varas cuadradas. SIN BASE.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataremos por cuenta y orden de su propietario, este magnífico terreno, cuyas dimensiones son: 19 vs 58 cents. de frente á Bustamante por 42 varas 81 cents. de frente á Melo, en su contrafrente de la primera 24 varas 40 y en el de la segunda 46 vs. 03 que forman una superficie de 966 vs. 62 cents. cuadrados.

Estamos toda descripcion de esta sin igual esquina. Ir á verla y convencerse de ella. La venta se efectuará sin base, á la más alta postura. Títulos de primer órden. El comprador sin excepcion entregará el 10 p8 de seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m22

15.000 ovejas Rambouillet muy especiales, origen de los afamados rebaños del finado don Tomás Sillitoe, propiedad hoy del Establecimiento «La Victoria» Estacion Viñas Partido de Arrecifes. Oportunamente fijaremos el dia para vender este notable lote de ovejas que podemos decir con seguridad que es la primera vez que se presentan á remate ovejas de tan buena clase. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m21

Casa al Norte calle **Vicente López 39**, á una cuadra de la Plaza 6 de Julio. Con cédulas Nacionales, 10 metros de frente por 60 de fondo. Base baljísima, 30,000 nacionales. Venta ad-corpus.

El Viérnes 29 de Mayo á las 4 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño, la espléndida propiedad indicada, cuyo edificio es mas ó menos el siguiente: 8 lindas piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, celocias, etc 2 piezas para el servicio, 2 id altas, cuarto de baño, cocina, 2 W. C. gallinero, 3 patios embaldosados, gas, aljibe, pozo con bomba, aguas corrientes, etc.

El frente de la casa y el zaguan pintados al óleo, con puerta cancel y piso de mosaico, etc.

La propiedad reconoce una hipoteca de 10.000 pesos mas ó menos en cédulas série A nacionales, con las que podria contonar el comprador todo mándolas á estilo de plaza y precio de Bolsa del dia antes de la escrituracion.—NOTA: El comprador entregará el 5 p8 de seña al firmar el boleto. m21

De la bien situada propiedad, formada [illegible] **Esmeralda 1056** entre Charcas y Santa Fé, 8 vs 90 cents de fte por 71.60 de fdo. Ad corpus. Base 30000 ps.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 1\|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la finca arriba mencionada. [illegible] m24

Funes y Lagos

Remate semanal todos los **Miércoles y Viérnes** [illegible] **San Martin 151** [illegible]

Judicial [illegible] **Pozos 361** [illegible]

El Juéves 11 de Junio á la 1 p m [illegible]

Linda casita al Norte [illegible] **Vicente Lopez 321** [illegible]

El martes 9 de Junio á las 4 1\|2 p. m. [illegible] m27

Plantas, **plantas, plantas**, importante y excepcional remate de plantas [illegible]

El martes 2 de junio [illegible] **San Martin 151** [illegible]

Al Norte! **Andes 1155** [illegible]

El Juéves 4 de Junio á las 4 [illegible] m24

Judicial [illegible] **Santa Fé y Herrera** [illegible]

El miércoles 10 de Junio [illegible] m24

Gonzalez, Leal y Albert

Remates semanales de muebles [illegible] **los mártes y viérnes** [illegible] **Florida 268 y 272** [illegible] m23

Florida 268 á 272, **muebles, muebles!**

Hoy viérnes 29 del corriente á las 8.30 p. m. remataremos al mas alto precio y al contado, sin base, un riquísimo surtido de muebles finos, para comedor, dormitorio y sala, como asimismo un surtido variado de muchos otros **artículos** de lujo y de fantasía, que no se detallan por su mucha estension, en nuestra casa [illegible] m28

Muebles importados [illegible] calle **Gral Viamonte 1321** entre Rodriguez Peña y Callao.

El Domingo 31 de Mayo á las 12 del dia procederemos á la venta en remate público del lujoso mobiliario francés que adorna la casa citada, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Sala—Grandes cortinados vieux rose de felpa y raso de seda, soberbios alfombrados de Bruselas cortado, estores magníficos de espumilla de seda, notables espejos y consolas biseladas lunas Saint Gobin, cuadros adornos, sillas de fantasia notables.

Piano—Tal vez el mejor piano gran formato Stinway & Sons, existente en el país, juego de sala de jacarandá macizo y velours de genes de esquisito gusto, centro de salon, pufs, banquetas, espléndida vitrina, araña cristal Hosler, 4 luces, etc. etc.

Ante-sala—Gran juegoito francés estilo Luis XV tapizado en lampas de seda, cortinados y cenefas portier de raso y felpa vieux rose, lo mas selecto y nuevo, cuadros, mesa de centro, vasillos, adornos, espejos, araña Hosler de 3 luces, etc.

Primer gran dormitorio—Notable juego importado de palisandro, compuesto de un soberbio ropero de 3 cuerpos, cama, dos mesas de noche, lavatorio, etc., mueble francés, todo luna biselada, piedras mármol rosa, espléndido toilette de felpa y madera dorada, lujoso y elegante dosel con cortinados, rollos y colcha de seda, espléndido chaise long de igual color, notables sillitas de fantasía, cuadros riquísimos, juego de lavatorio y de aguas servidas, cortinados, picos de cristal Hosler.

Otro dormitorio—Precioso juegoito de bambú, caoba y roble, lunas biseladas, piedras rosa, bañadera de lluvia, colchones, etc.

Soberbio comedor—Muebles todos franceses, lujosísimo aparador cristalero de nogal y roble encerado, mesa de trinchar id gran mesa de comedor, 6 tablas para 24 cubiertos, espejos notabilísimos de gran tamaño, dos espléndidos y de raro mérito, sillas de buquista francesa de duración eterna, sofá id, gran araña de bronce 4 luces, cortinados lujosísimos, vajilla, cristales, porcelanas, adornos, centro de mesa etc.

Patio y vestíbulo—Farol de saguan, gran percha nogal macizo, plantas, farol de patio, etc.

Cocina—mesas y armarios, bateria de cocina, etc. etc.

La casa constituye un verdadero nido, pocos hogares en Buenos Aires estan arreglados con mas arte, mas lujo y mayor esquisito gusto. La casa estará en exhibicion el Sábado de dia y de noche y el Domingo de dia. m27

Judicial! **Judicial!** Sin base, por lo que dél. De la Sociedad Anónima Cooperativa de Cristalería, en Villa Catalina. El dia **Lúnes 15** de Junio á las 2 p. m. en el paraje indicado, procederemos á la venta en público remate de 100000 varas de terreno, construcciones, hornos y demas útiles de la fábrica Cooperativa de Cristalería. La condicion del remate es al mejor precio, sin base y al contado, debiendo el comprador entregar en el acto de la venta al firmar el boleto el 15 ojo del importe. Se venderá por separado los útiles, tierra y ladrillos refractarios, un gran lote de frascos y botellas vacias, crisoles, carbonato de soda, 20 fardos de pasto seco, 2 caballos, moldes de fierro para botellas, un lote de sal, otro de clavos, hornos etc., todo con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente que los martilleros Gonzalez, Leal y Albert, procederán á la venta en remate público de la Sociedad Cooperativa de Cristalería, consistente en todos los accesorios de la fábrica, [illegible] terrenos, galpanes y demás accesorios que [illegible] encuentran. El remate tendrá lugar en Villa Catalina, donde se encuentran los referidos bienes. Los interesados pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe por mas detalles—Buenos Aires, Mayo 25 de 1891—Manuel Y. Loque, secretario—Oficina: Charcas y Rodriguez Peña. m27

Luis Godoy y Cia.

Importantísimo remate; la gran casa esquina ocupada por varios negocios y comodidades de familia; situada calle **San José núms. 1587, 1589, 1591, 1593 y 1595** y por **Garay núms. 1301, 1305 al 1317.** Ambas calles adoquinadas con gas, aguas corrientes, tramways en todas direcciones, etc. A 1 1\|2 cuadra de la plaza Constitucion; gran foco de comercio. Base de venta 25000 cédulas série D Nacionales; gran negocio con renta pingüe; ojo especuladores.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataremos esta excepcional esquina compuesta de 19 metros 485 mls de frente á San José por 27 metros de frente tambien á Garay, lo que importa decir que tiene 60 y tantas varas de puro frente á ambas calles; tiene varias casas de negocio, todas con comodidades para familia. La renta que ésta produce es importante. Además que la base de venta son 25000 cédulas de la série D Nacionales; por consecuencia, en la situacion actual ofrecemos á nuestra clientela un importante negocio. Fijarse en la localidad; títulos garantidos. El remate tendrá lugar, llueva ó truene y todo comprador entregará garantía por ser la venta forzosa. Mas informes Rivadavia 584, altos, teléfono 317. m23

Notable remate 4 lindas propiedades [illegible] 2 altas y 2 [illegible] calle **Garay 1423, 1425, 1427** [illegible] 300 0 cédulas série E. Nacionales [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataremos estas 4 lindas casas [illegible] altos, teléfono 317. m23

Notable propiedad centralalto y bajo, en el centro [illegible] **Defensa 1247, 1249 y 1251** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las [illegible]

Conventillos [illegible] calles **Cuyo 1007, 1012, 1014 y 1028** [illegible] **Ecuador 296** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. [illegible] Rivadavia 584, altos, teléfono 317. m23

Propiedad al Norte [illegible] **Azcuénaga 531** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo [illegible] m24

Al Sud [illegible] **Maza** [illegible]

El Domingo 31 [illegible] m27

Un precioso [illegible]

El domingo 31 de Mayo [illegible] m27

Al Oeste [illegible] calle **2 Gran Chaco** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. [illegible] m27

Al Oeste [illegible] calle **Lavalleja** [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos este buen corralon que consta de 17 1\|2 varas mas ó menos de frente por 44 de fondo, [illegible] No faltar los que tengan algunos pesitos. m28

Importantísimo remate 2 buenas propiedades al Sud, de buena renta, situada calle **Europa 1821 y 1823**, casi esquina á Entre-Rios, espléndida localidad distante 2 cuadras del mercado San Cristóbal, boulevard Independencia y San Juan, gran barrio, tramway á la puerta en todas direcciones, gas y aguas corrientes, venta forzosa, á todo precio. Los que tengan nacionales aprovechen esta gran ocasion, pues hay que vender irremisiblemente.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 1\|2 de la tarde remataremos forzosamente estas 2 buenas casas compuestas, cada una, de 9 vs frente por 70 de fondo; una tiene 10 habitaciones y la otra 12, ademas tienen todas ellas oficinas necesarias y grandes comodidades. Todos aquellos que acudan á este remate es necesario que tengan los nacionales disponibles. Las escrituras son completamente garantidas, de lo mejor, y les serán entregadas al comprador por el escribano Antonino E. Soares. Mas informes, Rivadavia 584, altos, teléfono 317. m28

En Belgrano 3 lindos terrenitos sobre el boulevard **Saavedra** y calle **Rossini**, frente á la estacion del F. C. Pobladores, á una cuadra del boulevard Necochea, todo rodeado de buenos edificios, el paraje mas alto de Belgrano. Se venderán á cualquier precio, por lo que dén. Escritura matriz gratis por el escribano Antonino Soares.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos estos tres lotes de terreno compuestos de 10 por 25 y 10 por 28 varas cada lote. Los pobres deben aprovechar de adquirir un lote de terreno con pocos pesos, pues no hay base. Así es con que no faltar. Mas informes Rivadavia 584 altos. m27

Casa central, alta y baja. De poco precio, con 5000 cédulas B. nacionales á papel. Situada calle de **Santiago del Estero 558**, distante solamente 2 cuadras del templo de Monserrat. Verdaderamente es un espléndido local. Barrio de buenas familias, gran centro de comercio, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, buena renta. Atencion los que quieran comprar una buena casa central.

El Juéves 4 de Junio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde, remataremos esta buena casa central compuesta de 9 piezas bien empapeladas, cielos rasos de yeso, celosias, aljibe, aguas corrientes, gas, espléndido cuarto de baño, pisos superiores con mosáico en los patios y zaguanes. En fin, es una buena propiedad, que rogamos á los interesados no falten al remate porque hay que vender á cualquier precio. Por mas informes, Rivadavia 584 altos, Teléfono 317. m29

Chapeaurouge Hnos y Ca

Judicial, **sin base. El Viérnes 29** de Mayo á las 4 p. m. Por mandato del señor Juez de Paz de la Seccion 10ª Dr. D. Pedro A. Caballos, en el juicio seguido por los señores Antonio Solimardi y Consentino Anunziato contra don José Demario y don Cristóforo Esicard, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, 2 casillas de madera con techo de zinc de canaleta, compuesta cada una de 5 varas de largo por 6 de ancho mas ó menos, situadas calle de **Estados-Unidos 3339. NOTA:** Todo comprador entregará el importe en el acto de firmar el boleto. m29

S. Usina y Cia

Del surtido de muebles. **El dia 30 y 31 de Mayo** á las 12 en punto en la calle **Buen Orden 1131**, hay máquinas de coser, alhajas etc y un espléndido surtido de muebles que no se detallan por su extension. m28

Pedro G. Gonzalez Y Ca.

Sucesores de Bollini y Muro

Remate núm. 2460

De buenos muebles, cortinados, arañas, alfombrados, cuadros, espejos, cristalerias, porcelanas, artículos de bazar etc etc. En nuestra casa calle Bolivar 193.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 1\|2 p. m., venderemos por cuenta de varios, menajes de familia, muebles, para salas, salitas, escritorios, juegos de dormitorios, id de comedor y gran cantidad de muebles sueltos, como ser: roperos con espejos, lavatorios id, cómodas, escritorios, chiffoniers, camas de nogal, mesas de luz, aparadores, mesas de trinchar, etc etc, alfombrados, cortinados, arañas, espejos, cuadros, porcelanas, cristales, artículos de bazar etc etc—NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero al que le remita muebles ú otros artículos para rematar.

Remate núm 2457

3 espléndidos lotes de terreno de 15x40 entrando una esquina en La Plata, en uno de los parages mas lindos y central de la ciudad, **Calle 57 esquina 15**, empedrado, forma espléndida del terreno, cada lote tiene 15 mt de frente por 40 fondo, entrando en uno de los lotes un chalecito de madera que se venderá por separado. Venta al contado, por cualquier precio, aunque sea por centavos. Por disolucion de sociedad. Títulos de primer órden, sin hipoteca.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde venderé los mencionados terrenos por cualquier precio aunque sea por centavos. El comprador dejará el 10 ojo en seña al firmar el boleto.

Otro—El mismo dia á las 2 1\|2 p. m. y en seguida de vendidos los lotes anteriores, pasaremos á Tolosa, próximos á la Estacion á vender de la misma procedencia, en la manzana 339, 6 lotes de terreno de 300 mt cada uno y con frente cada lote á dos calles. Estos lotes están rodeados de una espléndida edificacion y se venderán por cualquier precio. m28

Francisco Constenla

Importantísima propiedad en el mejor parage de la Capital, calle **Méjico 653 al 655**, á 5 cuadras de la plaza Victoria, al lado del gran palacio del señor D. Pedro Agote. Lote espléndido, con 10,000 cédulas série E nacionales. Con la base de 35 pesos la vara cuadrada, donde hace apenas seis meses valia 200 13 metros y medio de frente por 61 de fondo. Con edificio que produce renta.

El dia 3 de Junio á las 4 p. m. venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base arriba espresada, la espléndida finca cuya obra [illegible] m17

Las noches **10, 11 y 12 de Junio** á las 8 de la noche vigesimo [illegible] exposicion y exhibicion de objetos, [illegible] En mi casa **Bolivar 120** [illegible] m17

Miguel Dávila

En Flores **El Domingo 31** del corriente á las [illegible] venderé 2 casas [illegible] calle **Circunvalacion** [illegible] 13 1\|2 vs frente por 54 de fondo [illegible] Tacuari 687. [illegible] m27

Francisco Rayneli

Buena casita con 1400 pesos en cédulas A Nacionales, situada calle **Cochabamba** entre 24 de Noviembre y Soria de 10 varas de frente por 64 de fondo, 3 piezas y demas comodidades, el paraje es [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 851 m27

7 espléndidos lotes de terrenos situados en el Boulevard **Belgrano** esquina **Bayona** [illegible] cerca del colegio San Carlos [illegible]

El Domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde, los venderé sin base. Exigiré 200 ps al firmar el boleto. m27

Un corralon de pocos pesos, para pobres, bien situado, calle **Colombres** entre Estados Unidos é Independencia, es una localidad de porvenir, muy importante, está desocupado.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 de la tarde, lo venderé sin base. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. m27

Hermoso lote de terreno, situacion espléndida, calle **Cochabamba** entre **Solis** y **Entre Rios**, de 13 1\|2 varas de frente por 29 1\|2 de fondo, es recomendable, este terreno es central, hay Colegios á un paso, tramway, empedrado, gas, etc., preciosos edificios.

El Domingo 31 de Mayo á la 1 de la tarde lo venderé sin base. Exigiré 300 ps. al firmar boleto. Informe Victoria 851 m27

Bonita casita con 4 habitaciones y demás comodidades, situada calle **24 de Noviembre** entre **Cochabamba** y **Constitucion**, barrio de familias; es una ocasion buena para que los pobres compren barato no falten.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde la venderé sin base. Exijiré 300 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 851. m27

Preciosísima propiedad con 5000 pesos en cédulas nacionales A, situada calle **Pasco 128** entre Victoria y Alsina, 6 habitaciones hermosísimas y demas comodidades, lindas decoraciones, pinturas, empapeladas, patios de mosaico, cristales, ventanas de balcon, cielo rasos de yeso, gas, aguas corrientes, cocina económica; es una casita mona, no hay en todo el barrio otra igual, tiene tramways á la puerta, empedrado á la cuadra de la calle Rivadavia, es una central y localidad especial. La recomiendo.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 1\|2 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 1000 ps al firmar boleto. m28

Un gran lote de terreno con 1900 pesos en cédulas A nacionales, situado calle **Cochabamba** entre **24 Noviembre y Soria**, de 10 vs frente por 86 de fondo, cercado de pared, es una localidad muy bonita.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde lo venderé sin base. Exigiré 200 ps al firmar boleto. Informes Victoria 851. m28

Guerrico y Williams

Regia y grandiosa venta de muebles, gran parte de ellos importados; los dias **Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3** de Junio á las 8 en punto de la noche, en nuestra casa **Piedad 530.** Grandiosa exposicion desde el Juéves de dia y de noche para que haya tiempo de examinar los riquísimos y notables muebles en venta. Espléndidos juegos de sala todos estilos clásicos, Luis XIV, Luis XV, marquises Luis XV, juego emperatriz, marquises Luis XVI, juegos dobles y sencillos de lampás, buché de seda, terciopelo de Génova, cachemir, etc., etc; en total 25 juegos de salon á cual mas ricos y muchos de ellos importados; 7 juegos de comedor, 12 dormitorios completos, infinidad de servicios de mesa de fayence y porcelana para 12 y 24 cubiertos, id id de cristal, todos los adornos y útiles de comedor y de dormitorio, cortinados, alfombras, arañas, id para velas, porcelanas antiguas, cuadros, columnas, estátuas, riquísimo mobiliario importado de roble macizo estilo Luis XI y gótico, compuesto de 1 comedor, 2 dormitorios, salon y otros muebles sueltos. En la imposibilidad de dar un detalle completo de esta grandiosa coleccion de muebles, invitamos á visitar la exposicion desde el Juéves de dia y de noche. El remate tendrá lugar de noche el Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 á las 8 en punto en nuestra casa Piedad 530. Al mismo tiempo y por liquidacion de la firma Amadeo Jolly y Ca, venderemos una gran partida de vinos y licores, oporto, jeres, bardeos, bourgognes, curaçao, etc., etc. m28

A. Luques

El Sábado 30 del corriente, procederá á vender en público remate al mas alto precio y al contado por orden terminante de sus dueños, todas las existencias del café billar y botelleria, sito en esta capital, calle Rodriguez Peña 219, cuyo remate se efectuará á las 3 de la tarde por el martillero A. Luques. m28

Santos Torricella

Rematará la casa Independencia [illegible]

El Domingo 31 del corriente á las 3 en la [illegible] ps. m28

Mackinlay y Zimmerman

16000 hectáreas campo en General Villegas.

El Lúnes 8 de Junio á las 2 p. m., en nuestra casa remataremos por órden y cuenta de su dueño 16000 hectáreas de magnífico campo dividido en 2 lotes de 8000 hectáreas cada uno, campos con los mejores pastos tiernos, con agua dulce á 3 y 4 varas en todas partes y aptos tanto para agricultura como para ganaderia. Estos campos son conocidos en el plano 1881 de Meinecke bajo el nombre de Diego Young, situado en la seccion 18 de la Provincia, hoy partido General Villegas y están situados á media legua del pueblo del mismo nombre y lindando con importantísimos establecimientos como «La Palatinia» de Jaenisch, de Duggan, la Compañia Belga y de centros agrícolas. Serán cruzados por el ferro-carril de 9 de Julio á San Rafael y distan hoy solo 15 leguas de Trenque-Lauquen á donde se llega con solo 11 horas de tren. Base de venta: 10 ps papel por hectárea, pagadera mitad al contado y mitad á plazos. La forma (cuadrada) y posicion de estos campos son pues inmejorables, la base de venta ínfima, así que se ofrece una oportunidad brillante para la inversion de capital ó la plantacion de un magnífico establecimiento de campo. Títulos garantidos y libres de todo gravámen.—NOTA—Á todo comprador sin excepcion exijiremos una seña de 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 93. m9

4 leguas de espléndido campo en **Trenque Lauquen. El Lúnes 8** de Junio á las 2 1\|2 p. m., en nuestra casa remataremos por órden y cuenta de su dueño 4 leguas de magnífico campo distante solo 10 leguas de Trenque Lauquen, ferro-carril Oeste y señalado en el plano de Territorios Nacionales bajo el lote 6, letra B, seccion 2ª. Este campo es reconocido como de lo mejor en toda esa zona, con agua dulce y por su proximidad á ferro carril, es apto tanto para agricultura como para ganaderia. Á más queda á centro de 3 leguas del ferro-carril estension de Trenque-Lauquen á Joay. Reconoce una hipoteca de ps 25000 oro sellado, con la cual puede el comprador seguir por un plazo de 4 años abonando un interés de 9 % anual. Base de venta la hipoteca. —NOTA—Á todo comprador sin excepcion se exigirá el 5% en seña al firmar el boleto de compra-venta. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 93 m9

Ponce de Leon y Plá

Postergado

Judicial MUEBLES MUEBLES MUEBLES **El Viérnes 5 de Junio** á las 12 m. De todo el rico y espléndido mueblaje que adorna la casa calle **Cangallo 2164** con arreglo al siguiente

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente que los martilleros señores Ponce de Leon y Plá procederán á vender en remate público y al mejor postor el 5 de Junio á las 12 m. los muebles que á continuacion se determinan existentes en la casa calle Cangallo 2164 y que han sido embargados como pertenecientes á D. Pedro Oliveira en el juicio que le siguen los señores L. D. Seng é hijos, á saber: un juego 9 piezas tapizado en felpa, un gran espejo ovalado, un gran cuadro al óleo marco dorado, una chiffoniers jacarandá con incrustaciones de nacar, un bronce, dos terra-cottas con repisas doradas, un espejo marco bronce y felpa, un reloj y candelabros bronce y marmol, dos terra-cottas con pedestal, 4 cuadritos al óleo, 2 cuadros terra-cottas, 1 biblioteca nogal grande de 3 cuerpos, 1 escritorio ministro nogal, 1 juego jacarandá [illegible] 1 caja fierro, 1 bronce venus, etc. etc. Buenos Aires, Mayo de 1891—Jorge E. [illegible] secretario. Tribunales. Charcas esquina Rodriguez Peña altos—Por mas datos á los martilleros, [illegible] 739. 1p

Collet y Llambi

En el barrio fabril, de 2 lindas manzanas divididas en lotes grandes y chicos, entrando ocho preciosas esquinas, con frente á la gran Avenida Montes de Oca y calles Sarmiento, California, 134 y 135, casi todas adoquinadas y con cordon de vereda pago, son los terrenos mas cotizados por su situacion excepcional, oportunidad única para los que deseen hacerse propietarios en una localidad de mucho porvenir, centro de gran movimiento, todos los establecimientos industriales y con tramways en todas direcciones.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos al mejor precio, por órden terminante de su dueño, estos bien situados terrenos, títulos perfectos, escrituras matrices gratis dadas por el escribano señor N. Cabral. Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto en el acto del remate, que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 20 de Junio de 1891. N. 14. En caso de lluvia á la hora del remate, quedará este postergado para el Domingo 7 de Junio, sin mas aviso. Mas datos y planos á nuestra casa, San Martin 175. m21

Linda propiedad alta y baja, construccion moderna á 4 cuadras de la plaza de Mayo sobre el Puerto Madero, por cuenta y órden de LA CONSTRUCTORA DEL SUD. Atencion accionistas y rentistas, pagadero en acciones á la par y en dinero, 1 1\|2 por ciento de renta, situada en la calle **San Lorenzo 179 y 181**, entre Defensa y Balcarce, barrio de buenas familias y sumamente comercial, rodeado de preciosos edificios, ad corpus, renta 300 ps.

El Sábado 30 de Mayo á las 4 p. m. remataremos por cuenta y órden de la Constructora del Sud, esta linda y bien situada propiedad, edificada en un terreno de 9,60 mts. de frente por 33,50 id de fondo, y cuyo edificio es casa baja tiene 10 piezas toda hecha en cal perfectamente edificada á la moderna, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, mosaicos en los patios, celocias en toda la casa, gas, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. casa alta, tiene 12 piezas, igual edificacion á la anterior. Recomendamos visiten esta propiedad, por su buena edificacion. Títulos perfectos, todo comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra casa San Martin 175. m24

Al Norte precioso terreno con edificio antiguo, por cuenta y orden de la Constructora del Sud, á una cuadra del boulevard Santa Fé, espléndida situacion, lindísimo barrio de familias, situado en la calle **Charcas 2363** entre Azcuenaga y Larrea y mide 12 varas de frente por 84 de fondo, con bastante edificio, para los accionistas y particulares. Base 9 pesos vara cuadrada y por el resto se recibirán acciones de la compañia á la par. Los señores accionistas no deben faltar, pues se les presenta una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad con muy poco desembolso.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. remataremos por cuenta y órden de LA CONSTRUCTORA DEL SUD, esta bien situada propiedad, que con poco gasto puede dar una magnífica renta. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á nuestra casa San Martin 175. m27

Un lindo lote de terreno, calle **Segunda Cangallo** entre Medrano y Sanguero, entre edificios, rodeado de valiosas construcciones, venta al mas alto precio. Tiene una hipoteca de 1600 cédulas série B nacionales, con la que cargará el comprador pagando la diferencia nominal.

El Domingo 31 de Mayo á las 5 p. m. remataremos este lindo lote de terreno, en una importante localidad, inmediato al gran boulevard Corrientes, con la linea de tramway de la calle Medrano á las 47 varas, tierra alta y lindo, apetecible por los habitantes de ese barrio. Tiene este lote 10 varas de frente por 69 de fondo y es señalado en el plano con el número 13. Las escrituras serán otorgadas por el escribano A. E. Soares y por otros detalles Rivadavia 584, teléfono 317. m24

En Bahia Blanca de un magnífico establecimiento de campo denominado Los «Dos Amigos» con contado y á plazo, distante 15 leguas del gran puerto y ciudad de Bahia Blanca y á 5 leguas de la estacion Berraondo del F. C. N. O. Inmediato á los importantes establecimientos de los señores Berraondo, del Ocampo, Argerich y Lloveras. El campo se compone de 10000 hectáreas ó sean 4 leguas kilométricas, situado en la seccion 3ª lote 1 del territorio de la provincia de Buenos Aires con poblaciones y perfectamente bien alambrado, propio con alambre de acero de 6 hilos y varillas de la T. hecho por el mejor alambrador de Bahia Blanca hace 20 meses y 4 tranqueras de cadena en perfecto estado. En la poblacion principal hay 15 qq. alambre acero y 1000 varillas doble T. entre los de corral, jagüel con represas y bebidas correspondientes todo esto entra en la venta del campo. Campo muy mestizado y de buenos engordes. No hay nada mejor en esa zona. El agua dulce se encuentra á dos y tres metros y á más hay magníficos ojos de agua dulce permanentes en el campo una cañada de pasto tierno, reconoce una hipoteca de 40.000 cédulas série J y M provinciales. Base ínfima de venta, 5 ps. la hectárea.

El miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde remataremos en nuestra casa San Martin 175 pasando la base indicada por órden terminante y division de condominio en las siguientes condiciones: mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con pagaré hipotecario. Si no hay base se rá. El comprador tomará las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza el dia antes del remate, se dará posesion del campo inmediatamente y todo comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra casa San Martin 175. m22

De 8 lotes de terreno entrando dos lindas esquinas, situadas en la manzana comprendida por el boulevard Garay y calles **Pavon, Pasco y Pichincha.** Terrenos de un porvenir indiscutible, rodeados de espléndidos edificios y de vias de comunicacion. Calles con adoquinado pago, con gas, tramways, etc, etc. Recomendamos á las personas que tengan algunos ahorros no falten á este remate, pues no se les presentará ocasion mejor ni más segura para la colocacion de su dinero. Sin base.

El Domingo 31 de Mayo á la 1 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño al mejor precio y por liquidacion estos lindos y bien situados terrenos. Títulos perfectos, escrituras matrices gratis, dadas por el escribano E. Ferrera. Todo comprador abonará el 10 % al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 175. m23

Fermin Sesé

Del almacen, bazar y billar, situado en Belgrano y Génova [illegible] el dia 3 de Junio á la 1 en punto procederé á la venta en remate público por orden de su dueño á la mayor oferta y dinero al contado, las existencias y útiles del referido negocio, cuyo detalle en parte es como sigue: pipas de vino carlon, bordalesa francés, cuarterolas seco y priorato, arroz, azúcar, yerba, fideos, grasa, porotos, garbanzos, conservas de todas clases, aceites estrangeros, [illegible] jamones, salchichon, y 1 completo surtido de almacen, vinos y licores embotellados y en envases legítimos, completo surtido en porcelana y lozas de todas clases, ferreteria hay un buen surtido, se la recomienda una mesa de billar para casin y carambola en perfecto estado con todos sus útiles correspondientes, se atienden ofertas para venta particular hasta el dia antes del remate, por mas datos al martillero [illegible]

HOY B. ANDREU Y Cía HOY

A las 7 1\|2 de la noche

Se rematará el espléndido mobiliario

QUE ADORNA LA CASA HABITACION DEL SEÑOR J. E. BEYO MUÑOZ

CALLE ARTES NUM. 1145

Espléndido juego de sala Luis XVI, rico piano Spangemberg, grandes espejos dorados, arañas Osler legítimas, galeria de cuadros de los afamados pintores Palmeroli, Ghibandi, Lethorel, Mounier, Blanchard, etc., riquísimos juegos de dormitorio y comedor, objetos de arte y fantasía, adornos, alfombrados, cortinados, etc.

MAS DETALLES EN LA SECCION REMATES

Domingo Barceló

Del elegante mobiliario que adorna la casa habitacion calle de Alsina 936. Sala forro de lámpas bordado, precioso juego de salita chinesco bordado á mano, magníficos cortinados colchados, arañas bronce dorado á fuego, grandes espejos luna bisanté, comedor de nogal ciré con sillas de cuero estampado, rica suspension de bronce 12 luces, espejo de chimenea, alfombrados de Moquette, jardinera dorada con espejo, linda arañita 12 luces bronce dorado, brazos para gas, farol de zaguan, alfombrados de escalera, etc. Todo casi nuevo y en perfecto estado.

El Viernes 29 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderé al contado y por ausentarse la familia, todo este elegantísimo menage que se encuentra casi nuevo y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—El dia antes al del remate estará la casa en exposicion de 12 á 4 p. m. para que los señores interesados puedan inspeccionar bien todo. Mas datos 25 de Mayo 42. m21

Esteban Bonorino

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas Paraná 200 esquina á Cangallo.

El Viernes 29 de corriente á las 12 1|2 se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado todas las existencias dicho negocio compuesto de un surtido general de artículos del ramo.

En seguida: un magnífico armazon, mostrador, fideleras, vidrieras, balanza, cañería para gas y demas útiles. m27

Eduardo J. Casali

Importante remate y liquidacion de la inmensa existencia y variado surtido de comestibles y bebidas, lozas, cristales y ferreteria del almacen «La Capital» situado en la calle **Cangallo esquina Bollini**. Por órden terminante de su dueño en los dias **29 y 30** del corriente y 1 y 2 del entrante mes de Junio. m28

Guillermo Gowland y Cia.

Importante Del cargamento de la barca «Porto Alegre», compuesto de 500 bultos de loza, porcelana, cristales, platos porcelana, tazas, aceiteras, fuentes, cocinas para kerosene, vasos, pinturas, copas, ferretería, artículos de almacen, juegos para agua y licores, bultos de vidrio, lámparas y otra infinidad de artículos—Por cuenta y órden de quien pertenezca, con intervencion de los interesados por bultos cerrados. En los depósitos calle Bolivar 127.

El Mártes 2 y Juéves 4 de Junio á las 12 en punto, se dará principio á este importante remate de mercaderias por bulto cerrado y en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor se dará mañana. m23

Importante averias, averias, 300 cajones fierro galvanizado. Por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan, en el depósito calle **Bolivar 127.**

El Juéves 4 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, esta importante partida de fierro galvanizado. m28

VValdino C. Ponce

Judicial el **31 de Mayo** á las 4 p. m. De una espléndida esquina **Pavon 302, 308 y 312 y Santiago del Estero 1507 y 1509**. Base de venta pesos 13,430 con 66 cents. m|n. Esta propiedad se encuentra dividida en 2 casas, la estension del terreno es de 41 varas 40 frente al Este por 26 varas frente al Norte. Se previene al comprador que los títulos dan menos terreno, pero que el comprador queda obligado á aceptarlos, pues la venta es ad-corpus, y así lo ha ordenado el señor Juez Dr. Posse, en los autos testamentarios de don Manuel Olivares. Los interesados que quieran revisar los títulos pueden hacerlo ocurriendo á mi escritorio Perú 261 á las 2 de la tarde. m9

Márcos A. Varela

Muebles el **Domingo 31** del c'te á las 12 en punto, procederé á vender en público remate todo el mobiliario que adorna la casa calle **Bolivar 1451**, compuesto de juego de sala, id de comedor, id de dormitorio americano compuesto de ropero, cama, lavatorio, mesa, toilet con luna bisoté, varios otros juegos de dormitorio y muchos otros muebles y adornos que no se detallan por su mucha estension. El Domingo á la las 12 en punto, Bolivar 1451. m29

Nicolás Calvo hijo y Cia

Postergado por el mal tiempo para el Domingo 31

Muebles ingleses El **Domingo 31** de Mayo á las 12 m., procederemos á la venta de todos los muebles que adornan la casa habitacion esquina calles **San Lorenzo y Moreno** (Belgrano) perteneciente al señor Relton, por ausentarse para Europa. Se compone de un lindo juguito de comedor de nogal inglés, alfombras, cortinas y tambien de losa y cristaleria.

Sala—Piano riquísimo, sofá, sillones y varias sillas de fantasia, cortinas, alfombras, estera y muchos adornos.

Dormitorio 1ro—Espléndida cama de bronce y muebles de nogal.

Dormitorio 2do—Cama de fierro y bonitos muebles.

Cocina—Con todo lo necesario y su batería completa. Todo es casi nuevo y se encuentra en perfecto estado como si nunca hubiera sido usado. A las 12 en punto. Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 268 de 1 á 2 p. m. m29

Pablo S. Pipo y Cia

Judicial Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 10 de la Capital de la República Argentina doctor don José Ceballos, se procederá á vender en remate público por el martillero don Pablo S. Pipo y Cia. el **dia 31 del corriente** á las 12 en punto en la calle de **Comercio 2285** una cantidad de madera en parte es como sigue: espigas de celosias de cedro, tablas y tablones de pino blanco y batientes de celosias de cedro y otros objetos que estarán á la vista. Esta venta tiene lugar en virtud de una ejecucion seguida por D. Federico Badaraco contra Richiger y Hnos. por el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Gustavo Maudet. Juzgado calle San Juan 1659—Buenos Aires Mayo 28 de 1891. m29

Antonio Varela

Judicial Espléndidos terrenos esquinas, 64 metros frente, propios para pobres, ¡fijarse en la base que es regalada! Buena ocasion para valorizar el papel moneda. El dia **15 de Junio** á las 3 de la tarde venderé estos espléndidos terrenos con arreglo al siguiente

Edicto judicial

Por disposicion del señor juez de comercio de esta Capital Dr. D. Luis A. Peyret se hace saber que el martillero Don Antonio Varela procederá á vender en remate público el dia 15 de Junio próximo á las tres de la tarde dos terrenos situados en esta Capital: á saber lote 17 y 18 de la manzana B el primer lote (núm. 17) se compone de treinta y ocho metros doce centímetros de frente al N. Oeste calle Malavia y 66 E, teniendo por el costado N. Este tres metros y ocho centímetros y por el costado Sud Oeste doce metros y ochenta y cinco centímetros por el costado Sud Este treinta y ocho metros y doce centímetros, igual á una área de cuatrocientos noventa y tres metros y cincuenta y nueve centímetros, 493.59 metros cuadradados á 4 ps. base; suma 1974 ps. con 36 centavos; el segundo lote (núm. 18) se compone de veinte y cinco metros trece centímetros de frente al N. Oeste por la calle de Malabia (Angulo) teniendo por su costado N. Este doce metros ochenta y cinco centímetros y por el costado Sud Oeste doce metros y noventa y un centímetros y por el costado Sud Este veintiun metros y sesenta centímetros igual á doscientos noventa y siete metros y diez y seis centímetros cuadrados, 297.16 metros cuadrados á 5 ps. Suma base ps. 1485.80. Dichos terrenos los fueron embargados á Don Nicanor Godoy en el juicio que le sigue Don Julio Kristufeck por cobro de pesos. Todo comprador dará el 5 % en seña. Mas datos á mi escritorio Piedad 1876. El terreno está situado frente al depósito de gas de la Compañia Primitiva.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1891.—Jorge F. Patiño, secretario; Charcas y Rodriguez Peña. m29

Pedro Aranguren

Por liquidacion [illegible] regia y elegante tapiceria y mueblería calle [illegible] 224, por liquidacion forzosa.

El **Miércoles 3 y Juéves 4 de Junio** á las 11 m. venderé en remate público y al mejor postor, precio, dinero al contado, todas las existencias de esta casa, especial en tapicería, y cuyo detalle es el siguiente. Tapicería: [illegible] la importados, dorados, [illegible] id terciopelo de Genova, id brocato de seda, id cachemir de seda, id de raso [illegible], id de lana, ps. id fantasía [illegible], id de Jute, id de cretona, id [illegible] cachemir, sillas fantasía terciopelo [illegible] ps. id raso y felpa, id dorados [illegible] venecianas de cachemir y terciopelo [illegible] de felpa, id dorados y terciopelo [illegible] raso, id japonesas, chalinas de felpa, [illegible] dos de raso, id blancos, id de Tulle, [illegible] y gran surtido de alfombras [illegible] juegos dormitorios de nogal [illegible] sillas y piedras rosas, id [illegible] de comedor [illegible] tas de nogal, id de fantasía, [illegible] mármol rosa, chiffonier [illegible] car y bronce, columnas, [illegible] tarvalo, espejos, arañas [illegible] NOTA—Aprovechando la oportunidad [illegible] quidacion, vendiéndose por [illegible] casa introductora gran cantidad de [illegible] fantasía, como ser: bronces, petit bronces, [illegible] completos para 24 [illegible] pendientes [illegible] con id id, [illegible] bjertos con id id de varios tamaños, [illegible] villetas id id, [illegible] id, tazas con platillos [illegible] ras del Japon de porcelana, [illegible] lejos de bronce [illegible] cuadros al óleo, [illegible] casa estará en exhibicion [illegible] calle Suipacha 224.

L. Juan [illegible]

El domingo 31 [illegible]

Infante y Miranda

Grandes remates permanentes de muebles, alhajas, artículos de fantasía y mercaderias generales en nuestra casa Bolivar núms del 15 al 21, á la 1 de la tarde

Los interesados hallarán continuamente en nuestras casas un variado surtido de juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, muebles sueltos y otros artículos indispensables para el completo mobiliario de una casa de familia.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y otros artículos enviados para ser vendidos en remate, y se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, carruajes etc., etc.

Otra—La misma se encarga del embalage de muebles y mercaderias para ser remitidas á las provincias y al exterior. m22-parte

Judicial de ocho espléndidos lotes de terrenos al Norte, rodeados de buenos edificios y poblacion, á cuatro cuadras del **boulevard Santa-Fé**, á una del boulevard Ministro Inglés, á una cuadra de la calle General Mansilla recorrida por el tramway de la compañía Gran Nacional que conduce á Palermo, Recoleta, Plaza Constitucion y Boca, á pocos pasos de un Colegio y Usina del Gas, empedrado hasta la esquina de los terrenos, aguas corrientes, gas etc etc.

El Domingo 14 de Junio á las 3 de la tarde venderemos en público remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel A. Garay y como pertenecientes al juicio ejecutivo seguido por la señora doña Mercedes Carmona contra don Mariano Orzabal, ocho lotes de terrenos ubicados en esta Capital, Parroquia del Pilar, Seccion 17, con todo lo plantado y edificado, formando esquina á las calles de **Malabia y Paraguay** y designados con los números 17 al 24 inclusive de la manzana letra F. del plano á que se refiere la escritura que se citará cuyos lotes se encuentran unidos y sus dimensiones son las siguientes: Los lotes del 17 al 22 inclusive miden 50 metros 57 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paraguay por 41 metros 35 centímetros de fondo con frente al Oeste sobre la calle Malabia y los lotes 23 y 24 contiguos á los anteriores tienen 17 metros 32 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paraguay por 50 metros 87 centímetros de fondo hácia el Sud. Lindan todos estos lotes por el Norte con la calle Paraguay, por el Oeste con la calle Malabia, por el Sud con los lotes 15 y 16 y doña Graciana Irigoyen y por el Este con el lote 25, siendo la superficie total del terreno de 2972 metros 12 centímetros, habiendo sido tasado en la suma de 32500 pesos moneda legal, siendo la base para la venta de 15000 pesos ó sean 5 pesos con 0.05 centavos moneda de curso legal. La venta se efectuará por metro cuadrado en lotes de varias dimensiones, con arreglo á los planos que están á la disposicion de los señores interesados en nuestra casa Bolivar 15 al 21 y que se repartirán en el acto del remate. Se exigirá como seña el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 15 al 21 ó á la secretaría del doctor Felipe Arana, Tribunales Charcas y Rodriguez Peña. m22

Martin M. Aispuru

Rematará El **Domingo 31** de Mayo á las 4 p|m. una preciosa finca sita en la calle **Juncal 2131** con cédulas serie A nacionales, compuesta de una hermosa sala y ante sala con columnas y pulida á mano, dos dormitorios, gran comedor, dos dormitorios mas, una gran pieza en los altos, cuarto de baño, despensa, cocina, dos letrinas, dos pozos, un algibe, un gallinero, jardin etc. Edificada en un terreno de 10 por 50, las piezas que corresponden al primer patio y los cielos rasos que tienen son todos adornos y las del segundo con adornos y las del tercero guardas, los 3 patios embaldozados, mosaicos y escalinatas de mármol en el zaguan, pintado y decorado al óleo, puerta cancel con dos cristales, ventanas y celosias de cedro, balcones etc etc. Exigiré el 6 ojo en seña. m29

Hoy Viernes 29 continuará el remate de comestibles y bebidas, sito **Juncal y Gral Guido**, en lo cual venderé armazon, vidrieras, cañerías de gas, bebidas, etc., por liquidacion y desalojar la casa, á la 1.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 p|m. venderé una finca en la calle **Juncal 2131**. m29

Ladislao Rua

Judicial El **3 de Junio** á las 12 En el Hotel Argentino, situado en el Pueblo del Azul, [illegible] la Municipalidad y haciendo cruz con [illegible] Venderé en público remate, órden del [illegible] Juez doctor don Ignacio M. Gomez y como [illegible] ciente á la testamentaria de don Miguel M. [illegible] asillo. Un campo en el Partido del Azul, Cuartel 4º, paraje conocido por «Las Cortaderas». Especial para la agricultura, con montes alambrados, poblaciones y en condominio con don Pedro Maschio, tasado en 29.113 pesos 44 centavos moneda nacional. Y dos chacras sobre la margen izquierda del Arroyo del Azul Ejido viejo, la primera mide 14 hectáreas, 58 áreas y 42 centiáreas, con un tablon de alfalfa alambrados interiores y exteriores, poblaciones de material con techos de fierro, pisos de tabla, grandes galpones, 6900 árboles de sauce y álamo, pozo, cocina, tasado todo en 8 717 pesos 86 centavos moneda nacional y la segunda señalada con el número 20, situada en el ejido viejo, mide 16 hectáreas, 89 áreas y 90 centiáreas, alambrada, con un malacate para noria, bomba y depósito de agua con 400 metros de cañeria, un zarzo de parra de madera, un serrucho de tunas con plantas, tasado todo en 4 321 pesos 80 centavos, teniendo por linderos al Nordeste José Vazquez, al Sud-este con la misma testamentaria, al Sud-oeste con ensanche del ejido y al Nord-oeste con la testamentaria de Luis Cormille, la chacra primera linda al Nord-este con Proassi y Pirola, al Nor-oeste con la misma testamentaria y al Sud-este con la Rivera del Arroyo Azul y al Sud-oe te con el ensanche del ejido, el campo mide 789 hectáreas, 85 áreas y 17 centiáreas, linda al Nord-este con Berdiñas, al Sud-este con la señora de Llavallol, al Sud-oeste con los señores Pourtalet y hermanos y Alcantara y al Nor-oeste con Berdiñas. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus tasaciones. Los autos tramitan por la secretaria de Máximo L. Gamboa.—NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta, el 5 ojo á cuenta de precio. m23

H. Baizan

El Domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. De una espléndida finca con 4000 cédulas, 11 piezas, formando esquina á las calles de **Gauna y Velez Sarsfield** número al N. y O. el por menor es como sigue el terreno mide 16 vs frente por 31 1|2 tambien de frente, pues forma esquina, 11 piezas á todo costo, con materiales de primer órden, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de urunday, estufa, baños, patios con mosaico, cochera, caballeriza, altillo para pasto, aguas corrientes, gas, vereda de piedra, pronto tendrá el tramway á la puerta el Boulevard Gauna en esa altura es pintoresco, la casa para el Hospital Italiano queda á poca distancia, pronto será una de las calles mas concurridas debido á los grandes adelantos; el dueño ha perdido mucho dinero con los Bancos Provincial y Nacional y está rabeando por eso quema la casa para enseguida apretarse el gorro hasta las orejas y á mi acuerdo uo le he visto. m28

Evaristo Lopez

Importante remate en el hermoso pueblo de **Adrogué** y de una riquísima área de terreno.

El dia Domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de su dueño un hermoso lote de terreno en dicho pueblo, situado en la calle de **Espora** frente á la quinta de don Benigno Macias, calle Real de Lomas á Adrogué, sin base, por lo que dén. A 2 cuadras de la estacion y á 1 1|2 de la estacion Mármol: mide el terreno 20 metros 726 centímetros con frente á la calle Real (esquina) por 88 metros de fondo, el terreno termina frente á la via del F. C. de la P. y forma una área total de metros 1825-172 varas. Sus linderos son: por el Sud doña Feliciana B. de Escot y por el Norte calle por medio con don José Gros, el terreno está sembrado de alfalfa y todo cercado, escrituras perfectas. Ojo, esto es sin base—NOTA—El comprador dejará como seña al firmar el boleto 200 pesos y para datos al martillero, Capital Federal Lorenzo 178, en Adrogué casa del Sr. [illegible] m28

Andrés Supeña

Por cuenta y órden de La Constructora de San José de Flores.

El Domingo 31 de Mayo á la 2 p. m. 20 lotes de terreno, sin base. El dia y hora indicado venderé por órden de La Constructora de San José de Flores, 20 lotes de terreno en el boulevard La Plata entre Venezuela y Méjico y otra sin número, sin base. Los que deseen hacerse propietarios con poco dinero, están obligados á concurrir. Los planos serán repartidos en el acto del remate, por mas datos á las oficinas de la Sociedad, Bolivar nº 11.

[illegible] Venderé por cuenta de la misma [illegible] un lote de terreno en la calle Venezuela [illegible] y Gánova, constante de 20 vs por 50 de fondo; tiene ps 4600 en cédulas [illegible] con cuya base se efectuará la [illegible] pagando la diferencia del valor de las cédulas [illegible] y el exceso del precio el dia de la [illegible] Escrituras matrices gratis ante el escribano Sr. Doroteo M. Piñero. m27

Guillermo F. Quirno

En la calle San Martin 26, De una legua cuadrada de campo con poblaciones, situado en el Partido 9 de Julio.

[illegible] 4 de Junio á las 3 p. m. rematare [illegible] y á órden de contado por liquidacion [illegible] sociedad, una legua cuadrada ó [illegible] hectáreas, 94 áreas 25 centiáreas de excelente [illegible] y sus poblaciones, apropiado para la [illegible] por la abundancia y variedad de [illegible] y buenas aguadas é inmejorable para [illegible]. Situado en el Partido 9 de Julio, [illegible] próximamente del pueblo en direccion [illegible]. Este campo lo deslinda por el [illegible] Higuen y linda por el N.E. con don [illegible] por el S.O. y N.O. con don Fabian [illegible] Cia. antes don Miguel Calderon y por [illegible] don Antonio Larrumbide. Los que quieran [illegible] campo podrán dirigirse á la Estancia [illegible] don Emilio Costa que está lindando, [illegible] habrá una persona encargada al efecto. [illegible] los interesados pueden ocurrir á la [illegible] Martin 26, escribanía del señor Gonzalez [illegible] del rematador calle Moreno 1735 de 10 y de 5 á 8 p. m. m30

Rafael Vila

Importante remate del almacen sito en calle [illegible] [illegible]

Jorge A. Kern

De una casita calle de **Garantí** entre **Europa y Comercio** y entre los números 1048 y 1006. Por órden del señor juez doctor Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Gutierrez, 10 mts. 40 cts. de fte. al Oeste por 16 mts. 60 cts. de fondo, incluyendo las medianeras de los costados y todo el espesor de la pared del fondo. Tiene 3 piezas, letrina, pozo, etc. Tasacion 9128 ps. 32 cts. Base 2|3 partes 3418 ps. 88 cts.

El domingo 7 de Junio á las 2 de la tarde. Para ver los títulos y tasacion ocurrir á los tribunales, secretaría del doctor Irineo Liuga y por mas datos á mi escritorio Alsina 489, de 3 á 5.

NOTA—El comprador entregará sin escepcion 400 ps. antes de firmar el boleto. m20

De carruages hechos en las mejores fábricas de Paris y de Bruselas—Muebles, alfombras, variedad de arañas, juegos de lavatorios, artículos de adorno y 24 barricas de avena con 5025 kilos, etc. en la calle **Gral Lavalle 643.**

Por órden del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga y como pertenecientes al concurso de don Luis P. Bonich.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia remataré lo siguiente. 1 espléndido coupé de 4 asientos de la fábrica de Labourdette de Paris, 1 riquísimo breack de la fábrica de Snutsaillis en Bruselas, otro breack bien construido y sólido para amansar caballos, 1 elegante phaeton sin capota, 2 carritos ingleses ó charrete de la fábrica de Ball Jne Fréres, 2 cajones de rica alfombra, 5 cajones cotin para colchones, 3 juegos de bambú para vestíbulo, 5 juegos de lavatorio porcelana, 2 camas cameras de jacarandá, 2 roperos jacarandá con espejo, 2 mesas de noche, 4 piezas jacarandá para toilet, 2 espejos con marco madera, variedad de arañas doradas, 2 espléndidos jarrones de la china, varias mesas costureros y de fantasía ó infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Ademas 25 barricas de rica semilla de avena. Todas estas mercaderías han salido recien de la aduana. Por mas datos á mi escritorio Alsina 489, de 3 á 5 p. m. m20

De la espléndida cómoda y central propiedad calle de **Piedras 343** entre Moreno y Belgrano, 15 mts 10 cts. de frente por 60 mts 40 cts de fdo. Con 22 piezas, cuartos de baño, 2 caballerizas, etc. Tasacion exigua 60 722 pesos 40 cts. Base 2|3 partes ó sean 46 481 ps 6 cts.

El lúnes 1 de Junio del corriente año á las 4 1|2 de la tarde. Remataré por mandato del señor juez de 1ª instancia de la Capital doctor Angel S. Pizarro en los autos seguidos por la compañía de mandatos, préstamos y agencias del Rio de la Plata contra el concurso del doctor Juan Antonio Arerich por cobro de pesos la propiedad ya mencionada cuyo detalle es el siguiente

El terreno se compone de 15 ms 10 cts de fte al Este por 60 ms 40 cts de fdo cuya superficie es igual á 912 ms [illegible] cs cuadrados. El edificio está formado de 22 piezas, 1 cuarto de baño, 1 cocina, 1 escusado, 2 caballerizas, 1 [illegible] y algibe, paredes de ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera dura, las paredes están revocadas interior y exteriormente con buena mezcla, el piso de todas las piezas es de tabla, el de los patios de piedra y el del corredor de mosaico, los cielos rasos de las 17 primeras piezas son de yeso y los de las otras son de lona empapelados. Las puertas y ventanas de la fachada son de cedro, así como las puertas y celosias que dan al primer patio. Todas las puertas interiores y las que dan al segundo y tercer patio son de pino. Hay servicio de cloacas en todo el edificio, gas y agua corriente. Para ver los títulos y tasacion ocurrir á los tribunales, secretaría del señor Alejandro N. Ferrari y por mas datos á mi escritorio, Alsina 489, de 3 á 5 p. m.

NOTA El comprador, sin escepcion, entregará el 10 p. en garantía al firmar los boletos. m20

De la soberbia y central propiedad calle de **Moreno** números 884, 886, 890, 892, 884 y 900 esquina á la calle de **Tacuarí** núms 316, 320, 324, 328 y 338, compuesta de siete casas, cinco bajas y dos de altos. Tasacion [illegible] pesos [illegible] Base 2|3 partes [illegible] 41 ps [illegible]

El lúnes 1 de junio del corriente año á las 4 de la tarde. Remataré por órden del señor juez de 1ª instancia de la Capital Dr. Angel S. Pizarro en los autos seguidos por la compañía de mandatos, préstamos y agencias del Rio de la Plata, contra el concurso del Dr. Juan Antonio Arerich por cobro de pesos la espléndida esquina arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente.

Terreno Se compone de 27 ms de fte al Norte sobre la calle de Moreno por 37 ms 53 cts al Oeste ó sea de frente sobre la calle Tacuarí, cuya superficie es igual á 1012 ms 50 cts cuadrados.

Edificio Está formado de una casa edificada en siete departamentos, cinco bajos y dos de altos. El departamento señalado con los núms. 884, 886, 890 por la calle de Moreno se compone de 24 piezas, siete de la calle y techos de azotea y las otras siete son de tabla con techos de fierro galvanizado, el piso del patio es de portland, piso de las piezas parte de tabla y parte de baldosa, puertas y ventanas de pino, etc.

El departamento señalado por la calle Moreno con los núms. 892, 894 y 900 se compone de 5 piezas y un escusado, los pisos de madera, puertas y ventanas de pino, etc. El departamento señalado por la calle Tacuarí con los núms. 316 y 320, se compone de un depósito, un patio cubierto y tres piezas, dos de las cuales son de tabla.

El departamento señalado por la calle Tacuarí con el núm. 324, se compone de un depósito, dos piezas chicas y un escusado, el piso del depósito es de tabla, las puertas y ventanas son de pino.

El departamento señalado por la calle Tacuarí núm. 328 se compone de un depósito y una pieza chica, los tirantes y alfagias de la primera pieza son de madera dura, los otros son de pino, el piso es de tabla y las puertas son de pino.

El departamento de altos cuya entrada es por la calle de Moreno núm. 892 y hace esquina á las calles de Tacuarí y Moreno, se compone de 16 piezas de material, puertas y ventanas de pino, techos de azotea. Hay servicio de gas y aguas corrientes en todo el edificio.

El otro departamento de altos señalado por la calle de Tacuarí con el núm. 325, se compone de siete piezas, una cocina y un escusado, el piso de las piezas es de tabla, la puerta de calle y la del cancel son de cedro, las puertas interiores son de pino, cielos rasos empapelados, pisos de los patios de baldosa, techos de azotea, etc.

Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á los tribunales, secretaría del Sr. Alejandro N. Ferrari y por mas datos á mi escritorio Alsina 489, de 3 á 5 p. m.

NOTA—El comprador sin escepcion entregará el 10 ojo en garantía al firmar los boletos. m20

De la casa calle **Talcahuano** 1241, entre Arenales y Juncal, tasacion primitiva 44.710 ps. Rebaja del 25 por ojo 33.532 ps. 50 cents. Base para la venta 2|3 partes ó sean 22.356 ps.

Por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dª. Mercedes Malpica de Aquino, remataré

El Domingo 31 de Mayo á las 3 de la tarde, la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 8 ms. de frente al Oeste, 63 ms. 80 cents. sobre el costado Sud, 16 ms. 66 de contra frente al Este, 50 ms. 46 sobre el costado Norte, formando á esta altura un doble martillo de 6 m. 78 sobre el costado Este, 1 ms. 65 sobre el costado Norte, 1 ms. 82 sobre el costado Oeste y 31 ms. 20 sobre el costado Norte, siendo su superficie aproximada 770 ms. cuadrados. El edificio está formado de 8 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso en la sala y antesala y en las demas de lienzo, plantas árboles frutales etc. Para ver lo títulos y tasacion ocurrir á la secretaría del Sr. Alejandro Cejas y por mas datos á mi escritorio Alsina 489 de 3 á 5 p. m.

NOTA—El comprador entregará el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. m30

De la central propiedad calle **Maipú 547**, entre **General Lavalle y Tucuman**, 12 1|2 vs. de frente por 35 de fondo, 16 piezas, gas, aguas corrientes, etc. Tasacion ps 39.738.65 centavos. Base 2|3 partes ps 26.493,10 centavos.

El juéves 11 de junio á las 4 de la tarde, remataré por mandato del señor juez de 1ª instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Carrega de Ayerdi, la casa ya mencionada, cuyo terreno se compone de 10 m. 82 cent. de frente al O. por 30 m. 31 cent. de fondo, ó sean 13 1|2 vs. de frente por 36 de fondo, formando una superficie total de 327 m. cdos. con 95 cent. de otro (437 vs. cdas.). El edificio que es antiguo puede dar una buena renta, pues consta de 16 piezas. Para ver los títulos y tasacion, ocurrir á los Tribunales secretaría del señor Alejandro Cejas y por mas datos á mi escritorio, Alsina 489, de 3 á 5 p. m.

NOTA—Sin escepcion el comprador entregará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. m31

De la parte indivisa ó sea la cuarta parte que le corresponde al concurso de don Antonio Alvarez en un terreno situado en Barracas al Sud, cuya superficie total es 588.732 mts. cuads. con 53 centésimos y en condominio con los señores Paulino Centeno, Diego Chapperrouge Grahan y Tomás Rios. Tasacion 80,039 ps 19 cents. Base 2|3 partes 33.394 pesos 79 centavos.

El Viérnes 26 de Junio en mi escritorio, Alsina 489 á las 4 de la tarde remataré por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al concurso de don Antonio Alvarez la parte por indivisa ó sea la cuarta parte del total del terreno arriba mencionado y que está en condominio con los señores ya mencionados, siendo por consiguiente la superficie que le corresponde al concurso y que se vende aproximadamente 147180 mts. cds. con 63 centésimos, cuya base para la venta es 33.394 pesos 79 centavos. El terreno se encuentra ubicado en Barracas al Sud (Prov. de Bs. Aires) y sus linderos son: por el N.E con don Francisco Elizalde, dos [illegible] res y Gabastan; por el S.O con Miranda y García, hoy Villa Jardin; por el N.O con el Riachuelo y Constanzó, y por el S.E con Caraza. La superficie del terreno segun la escritura de compra es de 801515 mts. cuads. así es que el comprador tendrá derecho á reclamar contra el anterior vendedor ó quien lo hubieron los actuales dueños la diferencia que hay entre la superficie que dá la escritura y la que arroja la mensura judicial hecha por el agrimensor Orlandini en 19 de Noviembre de 1888 y que tramita por el juzgado del doctor Gamboa, de la Plata y que es la que dá los metros cuadrados que vendo. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la secretaría del doctor Alfredo L. Basualdo (Tribunales) y por mas datos á mi escritorio, Alsina 489, de 3 á 5 p. m. NOTA—El comprador sin escepcion entregará el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. m21

J. M. Vasquez y Ca.

Judicial A una cuadra de la estacion Progreso del tramway C. L. G. N.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, procederemos á vender en público remate y al contado la casa calle **Peregrino 119** entre Méjico y Chile, compuesta de 5 piezas de material y 2 de madera, 2 zaguanes, 2 patios espaciosos bien pavimentados y todas las comodidades requeridas; edificada en el terreno de 8 metros 66 cents de frente al Norte, por 38 metros 27 cents de fondo al Sur. Tramway en la esquina. Tasacion [illegible] [illegible] Base de venta las [illegible] partes [illegible] Títulos perfectos. Por [illegible] á la secretaría del señor [illegible]

Bravo y Barros

Magnífica posicion Boulevard **Entre-Rios, Segunda Garay y Segunda Solis.** Precioso terreno cercado y completamente rodeado de edificios, 14 lotes de pequeñas dimensiones entrando 2 soberbias esquinas, con tramway y adoquinado al frente. Sobre la gran plaza de Armas y á un paso de los boulevares Garay y Brasil y á cinco cuadras de la Plaza y Estacion Constitucion. Lo mas lindo de todos los alrededores. Venta al mejor precio.

El Domingo 31 á las 3 p. m. remataremos el terreno espresado, fraccionado en lotes de 148 á 380 varas cuadradas respectivamente. La mayor parte de ellos tienen frente á Entre-Rios Siendo su distribucion muy bien combinada, pueden destinarse á la construccion de pequeñas casas, como á la instalacion de grandes edificios para fábricas industriales. Dada la situacion del terreno y la condicion especial de vender al mejor precio, no es necesario insistir en detalles, basta con invitar á comprar A los que quieran invertir su dinero con la seguridad de hacer un negocio espléndido, Planos y pormenor San Martin 288. m23

Postergado para el 31 de Mayo por causa del tiempo

De 6 lindos lotes esquina de **Piedad y Almagro**. Con frente al tramway, á un paso del boulevard Medrano y de la estacion «cargas» del tramway Rural, frente á la antigua estacion Almagro, gran centro de poblacion, rodeado de edificios de importancia, á 1 cuadra de la calle Rivadavia, terrenos altos y de gran porvenir, sin base.

El Domingo 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos los lotes indicados, ubicados, 3 de ellos, con frente á la calle Piedad, inclusive la esquina y 3 á la de Almagro con frente al Sud y al Oeste. Lotes de 270 y 380 varas cuadradas, es decir 10 varas de frente por 27 y 38 varas de fondo. Sin base á objeto de liquidar. Exigiremos 5 ojo en garantía al firmar el boleto. Detalles, San Martin 288. m19

Postergado para el 31 de Mayo por causa del mal tiempo

Espléndido 5 lotes de terreno con frente á las calles **Salguero** y **69** A. A 2 cuadras de Corrientes, parage alto de porvenir inmediato, unos lotes sin edificar en la manzana comprendida por las calles indicadas, las de Lavalle y Bulnes venta sin base, por liquidacion.

El Domingo [illegible] de Mayo á las 3 1|2 p. m. remataremos los terrenos que indicamos: 2 lotes con frente á la calle Salguero y 3 á la de 69 A. Tienen respectivamente de 100 á 305 varas cuadradas cada uno, son apropiados para edificar, gran porvenir. Sin base, y se venden con [illegible] desde el [illegible] al mejor precio. Detalles, San Martin 288. m17

Postergado para el Domingo 31 de Mayo por causa del mal tiempo

Entre boulevares A una cuadra del boulevard Corrientes y del tramway y á 6 vs. de la calle Córdoba. Lotes chicos y grandes al alcance de todos para que arriben que lo sean compran. Terrenos altos y bien situados. Sin base! Sin base! Sobre los boulevares Medrano y Rivera y las calles Lavalle y Cabrera.

El Domingo 31 del corriente á las 2 p. m. venderemos los terrenos arriba mencionados, divididos en 47 lotes todos ellos con frente á las calles de importancia rodeados de edificios y en inmejorables condiciones. Exigiremos el 5 ojo en garantía al firmar el boleto. Detalles y planos San Martin 288. m22

En Bahía Blanca A cuatro leguas de la estacion [illegible] de Bahía Blanca y Noroeste [illegible] frente al [illegible] puerto. Campo alto [illegible] para toda clase de cultivos pastos. Venta por [illegible] sin base.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde en nuestro escritorio San Martin 288 [illegible] al mejor postor [illegible] el campo [illegible] con el núm. 23, y [illegible] de los terrenos pastos [illegible] 15 leguas y 37 áreas [illegible] y 3824 diez [illegible] de Don Francisco [illegible] N. O. con D. Francisco [illegible] oeste, [illegible] Mariñoy. Esta rectificada la mensura del gobierno y el terreno perfectamente amojonado. En los linderos hay establecimientos ganaderos de fama, teniendo algunos hasta alambrados por los vecinos.

Personas autorizadas cuyos nombres podemos indicar á los interesados, que han visitado la propiedad, nos han garantido que el campo es de buena calidad. Agregase á esta circunstancia la facilidad que ofrecemos al vender á créditos y el que el que desea convencerse de que este negocio se presenta por si venta, es solo el que una utilidad positiva, se ocupará de [illegible] desde que se le ofrece el comprador.

[illegible] y planos del campo á nuestro escritorio San Martin 288.

Nota importante, exigimos al comprador el [illegible] ojo en garantía. m31

Transferido para el Domingo 7 de Junio á las 3 por causa del mal tiempo

Excepcional para ganar plata sin el menor riesgo. Se solicitan terrenos para aquellos que adquieran el mas porvenir de la capital, calle de **Piedad** esquina al boulevard **Gran Chaco**. Espléndido lugar donde no son necesarios obras de salubridad, adoquinado y tranways, á frente y edificacion sorprendente en los alrededores. A dos cuadras de la calle Rivadavia. Liberal, sin base, por acciones de la Sociedad ó por dinero efectivo, á plazos, para que compren todos los de [illegible]

El [illegible] **7** [illegible] Á las 2 de la tarde, remataremos 10 casas [illegible] todas ellas de diverso estilo y de irreprochable construccion. Hay chalets para renta, de planta baja y altos, unos en las esquinas y otras en el centro de la cuadra, tanto en Gran Chaco como en Piedad, chicas y grandes, sencillas y cómodas. La edificacion es con mezclas en cal, techos de azotea, tirantes de acero, cielo rasos de yeso, pisos de madera, puertas, ventanas y celosias de cedro, de calidad, algibe, gas, lindos patios y cuanto es necesario. Lléveseme en materia de solidez, como de buen gusto y elegancia. El terreno y la distribucion se hace en las casas, no necesitan detalles, hasta decir que el propietario se le fraccionado en lotes de todas dimensiones y que el edificio consultó todas las necesidades, desde casas para pobres hasta las personas de pocos recursos de 4, 6 ó 7 piezas hasta la chalets, para gente acostumbrada á vivir con confort ó para los que quieran emplear su dinero con la seguridad de una renta crecida. La venta se hará al mejor precio, unos por finca, con cuyo importe en los talleres de este Construcciones Argentina, que se recibirán á la par y por dinero á plazos cómodos ó por una y otra cosa combinada, segun se esplicará en el momento del remate. Así podrán comprar los accionistas como los particulares. Dado el precio eleva lo del oro y por consiguiente el valor insignificante de los títulos y acciones en general, es imposible ofrecer un negocio que envuelva mayores ventajas, tanto por la situacion de las propiedades cuanto por la situacion de su edificacion. Para convencerse es preciso visitar las casas para adquirirlas despues sin regatear ó caro ó barato. Es ocasion de aprovechar. Pormenores y esplicaciones á nuestro escritorio San Martin 288. m16

Francisco VVright

De 497 hectáreas, 30 áreas y 33 centiáreas de un campo en **Zárate**. Base de venta 165668 pesos moneda nacional. **El Domingo 31** de Mayo de 1891 á las 3 de la tarde.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en remate público el dia 31 de Mayo de 1891 á las 3 de la tarde, un campo con montes, compuesto de 497 hectáreas, 30 áreas y 33 centiáreas, situado en el Cuartel 2º del Partido de Zárate, lindando por el Nord-Este con el Rio Paraná, por el Sud-Oeste con don Juan Nelson, por el Sud-Este con don Vicente Acebey, por el Nord-Oeste con don Domingo Musso y los sucesores de Hidalgo. Dicho campo con sus montes, alambrados y poblaciones pues tiene tambien una casa de seis piezas, dos galpones y un horno para la fabricacion de ladrillos, ha sido tazado en la suma de 248500 pesos moneda nacional, que equivale á 500 pesos de la misma moneda la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma. Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Constante Crespo contra don Andrés Barsillo por cobro de pesos que tramita por la Secretaría á mi cargo á la que pueden concurrir los interesados por mayores datos—Buenos Aires, Mayo 8 de 1891—Jorge J. Patiño, secretario—Charcas y Rodriguez Peña—NOTA—La base de venta de este campo serán las dos terceras partes que importan 165668 pesos moneda nacional y el comprador al firmar el boleto depositará como garantía el 5 por ciento. El remate tendrá lugar en esta capital en la casa de remates del señor Guillermo Gowland y Cia. calle **Alsina 561**, el dia y hora indicada. Este campo queda á una veinte cuadras de la plaza principal del pueblo de Zárate. Por otros datos al Pasage Reverano, pieza 34. m10

De todas las existencias del horno de don José Dodda, frente á los nuevos mataderos, en **Liniers**.

El Domingo 7 de Junio de 1891, á la 1 del dia, al contado. Por órden de sus acreedores, el dia y hora arriba indicado, venderé en remate público las existencias del horno de ladrillos de don José Dodda, cuyo detalle es el siguiente: 340000 ladrillos cal, mas ó menos, de los cuales 15000 se encuentran en la Floresta, 32000 ladrillos media cal, 70000 id de pared, 18 metros de polvo, 4 carros con sus aperos correspondientes, 2 carretones, 4 caballos y yeguas, 340 chapas zinc, 2 carretillas 32000 ladrillos crudos, 2300 kilos carbonilla, 13 bueyes, 24 adoberas, 11 palas, 7 cajones de cortar ladrillo é infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. La venta será al contado y por lo que dén y á recibirse en seguida de concluido el remate. Por mas datos al Pasage Roverano, Escribanía de los señores Wright, pieza 24. m27

Robles y Ca.

Del café restaurant calle **Lima 33 y 20**. **El Viernes 29** de Mayo á la 1 p. m. tazas y platos, mesas, sillas, reglillas, jamones, conservas, surtido, de bebidas legítimas, estufa y otros objetos que estarán á la vista. m29-30

Juan Durruty

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataré la finca calle **Estados Unidos 2780** entre Colombres y Castro Barros, compuesta de 10 vs de frente al Sud por 28 de fondo, 3 piezas construidas á todo costo, cocina, pozo, letrina y todo cercado de pared. Base 1800 pesos, 1800 al contado y el resto en hipoteca á 6 meses con interes de 1 ojo. Exigiré 200 pesos al firmar el boleto. Datos Bolivar [illegible] m28

V. S. Lobato

45 espléndidos lotes de terreno comprendidos en la manzana del Boulevard **Independencia, 24 Noviembre, Méjico y Soria** y parte de la manzana que vendí en remate el 26 de Abril frente á esta ó sea calles Independencia, Caridad, Méjico y 24 Noviembre, terreno alto y bien situado, rodeado de tramways; por Rioja el de la Ciudad de Buenos Aires, por Independencia el de la Capital y Nueva y por Caridad el Gran Nacional, lo que quiere decir que desde allí puede trasportarse cualquiera sin molestarse á cualquier punto del Municipio por apartado que sea. ¿Quién desechará la oportunidad de hacerse propietario en un paraje tan codiciado cuando se le brinda la ocasion de adquirir tierra con unos pocos pesos? Hay órden de vender á cualquier precio, por bajo que sea, lo mismo es 1 peso que 50: lo que se desea es vender, así que aprovechen los que quieran colocar su dinero noblemente.

Facilidades para el pago—Escrituras matrices gratis que las otorgará el escribano D. Juan Gonzalez Cané. Títulos de primer órden. Presten atencion que vale la pena.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos entre los que hay de 200, 300, 400, 500, 600 y 700 vs cuadradas, para que todos puedan comprar.

Condiciones de pago—Mitad al contado y el resto á seis meses de plazo, sin interés y garantía del mismo terreno.

Descuento—Al que pague al contado se le descuenta el 8 ojo sobre la cantidad de espera ó sea el 2 ojo sobre el total de la operacion. Los terrenos se entregarán perfectamente medidos y amojonados.

Seña—200 pesos por lote. Planos y otros datos datos Alsina 441. m16

Propiedad con cédulas al Norte, precioso barrio, 20 vs fte á la calle de **Junin 833** entre las calles de Córdoba y Paraguay, calle empedrada, tramway á la puerta, gas, etc. Se presta para reedificar y hacerle producir una buena renta con poco desembolso. Por allí las casas de alquiler son sumamente escasas. Es uno de los barrios de la Capital en que se saca mayor producido de la renta. Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero. Tiene 7500 cédulas serie A Nacionales que se darán á la par pagando el comprador solo unos 350 ps que tienen amortizado. Títulos de primer órden.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé la mencionada casa edificada en un terreno de 20 vs de fte por 4 [illegible] corpus. El edificio se compone de [illegible] 2 cornisas y demas comodidades. [illegible] está en muy buen estado. Produce actualmente 120 ps de alquiler. El terreno se presta admirablemente para hacer lo [illegible] puede en contra [illegible] tal. El comprador dará el 10 ojo de seña. Mas datos Alsina 441. m25

4 hermosas casitas [illegible] bajas sobre [illegible] Córdoba números 2221, 2225, 2227 y 2229 con [illegible] Anies y rigibu, [illegible] perfectamente construidas [illegible] [illegible]

El Juéves 1 de Junio [illegible]

Transferido por el mal tiempo para el Domingo 7 de Junio á las 2 1|2 en punto

110 lotes de terreno perfectamente situados, divididos por Republica en el centro capital que este remate es vista en su especialidad. Todos pueden hacerse [illegible] de terreno con unos pocos nacionales. Presten atencion que este terreno, dos lotes de regalo que se jugarán á la suerte entre los compradores. Situacion inmejorable, boulevard **Ministro Inglés** empedrado y las calles **Acevedo y Malabia** á los boulevares **Corrientes y Córdoba**, lindando por los fondos [illegible] construido en los terrenos [illegible] Malabia. A un paso del [illegible] adoquinado y tramways [illegible] barrio de verdadero porvenir [illegible] en otra época hasta [illegible] se vendería aunque sea á [illegible] centavos [illegible] lo quieran aprovechar. Aprovechen las oportunidades como esta no se presentan todos los dias. Damos facilidades para el pago y escrituras matrices gratis, título inmejorable.

El Domingo 7 [illegible] á la 2 de la tarde daremos principio á este espléndido remate bajo las condiciones siguientes. Pondremos en venta un lote con opcion á varios para los pudientes y chicos que tengan necesidad de mas de uno de una manzana.

Los que buscan terrenos grandes para fábricas ó construcciones en grande escala, deben [illegible] [illegible] Tienen el [illegible] al [illegible] de todo [illegible] por el boulevard [illegible] Fe

Condiciones de pago: [illegible] al contado se firmarse las escrituras y [illegible] de plazo con garantía hipotecaria del mismo terreno, sin interes.

Descuento Al que pague al contado se le descuenta el 3 ojo sobre el total de la compra.

Mensura Los terrenos están perfectamente mensurados y amojonados de acuerdo con las líneas municipales y cada lote se entregará con sus esquineros, de modo que inmediatamente de haber escriturado y pagado la mitad del terreno puedan edificar los que quieran.

Regalo: Terminado el remate se jugará á la suerte entre los compradores una rifa. El que tenga el número mas bajo ganará un lote y otro el del número mas alto.

Seña: Cualquiera que sea el comprador dará 100 ps de seña por lote. Para tener opcion á la rifa es necesario haber entregado la seña.

Planos: Estarán á disposicion del público en mi escritorio 8 dias antes del remate. Pueden pedirlo por carta que serán remitidos al domicilio del que los solicite. Mas datos Alsina 441. m6

Buena casita altos con espaciosa calle de **Paraná 721**, rodeada de tramways y toda clase de comodidades. Buena renta 150 pesos mensuales. Para venderse por lo que quieran pagar, pues hay órden de liquidar. Títulos de primer órden. Ad corpus.

El domingo 31 de Mayo á las 2 1|2 en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, edificada en 8 varas de frente por 30 de fondo conteniendo 7 piezas y demas oficinas y comodidades, aguas corrientes, cielos rasos etc etc. Está alquilada en 150 pesos mensuales. Mas datos Alsina 441. El comprador cualquiera que sea dará 1000 de seña. m28

Para todo el mundo, para pobres, para ricos, para agricultores, para invernadores, para alfalferos, remate especial de **141 chacras** divididas en pequeños lotes de 600 y 800 varas cuadradas, en manzanas, en quintas, en pequeñas ó grandes fracciones para chacras, **en Merlo** frente mismo á la estacion del F. C., veinte cuadras de frente á la via ferrea lindando con la traza del pueblo, con veinte y tantos trenes diarios, á 40 minutos de la Capital Federal, los que quieran adquirir un terreno para veranear deben aprovechar esta oportunidad, pues venderé liberalmente con bases sumamente bajas y facilidades para el pago. Facilidades tan grandes que cualquiera podrá hacerse propietario. Presten atencion que esto merece. Agricultores atencion y calculad! Hoy puede producir una cuadra sembrada de 200 á 300 pesos al año. Si pagais por la propiedad de ella 600, 700 ó 1000 pesos que interés sacais al dinero? Reflexionad y os convencereis que el mejor negocio del dia es la Agricultura que es la que nos dará riqueza, esta es la que siempre dará un brillante resultado. Título de primer órden. Escrituras matrices gratis.

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé los mencionados terrenos y sobre los mismos con arreglo á las siguientes condiciones. 1º Venderemos quince cuadras con frente á la via férrea y lindando con la Estacion de Merlo, divididas en lotes pequeños de 600 y 800 varas cuadradas que se venderán á cualquier precio y un lote con opcion á una manzana para que puedan adquirir los que necesiten poca ó mucha cantidad.—**Condiciones de venta**: 10 por ciento que se entregará en el acto del remate, 40 por ciento al escriturarse dentro de 30 dias de efectuado aquel y el resto en cuotas de cinco pesos mensuales por lote hasta terminar el pago. Al que pague al contado se le descontará el 5 ojo sobre la cantidad de espera ó sea 2 1|2 por ciento sobre el total de compra. 2º Se pondrá en venta una cuadra con opcion á varias para que puedan adquirir los que deseen tener un terreno para quinta ó chacra. Las bases de la venta en esta forma varian entre 400 y 700 pesos la cuadra según paraje. En los planos se harán menores las bases para cada fraccion.—**Condiciones de venta**: 10 por ciento en el acto del remate, 40 por ciento al escriturarse dentro de los 30 dias de efectuado aquel y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés y garantía hipotecaria del mismo terreno con pagaré. Al que pague al contado se le descontará el 5 ojo sobre la cantidad de espera ó sea el 2 1|2 por ciento sobre el total. Los terrenos de que se trata pertenecen á la conocida chacra que fué de Landaburu. Los que deseen verlos antes del remate pueden dirigirse á la estacion de Merlo y preguntar á cualquiera de los cocheros. Están situados como se dijo, frente mismo á la estacion de Merlo. Esta es la estacion de mas importancia en la línea del Oeste despues del Once. Todos los trenes paran. Billete de ida como devuelta—Planos. Los planos estarán á disposicion de los interesados 10 dias antes del remate. **Tren gratis**. De la estacion del Once partirá á la 1 en punto por Floresta á la 1.10 y por Moron á la 1.25 para recoger á los interesados. Otros datos, planos, etc., á mi escritorio Alsina 441. Los terrenos se entregarán completamente mensurados y amojonados, de acuerdo con las líneas municipales dadas por la Municipalidad de Merlo.

Padres de familia! Aprovechad la oportunidad de comprar un pedazo de tierra que pueda servir á vuestros hijos en caso de necesidad. No espereis á que sea tarde y que una epidemia y no tengais donde llevar á vuestros vástagos. En este remate se puede adquirir un pedazo de terreno con menos dinero del que se gasta en un dia de jarana. Hay lotes de alguno que no puede distraer 25 ó 30 pesos mensuales. Lotes de terreno de 600 varas de tierra en un pueblo de porvenir [illegible] á 40 minutos de Bs. As. Piensen. Mas datos Alsina 441. m24

3 casitas

3 casitas y una esquinita perfectísimamente bien situadas, calle de **Viamont 2310, 2386, 2388 y 2460** esquina á Azcuenaga con frentes al Norte y al Oeste, donde todo está empedrado y adoquinado, donde hay tramways, gas, aguas corrientes, 50 varas de frente por poco fondo divididas en 4 lotes al alcance de todo el mundo. Sin base ni pretensiones para venderse, por lo que dén. Título de primer órden.

El Domingo 7 de Junio á las 2 de la tarde venderé la mencionada propiedad con arreglo al siguiente detalle—**Casita Viamont 2336** se compone de 8 50 varas de frente por 20 y pico de fondo Ad-corpus. El edificio se compone de 3 piezas y demás oficinas—**Casita Viamont 2386** igual frente y fondo 3 piezas y demas oficinas—**Casita Viamont 2388** igual en todo á las anteriores—Terreno esquina **Viamont 2400** y Azcuenaga se compone de 9.60 varas á Viamont por 20 de fondo y frente Azcuenaga, Ad corpus. El edificio de madera que hay en este terreno no entra en la venta. El edificio apesar de ser algo antiguo dá renta. Atencion especuladores!! El terreno y el paraje se presta admirablemente para reedificar y en este caso realizar un espléndido negocio. Los que buscan renta no pueden encontrar nada mejor. Edifican allí 8 casitas que les darán el 1 1|2 y tal vez el 2 ojo mensual. Esto negocio merece tenerse presente. Hagan calculos que los números son buenos consejeros. Los compradores darán 500 pesos de seña por cada casita. Mas datos Alsina 441. m28

César Ramella y Cia

En Flores sobre las calles **Rivadavia, Union, Pereyra y Mayer**, calles adoquinadas, tramway de ida y vuelta, gas, aguas corrientes, etc. 12 lindos lotes, entrando 3 esquinas, buenos frentes y buenos fondos, hay para todos. Venta por cualquier precio y al contado, para los que han comprado tierra aun, para los que buscan terrenos sobre Rivadavia y sus alrededores con el objeto de erigir sus casas veraniegas; nada mas apropósito. El remate tendrá lugar.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. Algunos de los lotes tiene cédulas, con las que cargará el comprador, si quiere. De no se levantarán, entregandole la escritura libre de todo gravámen, debe tenerse presente que en los alrededores de Flores y sobre la calle Real son muy pocos los que ofrecen hoy terrenos en lotes pequeños. A comprar por cualquier precio, la venta es al contado y sin retirar lote.

Los títulos de primer órden. Seña. Bases. Escrituras matrices gratis, estendidas por ante el escribano D. Paulino Gonzalez. Datos y planos á nuestro escritorio San Martin 236, esq. á Cangallo. m25

Linda casita calle **Solis 1036** [illegible] [illegible]

El Viernes 29 [illegible]

2 casitas por cheques [illegible] [illegible] **Saavedra** [illegible] **Domingo 31** [illegible] m25

Otras dos casas tambien [illegible] remate de las dos casas [illegible] Estas son [illegible] m25

Campo con cédulas [illegible] **Lincoln** [illegible] San Isidro [illegible] **Tandil** [illegible]

Corresponden [illegible] de campo [illegible] de cinco pesos y medio [illegible] por hectárea en cédulas [illegible] 25 ojo [illegible] Además se [illegible] de la Provincia, por valor de 92 500 pesos, el contado á pagar en tres años de plazo, venciendo la primera el 23 de Agosto del presente año—Ellos es mas conveniente. De modo que un negocio de tal importancia y porvenir, se podrá adquirir con la base de cinco ó seis pesos por hectárea ó mejor dicho el comprador cargará con las hipotecas y solo abonará la diferencia de las cédulas, ó mas claramente, el que adquiera esas 5 leguas de campo no tiene otro desembolso, al contado que 4000 ps. mas ó menos, lo que en buena moneda no vale un centavo menos de doce mil quinientos ps, ó sea por todo vado 5500 hectáreas, igual á 250000 papeles por todo.

Ni en el Chaco se ofrece tierra mas barata! Hasta en la Tierra del Fuego se ha pedido 5 pesos oro por hectárea. Tengase presente que casi las gunas están en la provincia de Buenos Aires á unas horas de la capital. Sale uno de aquí á las 7 de la mañana y á la noche puede estar en el campo. Un campo bueno y facilidades de pago se puede asegurar un doblete en cuanto se despeje un poco mas la situacion económica del país. No pueden vivir 100 lo que produce 300 en el monto. No es posible que una cuadra de 50 pesos, haya de producir en una sola cosecha 150 pesos anuales! Ya lo saben, no se necesita mucho dinero para realizar un negocio brillante. Este importante remate se efectuará el **viernes 12 de junio** á las 2 p. m., en el local de nuestros salones señores Leibel y Lianiu, San Martin 125. Es escusado decir que los títulos son buenos. Seña 5 ojo á cuenta de precio. Otras referencias á nuestro escritorio, San Martin y Cangallo. 22

Publio C. Massini

Importante remate en Flores sobre el boulevard **Circunvalacion Norte, Gauna, Bergallo** y varias otras, todos llenos de edificios muy buenos, á 4 cuadras al Norte de la calle Rivadavia, terrenos conocidos por el potrero ó barrio Massini, donde hoy hay un verdadero pueblo de mas de 300 casas. Venta como para la época sin pretensiones, por cuenta y órden de la Constructora de San José de Flores. Pagadero la cuarta parte en dinero efectivo y el resto en acciones de la Sociedad que las recibe por ps 100 m|n cada una y hoy se pueden comprar á ps 15 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á la 1 1|2 p|m. venderé 100 lotes de terreno para todos los gustos y en distintas manzanas, llamo la atencion sobre las ventajas que ofrece pagar en acciones, pues pagando ps 2 m|n vj. da en realidad solo paga 0,70 la vje, es decir con 0,70 la vara, pueden comprar terreno donde se vendian á ps 8 m|n la vara, las acciones se venden á ps 15 m|n y la Sociedad, se las recibe á ps 100 c|una, es decir el 85 ojo de utilidad para el comprador de tierra. Planos y mas datos á mi escritorio.—Nota—Todo comprador sin excepcion entregará ps 50 m|n en seña por lote. m27

Transferido por el mal tiempo para el Domingo 31

Manovelli y Marcone

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p|m., de una magnífica propiedad calle **24** entre **Bolivar y Defensa** núms **869, 871 y 873**. Altos y bajos, renta segura 400 ps mensuales. Base para la venta 12000 ps m|n. Títulos perfectos. Nota: Exijiremos seña el 5 ojo en el acto de firmar el boleto. Por mayores datos ver la propiedad ó en nuestra casa Alsina 455. No faltar á esta espléndida ocasion en donde podrán emplear bien su dinero y seguro. m28

Risso Patron

Calle Florida, **Paseo de Julio y Maipú** valiosísima poseción, 3 fracciones en el corazon de la capital formando esquina á las calles citadas, admirado de madera, á 100 metros de la plaza del Retiro, frente al puerto San Martin y á la estacion del Retiro.

Por disolucion de Sociedad, sin base por lo que quieran. **El Domingo 7 de Junio** á las 3 de la tarde quemaré al mejor postor y al contado estas soberbias fracciones de tierra, que por su importancia, no tienen avaluacion posible por ser una verdadera joya.

El lote núm. 3 con frente á la calle Maipú mide 10 vs. de frente por veinte vs. 79 centivaras de fondo. El lote núm. 1 con frente á las calles Maipú, Florida y Paseo de Julio tiene una superficie de 307 vs. cuadradas, y el lote núm. 5 con frente á Florida tiene 445.

Linda con el ensanche de la plaza San Martin donde se hará el jardin estilo Europa. Barrio de los palacios, posecion envidiable. Precioso panorama.

Los hombres de cálculo y dinero se les presenta una brillante oportunidad para adquirir tierra en un paraje excepcional donde rara vez se venden lo en casos como este que se hace por disolucion de sociedad. Se exigirá el 5 ojo de seña, títulos superiores. Por planos ocurrir á nuestro escritorio Victoria 442. m27

Florencio Porcel

Judicial De una casita. **El dia 4 de junio** á las 4 procederé á vender por órden del señor Juez de la Seccion 11 doctor Caballos y como perteneciente al juicio seguido por doña Maria Jiemon contra don Juan Castagnino por cobro de pesos; la casita situada en la calle **la Lima 359**, compuesta de 5 piezas, cocina etc. El terreno mide 8 metros 30 centímetros de frente por 26 metros 35 centímetros, da de renta 60 pesos. Base de venta 3734 ps. m|n. Por mas datos al rematador B. Isa de Comercio ó Moreno 1026. m17

Manuel de la Serna

Del Hotel «Buenos Aires» calle **Corrientes 411 al 421**. **El Juéves 28 y Sábado 30** del corriente Mayo á las 12 del dia, al contado: de todo el mobiliario de 16 habitaciones amuebladas, comedores, despensa, arañas y brazos para gas, cocina, batería de id, servicios de mesas, lozas, cristales, cubiertos, manteles, servilletas y todos los útiles del completo surtido de hotel. m24

Pedro Ebbeke y Cia

Averías Por cuenta de quien correspondan y con intervencion del Seguro.

El Viernes 29 del corriente á las 12 m. En nuestra casa **Perú 158**, venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente: 3 alfombras grandes, 2 carpetas, 61 varillas bronce, estos tres artículos de primera calidad, 60 rajones visagras. —Por cuenta de quien corresponda: 18 barriles grappa, 3 cajones conservas etc. m27

R. y U. Amoretti

En nuestra nueva casa Victoria 883 remates semanales los **Lunes, Miércoles y Viernes** á las 12 del dia, por cuenta exclusiva de casas introductoras y de varios, de mercaderias para Tiendas, Mercerías, Roperías, Zapaterías Sastres, etc. Las liquidaciones de casas de negocio de estos ramos ó otros que se nos confien, para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán como de práctica en avisos especiales. 40or

B. Andreu y Ca.

Del riquísimo mobiliario que adorna la casa habitacion del Sr. J. E. [illegible] por ausentarse para Europa, calle **Artes 1145.**

El Viernes 29 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos en remate público y al contado, el mobiliario arriba indicado consistiendo en un riquísimo juego de dormitorio, nogal ciré y de salon estilo Luis XVI, 1 espléndido juego de comedor nogal, [illegible] cortinados peluche y raso de Lion, arañas de bronce legítimo, preciosa araña comedor de bronce, espejos, cerámicas, bronces, sillas de fantasía, centros de salon, alfombrados, etc., detalles como sigue.

Salon 1 elegante juego sala estilo Luis XV [illegible] en brocato de seda, [illegible] 1 [illegible] mes, 8 sillas, 1 piano de [illegible] fabricante Spangenberg [illegible] cortinados peluche y raso [illegible] espejos dorados luna biselada, 4 [illegible] Luis XV, 1 centro salon, [illegible] 4 preciosas [illegible] 2 jarrones cerámicas de mucho mérito [illegible] 2 preciosos grabados marcos [illegible] grabado [illegible] gran mérito del [illegible] 2 preciosas marinas de [illegible] 2 cuadros [illegible] 2 estatuillas Venus Martin, 2 [illegible] Blanchet, 2 [illegible] porcelana guarniciones de [illegible] etc.

Salita 1 [illegible] de almohadones com[illegible] 6 sillas, 2 cortinados [illegible] 1 precioso [illegible] luna bisoté, [illegible] marco dorado, [illegible] 1 [illegible] alfombrado, 1 [illegible]

Toilette y dormitorio 1 juego de dormitorio [illegible] de 2 preciosos [illegible] 1 [illegible] luna bisoté [illegible] 1 [illegible] 4 sillas, [illegible] 2 [illegible] con letra col[illegible] 1 precioso [illegible] 1 precioso etagere, 1 espejo [illegible] 1 [illegible] al óleo, 1 [illegible] y aguas servidas, 2 [illegible] 2 sillas [illegible] 1 [illegible] cortinas [illegible] bordadas, 2 [illegible] alfombrado, etc.

Escritorio [illegible] 1 biblioteca [illegible] nogal ciré, 1 s[illegible] con felpa y [illegible] 4 cuadros al óleo de buenos autores, 1 sillon escritorio, 2 cuadros grabados, 1 etagere, 1 reloj, útiles para escritorio, alfombrado, etc.

Comedor 1 espléndido juego comedor importado, compuesto de un gran aparador, 1 mesa [illegible] 1 mesa con 24 cubiertos, 1 gran espejo [illegible] 12 sillas [illegible] y doble marco, 1 [illegible] 1 [illegible] preciosa araña á gas con bujías y globos de 18 luces, 2 brazos bronce para gas, 1 juego porcelana francesa, 1 juego de cristalería [illegible] etageres [illegible] 4 [illegible] al óleo [illegible] 2 [illegible] 1 reloj [illegible] 2 [illegible] y Bareton, [illegible] para [illegible] alfombrado [illegible]

Segundo dormitorio [illegible] 1 lavat[illegible] 4 sillas [illegible] alfombrado, [illegible]

Costurero 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas rollos 1 mesa centro, 1 costurero, cuadros, alfombrado, 1 [illegible] etc.

Cocina y patios Batería, plantas, [illegible] 1 farol, banderas, etc. etc.

NOTA La casa estará en exhibicion el **Juéves**, de 7 á 10 de la noche y el Viernes durante todo el dia. m24

Fernandez y Cia.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26 calle San Martin 26—Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse. m24v10

Espléndida propiedad nueva y muebles dos casas alta y baja edificadas en terreno de 12 varas de frente por 51 de fondo. Con 20 000 cédulas

El Domingo 31 de Mayo corriente á las 3 p. m., calle **Juncal 2259 y 2261** entre **Azcuenaga** y Larrea, barrio de puras familias. Renta segura 550 pesos moneda nacional. A un paso de los dos grandes boulevares Santa-Fe y Centro-América. Tiene 20000 cédulas Serie A nacionales á la par, con cuya hipoteca cargará el comprador. El edificio se compone de lo siguiente. **Casa baja:** tres hermosas habitaciones edificadas á todo costo con materiales de primer órden toda en cal, pisos de pino de tea, grandes patios de mosaicos, galerias con columnas, cuartos de baños, piezas para servicios, gas, aguas corrientes en toda la casa, cielo rasos de yeso, techos con tirantería y vigas de fierro, puertas y celosias de cedro, letrinas y demas comodidades necesarias. **Planta alta:** Doce habitaciones en la misma forma que la anterior, techos de tirantería de madera dura, todas las piezas perfectamente bien decoradas con ricos y finos papeles, cuarto de baño con dotacion para agua fria y caliente, ideal para sirvientes, galerias de un metro y veinte de ancho con columnas de fierro, patio, escalera de mármol etc etc. El Domingo 31 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos sin base y entregando la hipoteca, la preciosa propiedad que queda indicada, la que podrá visitarse y ser inspeccionada desde el dia Sábado 30. El mismo dia á las 12 en punto meridiano, procederemos á vender todo el mobiliario que adorna la casa alta que consiste en juegos de sala, escritorio, ante-sala, dormitorio, comedor, adornos, cuadros, útiles y muchísimos objetos que estarán á la vista y que serán vendidos sin retirar lote. Todo comprador sin excepcion entregará 5000 pesos moneda nacional en seña de la compra de la propiedad. Por mas datos é informes á nuestra casa San Martin 26. m12

Inauguracion de la casa, tienda, mercería, ropería, zapatería y bazar. En nuestro local calle San Martin 26.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura, sin retirar lote y al contado, un variado surtido de artículos de los ramos indicados, consistentes en lienzos, bramantes, percales, medias, camisetas de lana, sobretodos, trajes para niños, pañuelos y pañueletas de lana, madapolan, franelas, merinos y cachemires, género para sabanas, mantas, calzoncillos de hilo y de punto, batas y sacos para señoras, calzado, artículos de bazar y vajilla etc. Otros que se pondrán de manifiesto. m30

Pico y Gomez

Judicial Tirantes de pino de tea, piedra de vereda, ladrillos refractarios, etc.

El Viérnes 29 de Mayo á las 2 p. m. procederemos á la venta en público remate por mandato del señor Juez de Comercio doctor Manuel Cigorraga en la ejecucion seguida por el Banco Buenos Aires contra don Andrés [illegible] por cobro de pesos, de las siguientes mercaderías depositadas en el corralon calle **Pedro Mendoza 2289**. 1000 tirantes pino de tea de dimensiones de largo por 4x9 pulgadas de espesor, 8000 ladrillos refractarios, 30000 metros cuadrados de piedra hamburguesa. La venta se efectuará en el lugar de su depósito y por lotes al contado. El expediente tramita por la secretaría del doctor [illegible] Por mas datos á los martilleros Piedad [illegible]

16 lotes en la manzana comprendida por las calles **Ayacucho, [illegible] Bella Vista y Paseo de Julio**, grandes frentes sobre las 4 calles y el Paseo de la Recoleta. No hay nada mejor en el municipio. Es el barrio de los palacios. Venta liberal por cuenta y órden de la Sociedad Crédito Nacional, base por vara pagadero en acciones de la misma á la par ó en dinero solamente el 40 ojo sobre el valor de lo comprado. Atencion gente de gusto que lugares como este no se ofrecen todos los dias.

El Domingo 31 de Mayo fiesta á las [illegible] m. venderemos estos espléndidos terrenos, únicos en el municipio por su posicion sobre la barranca de la Recoleta y camino á Palermo y á solo [illegible] minutos de la City. La base para la venta de la tierra dicha es solo ps. 40 por vara en acciones de la Sociedad vendedora ó en dinero el 40 ojo que quiere decir pagado lo que vale decir ps. 16 la vara cuadrada ¡y en qué posicion!

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 361 y 25 de Mayo 11. Exigiremos seña. [illegible]

Gonzalez y Cia

En nuestra casa Chacabuco 92 y 94 remates semanales, los Mártes y Viérnes de tienda, mercería, ropería y zapatería. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, propiedades rurales y la venta de negocios por liquidacion, como ser: tiendas, mercerías y roperías. m10v23

Manuel Lamas

Colosal remate en el pueblo Florencio Varela antes San Juan. De 340,000 varas de terreno dividido en lotes de 1500 metros cuadrados, propiedad de la sociedad Crédito Popular Territorial de La Plata: sobre los mismos terrenos, por órden de su directorio.

El Domingo 31 de Mayo á la 1 p. m. remataré el terreno mencionado dividido en lotes de 1500 metros cuadrados cada uno, con la ínfima base de 6 centavos vara cuadrada y escrituras matrices gratis. Estos terrenos lindan con la plaza y edificios principales de este pueblo, teniendo presente que solo dista de la Capital Federal 19 minutos, quedando entre Buenos Aires y La Plata; el pueblo Florencio Varela está decretado y formado, con su casa municipal, colegios, etc., y sus autoridades nombradas por el Superior Gobierno. Son estos terrenos de muchísimo porvenir, por su situacion próxima á las dos grandes capitales y el que compre á estos precios asegura una fortuna en muy poco tiempo con solo 100 ó 200 nacionales. Todo comprador entregará en seña el 10 ojo. Los trenes salen de la estacion Constitucion á las 9 y 11 a. m. Por planos y mas detalles, al martillero San Martin 123. m27

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial de la elegante y central propiedad Córdoba 894 entre Suipacha y Artes. Testamentaria de la Sra viuda del Gral Sarmiento. Tasacion ps 33,000 pjm, 2j3 partes, base de venta 22000 ps 7 mts 38 cts de fte por 64 mts 68 cts de fdo. Ad corpus.

El Mártes 9 de Junio á las 3 pm., venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Mendez Paz, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Benita Martinez de Sarmiento, la elegante y central propiedad Córdoba 894, la que ha sido tasada en la suma de 33000 ps, debiendo servir de base para la venta las 2j3 partes ó sea la ínfima suma de 22000 ps. El edificio es en cal, maderas duras y techos embaldosados y se compone de 8 piezas bajas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puertas exteriores de cedro, celosías de id, puerta cristal en el zaguan, piso de mármol al frente, zaguan pintado al óleo y cielo raso decorado, estufa de mármol rosa en la ante sala, otra estufa en el comedor, dos piezas altas, con pisos de baldosa y puertas de pino, cuarto de baño, una pieza de madera, despensa, cocina con cocina económica y lavadero de mármol, otro lavadero en el tercer patio, algibe, aguas corrientes, gas, campanillas eléctricas, jardin en el fondo con árboles frutales y de adorno, entre los cuales se encuentran magnolias de gran tamaño, limones, olivos del Plata, jazmines de Siberia, azareros, parral, etc. El perfecto estado de aseo en que se encuentra esta elegante propiedad y la circunstancia de no estar alquilada, hacen que el comprador pueda entrar á habitarla inmediatamente de escriturada. El comprador sin excepcion entregará ps 2000 al firmar el boleto. Mas datos al escritorio de los martilleros San Martin 121 ó á la Secretaría del Dr. Fontana en los Tribunales. m23

Judicial de la grandiosa y central propiedad que fue del ex-Presidente de la República general D. D. Domingo Faustino Sarmiento (hoy su testamentaria) en condominio con la testamentaria de su esposa la Sra. Da Benita Martinez de Sarmiento. Calle Cuyo 1251, entre las de Libertad y Talcahuano, espléndida situacion, magnífico terreno, 15 mts 15 cts de frente por 60 mts 62 cts de fondo. Tasacion ps 87750 mjn, 2j3 partes base de venta ps 57166.66 mjn. Renta mensual ps 600. Ad-corpus.

El Mártes 9 de Junio (dia de trabajo) á las 4 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente al condominio entre la testamentaria de la Sra. Da Benita Martinez de Sarmiento y la Sra. Da Faustina Sarmiento de Belin, la referida finca situada en uno de los barrios mas centrales y comerciales de la capital, su edificio consta de 18 piezas, cuarto de baño, cocina, mirador, 3 patios, galerías, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, etc., etc., siendo su construccion en cal, con maderas duras y techos embaldosados, la situacion y dimensiones de esta magnífica propiedad, lo bajo de la base de venta y su espléndida renta, pues produce ps 600 mensuales ó sea cerca del 13 % al año, alquilada al consejo de educacion con contrato que termina en Diciembre, hacen innecesaria toda recomendacion, limitándonos solamente á llamar la atencion de la gente que quiera emplear bien su capital, asegurándole al mismo tiempo una renta pingüe. El comprador, sin excepcion, entregará 4000 ps al firmar el boleto. Por mas datos á la Secretaría del Dr. Fontana en los tribunales ó á nuestro escritorio San Martin 121. m23

Judicial de todo el elegante menage que adorna la casa calle Córdoba 924. Espléndida bajilla de plata maciza con mas de 12 kilos de peso, pocas pero buenas alhajas con riquísimos brillantes. Venta al contado y á la mas alta oferta.

El Miércoles 10 de Junio á las 12 del dia, procederemos á la venta del elegante menage que adorna la referida casa, consistente en muebles de sala, 2 ante salas, comedor, dormitorio, etc. Alfombrados casi nuevos, galerías, cuadros, espejos, artefactos para gas, arañas de cristal y bronce, pocas pero ricas alhajas entre las que se encuentran un magnífico collar de perlas, un medio aderezo compuesto de prendedor y aros de plata con riquísimos brillantes etc. Un juego de plata maciza para mesa, compuesto de 36 cucharas para sopa, 25 cuchillos, 24 tenedores, 25 cucharitas para café, 2 candelabros de 3 luces, 1 azucarera, 1 sahumador, 2 azucareras, cucharas para postre, 25 cuchillos y 28 tenedores postres con cabo de nácar, el todo con mas de 12 kilos de peso. Ricos útiles de chimenea, plantas finas en tinas y macetas é infinidad de artículos que no se detallan, entre los que se encuentra un precioso sillon de bronce que usaba el Gral Sarmiento. Estos muebles formaban el menage de la señora esposa del Gral Sarmiento, y se venden por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Mendez Paz, en los referidos autos testamentarios. Por mas datos á la Secretaría del Dr. Fontana en los Tribunales ó á nuestro escritorio San Martin 121. m23

Cárlos Olmi

REMATE INGLES

Carruajes break, charrettes, etc. Grandioso remate de coches, coupés, vis-a-vis, etc, en mi casa Piedad 566.

El viernes 29 de Mayo á las 9 de la noche, venderé en remate al mas alto precio y sin retirar lote, una cantidad de carruages, entre ellos un magnífico coupé con 7 cristales, 2 americanas, 8 victorias, 1 break, 3 sulkys dorg-carts, vis-a-vis, etc. Tambien guarniciones, monturas, látigos, mantas y muchos otros artículos de talabartería, todo lo que venderé indefectiblemente por tener órden terminante de su dueño de liquidar á todo precio. Los carruajes están en exhibicion dos dias antes del remate y como se trata de artículos de primer órden ruego á los interesados quieran inspeccionarlos antes del remate. El Juéves 28 de Mayo á las 9 de la noche en mi casa 566 Piedad. m24

Cigarros Habanos. Importante remate de cigarros habanos garantidos. Henry Clay de Monterey, Upmann y otras reputadas marcas.

El Viérnes 29 y Sábado 30 de Mayo á las 1.30 de la tarde en mi casa Piedad 566, procederé á vender en público remate al mas alto precio y sin retirar lote, una cantidad de cigarros habanos garantidos Upmann, Hoyo de Monterrey y otras marcas, con órden terminante de vender á todo precio. Todos los interesados podrán convencerse de la legitimidad del cigarro provandolo.

En seguida.—Vinos importados garantidos, Jerez y Oporto.

NOTA IMPORTANTE—El remate de carruages tendrá lugar en la noche del 29 Viérnes. Los cigarros en las tardes del 29 y 30 á las 2.30 p. m. Viérnes y Sábado. m29

Leandro Mattaldi

De todo el suntuoso mobiliario y demas enseres que adornan la casa habitacion del señor T. Dequesta, por ausentarse, calle [illegible]

[illegible]

[illegible] y Co.

[illegible]

Cárlos F. Jáuregui

De todas las existencias de la gran Confitería Occidental, inclusos billares, calle Rivadavia 2283. Por liquidacion.

El Domingo 31 de Mayo á la 1 p. m. venderé las referidas existencias consistentes en bebidas legítimas, confites finos, chocolate, etc. Se venderán tambien 3 lindos billares con 4 meses de uso y dotacion de bolas, etc., mesas, sillas y un espléndido armazon y mostrador de cedro macizo, piedra mármol rosa.—En seguida: las cañerías del gas, arañas, gran cocina económica y útiles. Mas informes Piedad 555. NOTA: si hubiese interesado particularmente, se oirán propuestas hasta el dia antes del remate. m22

Manuel Ruiz Huidobro

Judicial El 30 de Junio de 1891 á las 3 p. m. en la calle San Martin 12, altos, remataré una legua de campo en el Partido de Tres Arroyos y con arreglo al siguiente edicto judicial.

Edicto Judicial

El martillero D. Manuel Ruiz Huidobro, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Arturo H. Gambon, procederá prévio las formalidades de Ley, á practicar la venta en subasta pública el dia que al efecto designe, de un terreno ubicado en el Partido de Tres Arroyos, parage denominado «Arroyo Seco» compuesto de dos mil seiscientas noventa hectáreas ochenta y cuatro áreas y diez centiáreas; lindando por el Nor-Este con Don Mariano Garcia, por el Sud-Este con don Manuel Anasagasti, por el S. O. con Da Ramona Dias de Herrera y por el N. O. con D. Mariano Garcia Bajo. Lo que ha sido avaluado en la suma de diez y siete mil pesos mjn., las que, las dos terceras partes de esta tasacion será la base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Maximiliano Crioste que tramita por la oficina á cargo del autorizante, donde los interesados pueden ocurrir por mas datos.—La Plata, Mayo 21 de 1891.—Pedro Bernatel, secretario. m27v30jn

Fernando Talavera

Transferido para el Domingo 31 de Mayo á las 3 de la tarde

Mejor que judicial En el barrio de buen tono, de la finca calle Juncal 2041 compuesta de 10 varas de frente por 67 de fondo. Ad-corpus. Base 10000 pesos moneda nacional.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. remataré por division de condominio la magnífica propiedad mencionada, compuesto su edificio de cinco habitaciones de material, gas, aguas corrientes, pozo, calle empedrada, tramway á la puerta, dá de renta 130 pesos mensuales. Esta venta es forzosa por liquidacion de una testamentaria. Títulos de primer órden, por datos al rematador Bolivar 140. Union telefónica núm 1214. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. m27

Ad-corpus El Domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. De la gran esquina Santiago del Estero y Venezuela. 8 1j2 varas al Sud por 40 al Oeste magnífica situacion á propósito para renta, para establecer grandes negocios ó depósitos, está alquilada actualmente en 200 pesos, puede ganar 500 pesos. Su edificio consta de 2 casas de material, algo antiguas, tiene 8 ó 10 habitaciones y demas dependencias necesarias, gas, aguas corrientes, calles adoquinadas, tramways para todas partes de 5 centavos. Aprovechen esta pichincha que [illegible] pues la base es insignificante de 25 0 ps mjn, por este precio ya no se compran estas grandes esquinas ni en los pueblos de campo. Por datos al martillero Bolivar 140. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra-venta. m27

Máximo Gowland

Comestibles y Bebidas. En mi casa calle Bolivar 351.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de los ramos arriba mencionados, cuyo detalle se omite por ser muy extenso.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora 10 cajones artículos de ferretería cuyo detalle se dará despues. 20 toneladas hierro negro acanalado.

En seguida, 1 piano media cola fabricante Kal Schmid, 1 máquina para picar tabaco. 1p

Lozas y cristales y lámparas cuarenta tipos surtidos.

En mi casa Bolivar 351

El Viérnes 29 del corriente á la 1 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora y liquidacion de factura un importante surtido de lozas y cristales cuyo detalle en parte es el siguiente: juegos de mesa completos, lámparas, bombas para gas, copas, vasos, azucareras, jarros, juegos tocador, teteras, licoreras, floreros, etc. etc. 1p

600 lámparas Eléctricas niqueladas americanas. Completas y en perfecto estado en mi casa Bolivar 351

El Viérnes 29 de corriente á las 2 1j4 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado en lotes á gusto de los compradores la partida de lámparas americanas arriba mencionadas. m27

Averías Con intervencion del Sr. Agente del «Lloyds inglés» 156 piezas arpillera de 10 1j2 onzas. 48 id id de 12 id. En mi casa Bolivar 351. Por órden de los Sres. Hern Schlieper y Ca, cuenta de quien corresponda y con intervencion del Sr Agente del «Lloyd» inglés D. Felipe Dorman. Ex-vapor inglés «Roddam» de Lóndres.

El Viérnes 29 del corriente á las 2 1j4 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado en lotes á gusto de los compradores la partida de arpillera arriba mencionada. 1p

10000 kilos herraduras de fierro y madera incrustada en fierro en mi casa Bolivar 351. Por cuenta y órden de quien pertenezcan.

El Viérnes 29 del c'te á las 2 1j2 pjm, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la partida de herraduras arriba mencionada. m28

REMATES
POR ÓRDEN DEL
BANCO HIPOTECARIO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nota importante—Todo comprador de bienes raíces afectados á este Banco, deberá depositar en el acto de la adjudicacion y al firmar el boleto el 5 por ciento del precio como seña, y entregará el saldo en la tesorería del Banco aprobado que sea el remate, dentro de los quince dias de la fecha de dicha aprobacion, prévio descuento del monto actual del préstamo, del cual se hará cargo, si no optase por cancelarlo. No haciéndose la mencionada entrega, el señor presidente del Banco podrá anular la venta, perdiendo el comprador la seña como indemnizacion de los perjuicios y gastos ocasionados. Los títulos deben examinarse en el Banco antes del remate, y el martillero dará á los interesados todos los detalles que pidiesen y les enterará de las cláusulas del boleto de compra-venta y de las condiciones establecidas por el directorio para los remates en su resolucion de 16 de Setiembre de 1890. El Banco suspenderá el remate si el deudor abonase su atraso y los gastos antes del dia y hora señalados para verificarlo. En este caso el deudor quedará amparado á las franquicias acordadas por la ley de 16 de Setiembre de 1890—Benito Chiarrena, Secretario. a1j

José Bullan

El Viérnes 29 de Mayo á las 3 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un campo en el Partido de Navarro, con una estension de 489 hectáreas, 5 áreas y 30 centiáreas. Linda al N-O con Polli hermanos, al S-O con la testamentaria de Miranda, al S-E con los herederos Duggan Larrinsongo y al N-E con Sarrude y herederos de Almarez. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 10263, série A oro, de ps. 8000 oro sellado, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. [illegible] oro sellado, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado ps. 1630-100j1000 oro sellado. m17

César Aguirre Paz

El Viérnes 29 de Mayo á la 1 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de [illegible] hectáreas en la seccion [illegible] de las tierras cedidas á la Nacion por la Provincia de Córdoba, las cuales lindan al N. con Rodolfo Mentavy(?) y al S. con el mismo Mentevy y Chute, al E. con Diego Saavedra y al O. con Lamberain. Para cancelar el crédito hipotecario número 16.130 série A oro, de pesos [illegible] oro sellado concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de [illegible] oro sellado que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos [illegible] oro sellado. m17

Eduardo Almiron

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Rodolfo Cabal

El sábado 30 de Mayo á las 2 1j2 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los lotes 5, 6, 8, 10, 15 y 16 del plano especial, manzana M, seccion 24 de La Plata, y se componen de una superficie de 6400 mt cuadrados. Linda al NO. calle 39, al SE. lote 4 y 14, al SO. calle 24 y al NE. calle 23. Para cancelar el crédito hipotecario núm 10079, série L, de ps 8000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de pesos 4315-900j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps 290-200j1000. m20

Francisco Ruiz

El sábado 30 de Mayo á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta en el pueblo de Moron, construida en terreno de 86 metros 600 milímetros de frente al S.O. por 88 metros 322 milímetros de fondo. Linda por el primer rumbo calle en medio con los señores Loza y otros, al N.O. con José Pagani y por los demas rumbos con Santiago Amaral. Para cancelar el crédito hipotecario número 10020. Série L, de pesos 3500 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de pesos moneda nacional 4491 419j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos moneda nacional 234 703j1000. m20

Gonzales y Silva

El Sábado 30 de Mayo á la 1.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos con lo en ellos edificado, en esta Ciudad, y que se determinan del modo siguiente: lote núm. 7 de la manzana HH, seccion 12 compuesta su estension de 600 metros cuadrados. Linda por el NO. con la calle 43, por el NE. con la calle 7, por el SE. con el solar núm. 6 y por el SO. con el núm. 5. Lote núm. 6 de la manzana HH, seccion 12, con una superficie de 495 metros cuadrados. Linda por su frente al E. con una plaza pública, por su otro frente al NE. con la calle 7, por el SO. con el lote 5 y por el S. con el núm. 3. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 9330, série L, de pesos 40,000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas, la suma de pesos 50,634 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 2938. m20

Pastor Frias y Cia

El Viérnes 29 de Mayo á la 1 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en el Partido de San Martin, Cuartel 3º, con una superficie de 104 hectáreas y 80 áreas, este terreno es de figura irregular y linda al N. E. con Teresa Lanzano y Pilar Nuñez, al S. E. con los lotes 1 y 2 de don Estanislao y Eduardo Houriez(?), por el S. O. con Manuel Ballester y por el N. O. con el camino [illegible] Conchitas por [illegible] que el ferrocarril á Campana cruza esta chacra. Para cancelar el crédito hipotecario número 11314, Série L, de pesos 40000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 101.275-280j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 5854 725j1000. m17

G. Dobias

El Viérnes 29 de Mayo á las 12 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un campo situado en el Partido de Las Flores compuesto de 81 hectáreas, 77 áreas y 87 centiáreas. Linda al S.O. con terrenos fiscales, al S.E. con Doroteo Alvarez, al N.E. con Salvador Reyes y al N.O. con don Juan Belford. Para cancelar el crédito hipotecario núm 11643 serie N, de ps. 7000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 8881 440j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos [illegible] m17

Enrique M. Curth

El sábado 30 de Mayo á las 12 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de los lotes 5, 6, 8, 10, 15 y 16 de la manzana L, Seccion 24 de La Plata, con una superficie de 6400 metros cuadrados. Linda al S.O. calle 24, al N.E. la 23, al S.E. lotes 4 y 14 y al N.O. calle 39. Para cancelar el crédito hipotecario número 10081, Serie L, de pesos 3000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 3575 800j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 220 200j1000. m20

Guillermo Segré

El Lúnes 8 de Junio á las 12 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo situado en el partido de [illegible] campaña de esta provincia, compuesta su estension de 3460 hectáreas ó lo mas que resulte dentro de los respectivos linderos, que son por el S. E. don Alejandro Gatti, por el N. O. Morera y Font José Nuñez Hnos y Salvador María del Carril é hijos, antes herederos de Babarte, por el N. O. Manuel Nuñez y Morera y Font, y por el S-E Arteaga y Burke. Para cancelar el crédito hipotecario núm 9476 serie L, de ps. 40000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 44840, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 2936. m29

Jacinto Viera

El lúnes 8 de Junio á la 1 1j2 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el ejido de La Plata, señalada en el plano general con el núm. 97 de la seccion C, compuesta de 27 hectáreas, 84 áreas y 38 cent., lindando al S.E. con terrenos de propiedad particular, al S.O. con la chacra nº 87, al N.O. con la núm. 98 y al N.E. con la núm. 107 y 108, teniendo en todos sus rumbos calle en medio. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 9733 série L de ps. 14000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 16604 200j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 1027 800j1000. m29

Antonio A. Delfino

El lúnes 8 de Junio á las 2 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad rural ubicada en el partido de Lujan, á 20 cuadras de la plaza, con poblaciones y plantas y una área de terreno con la figura de un trapecio, con una superficie de 73,807 metros cuadrados. Linda al N.O. con el rio de Lujan, al N.E. con doña Petronila P. de Gutierrez, al S.E. con Gregorio Perez y al S.O. con Juan Julian Pacheco. Para cancelar el crédito hipotecario nº 5701, série G, de ps. 8000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 9035-680j1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados ps. 531-120j1000. m29

Juan Dominguez y Ca.

El Lúnes 8 de Junio á las 2 1j2 pjm. Por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad alta y baja sita en La Plata y señalada con la letra B del plano especial, manzana YY, seccion 4ª, edificada en terreno compuesto de 176 mjcds. Linda al frente diagonal 74, al SO lote A del mismo plano, al NE el lote C de Francisco Amadeo y al fondo con el mismo. Para cancelar el crédito hipotecario núm 12339, série N de ps 10,000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 12803 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps 378-500 mils. m29

Máximo Gulfan(?)

El Lúnes 8 de Junio á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de los terrenos con edificios y demás en ellos existentes, ubicados en el pueblo de Dolores y que se detallan á continuacion: Primero: se compone de 47 metros 63 centímetros de N. á S. por 173 metros 20 centímetros de E. á O. Linda al E. y S. con la Empresa del Ferro-Carril del Sud, al N. con los señores José Mullard y José Crotta y al S. con Adela Dias de Lagos. Segundo: otro terreno de chacra dividido en tres lotes, compuesto el primero de 346 metros 40 centímetros de N. á S. por 173 metros 40 centímetros de E. á O. Linda por el E. con el lote que se deslindará en seguida, al O. con Mateo Savigni, al N. con la testamentaria de Tomás Quintana y al S. con la de Victoriano Hernandez, el segundo lote consta de [illegible] metros de S. á N. por 173 metros 20 centímetros de E. á O. Linda por el E. con el lote antes deslindado, al O. con el lote á deslindarse, José Quintana y Adela Dias de Lagos y al S. con Ana Casas y al N. con la testamentaria de Andrés Quintana, el tercer lote mide 123 metros 30 centímetros de frente por igual fondo. Linda por el N-O con José Crotta, al S. con José Quintana y al E. con el lote antes deslindado. Para cancelar el crédito hipotecario nº 8772, série L, de ps. 8000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. [illegible] que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 840-800j1000. m29

Francisco R. de la Serna

El Lúnes 8 de Junio á la 1 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno y el edificio ó construcciones en el pueblo de [illegible]

[illegible]

Juan Fosbery

El Lúnes 8 de Junio de 1891 á las 12 1j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho suertes de chacras en Olavarría son todo lo en ellas edificado señalados en el plano con los núms. 1227, 1228, 1237, 1238, 851, 852, 879 y 880, teniendo las cuatro primeras 199 hectáreas, 98 áreas y 88 centiáreas, lindando al N. con Guillermo Hanlemanns, al S. con Santiago Rupell, al E. con Pedro Castaing y al O. con Darke y Fariña. Las cuatro últimas constan de 88 hectáreas, 98 áreas y 88 centiáreas, lindando al N. con Adan Vilmani, al S. con Jacobo Mugli, al E. con Jorge Packer y al O. con Pedro Castaing. Para cancelar el crédito hipotecario nº 6644, série L, de ps. 15000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 18490, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 1101. m29

Domingo Barceló

El lúnes 8 de Junio á la 1 1j4 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas en la capital federal, calle Junin núms. 222, 228 y 234. Están construidas en una área de terreno compuesto de 17 mts. 30 cents. de frente al E. y lo demás que resulte dentro de sus muros, por 22 mts. 86 cents. de fondo, y la del costado sud está edificada en 7 mts. 14 cents. de frente al E. por 16 mts. 68 cents. de fondo. Está situada entre las calles de Cuyo y Cangallo, lindando al S. con la calle Junin, al fondo Bartolomé Vivares, al N. con Francisco Salas. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 4666, série F. de ps. 6000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. mjn. 5116-785j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados ps. 899-965j1000. m29

Victor M. Lamela

El Lúnes 8 de Junio á las 12 3j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas situadas en el pueblo General San Martin, jurisdiccion de esta Provincia, edificadas en terreno compuesto de 40 metros 47 centímetros de frente al Nord-Este por 43 mts 30 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle 25 de Mayo, por el S-O. con los sucesores de Sabatte, por el N-O con don Eudoro Balza y por el S-E con la calle Moreno. Para cancelar el crédito hipotecario nº 9481, serie L, de ps. 12000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 13985, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps 880 800j1000. m29

Juan Dominguez y Cia.

El Mártes 9 de Junio á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja sita en La Plata, señalada con la letra A, manzana YY, seccion 4ª, edificada en un terreno compuesto de 285 metros 60 centímetros cuadrados y linda al frente con la diagonal 74, al N.E. con Francisco Amadeo, al S-O Miguel Ro[illegible] al N. con el lote B del mismo plano y al fondo con el mismo señor Amadeo. Para cancelar el crédito hipotecario nº 12620, serie N, de ps. 12000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 14624 000j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps. 460 800. m29

Sclurano y Durañona

El Mártes 9 de Junio á las 12 1j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno con los edificios y arboledas que contiene, en el partido de Quilmes, compuesta de 161 metros 55 centímetros de frente al S E por 210 metros 43 centímetros de fondo en el costado S E y 277 metros 86 centímetros en el N. O., lindando al frente calle en medio con [illegible], al N E con Jorge Shoolo(?) al S E con Roberto Lanzon y al S O. con Pedro Vignati. Para cancelar el crédito hipotecario nº 12723, serie L, de ps. 12000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 14424 600j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado pesos 880 600j1000. m29

Juan Dominguez y Cia.

El Mártes 9 de Junio á las 12 1j2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja sita en La Plata, señalada en el plano especial con la letra A, manzana YY, seccion 4ª, edificada en una superficie de 101 metros 60 cents. cds. Linda al frente diagonal 74, al N E Francisco E. Amadeo, al S O Miguel Ro[illegible] y al fondo con el mismo señor Amadeo. Para cancelar el crédito hipotecario nº 12620, serie N, de ps. [illegible] concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. [illegible], que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado [illegible] m29

Eugenio Minvielle y Cia.

El Mártes 9 de Junio á las 12 3j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la Capital Federal calle de Paso nº 386 con un terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al E. por 31 metros 93 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle de Paso, por el Sud con Esteban Repetto, por el N. con Domingo Roy y por el S. Francisco Bianqui. Para cancelar el crédito hipotecario nº 5836, serie G de ps 5000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de pesos 6442 800j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps. 368-360j1000. m29

Guillermo Gowland

El Martes 9 de Junio á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el Municipio de la Capital Federal, en la calle San José de Flores nº 475, edificada en terreno compuesto de 8 mts. 820 mls. de frente al E por 18 mts. 186 mls. de fondo. Linda por el primer rumbo al frente con la calle de San José, por el fondo con Juan M. V[illegible], al N con José Peirano y por el S. con Timoteo Olivares. Para cancelar el crédito hipotecario nº 6461, série L, de ps. 1500 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 1711 389j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps. 91 111j1000. m29

Juan Ortiz de Rosas (hijo)

El Mártes 9 de Junio á la 1 1j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Lomas de Zamora, cuya estension se compone de 4204 mts. cds. Linda al E. con la vía del F-C del Sud, al O. con la Avenida Meeks, al N. con el lote C y al S. con el E. ambos del plano especial. Para cancelar los créditos hipotecarios nº 8971 y 9353, série L, de ps. mjn. 130000 y 15000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 184511-160j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps 11483-840j1000. m29

Francisco Pozo

El martes 9 de Junio á la 1 3j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1ª Un establecimiento de campo en el Tandil, con todas sus poblaciones y corrales, superficie 7284 hectáreas, 87 áreas y 1 centiárea. Linda al N-O con Sulpicio Gomez, al N-E con Isidoro de la Canal, al S-E con Ciriaco Gomez, Felipa Gomez de Berdier y al S-E con Ramon Sta. María. 2ª Un lote de terreno en el Partido de Tres Arroyos, señalado con el nº 15 de la seccion A, cuyo terreno corresponde hoy al Partido de Coronel Pringles, compuesto de una estension de 5300 hectáreas, 63 áreas y 32 centiáreas, lindando al N-O con Juan Monsalvo, al S-O con Felipe Laplategui y Pedro Fourne, al S-E con terreno reservado y al N-E con Tomás Caltayud. Para cancelar los créditos hipotecarios nº 10043 y 10474, série L y N, de ps. 80000 y 70000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 160682-810j1000, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado ps. 7494-190j1000. m29

Fortunato Damiani

El martes 9 de Junio á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un Establecimiento de velas estearinas y jabon, situado en Barracas al Sud, con su terreno propio que consta de dos fracciones. La primera se compone de 29 vs. de frente al N. por 138 vs. de fondo, desde cancelaye con punta: linda al frente con Antonio Santamaria, al E. con una calle sin nombre, al O. con Agustin Diehl y don Tomás Ortiz. La otra fraccion forma un triángulo que consta de 20 metros 670 milímetros y sus otros dos costados, el primero con frente á la calle Colon de 90 metros 98 centímetros, y el segundo que deslinda con la testamentaria de Piñero son 97 ms. 98 mlms; linda al N-O con [illegible] al S-O con Piñero y al N-E calle Colon. Para cancelar el crédito hipotecario nº [illegible], série L, de ps 50,000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps [illegible], que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps. 3635. m29

Ricardo Bustamante

El martes 9 de Junio á las 3 1j4 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo en Matanzas, compuesto de [illegible] hect. 5 áreas y 28 cent. Linda por el NO. con Encarnacion [illegible] y Luis Belet(?), por el SE. con [illegible] Anastasio Ceballos y Lerena(?) y al NO. con camino real de San Justo y la señora Varas. NOTA—La venta se hará por la base de ps. [illegible] capital aumentado al 31 de Marzo de 1891, con la condicion de que el precio ofrecido será pagado en cédulas de la série K, y L por su valor nominal con cupon de Abril de 1891. Para cancelar los créditos hipotecarios núms 6880 y 6843 série K y L de ps. 80000 y 80000 concedidos sobre dicha propiedad. m29

Francisco Pozo

El Mártes 9 de Junio á las 3 pm. [illegible]

Pastor Frias y Ca.

El mártes 9 de Junio á las 2 1j2 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido del Azul, sobre el arroyo La Corina, compuesto de 2 fracciones, la 1ª es formada por los lotes 8, 10 y 12 del plano de estos terrenos, los que unidos, tienen una superficie total de 6134 hect. y 47 cent. lindando al NE. con el Sr. Plaza Montero, al NO. los lotes 7, 9 y 11, al SO. el lote 14 y al SE. con Luis Sábado, la 2ª fraccion va formada por 2 lotes, el 1º de 2300 hect. 40 áreas 90 cent. y 61j100 y el 2º lote, unidad anterior, tiene 2496 hect. 38 áreas y 72 cent. y 70j1000 de otra; linda al S. con Luis Cos, al N. con Garcia Fernandez, al E. Alejo Gallardo y al O. con Patricio Reid. Para cancelar los créditos hipotecarios núms. 4180, 4047 y 9693, séries E, E, y L, de ps. 30000, 30000 y 100000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 213-015.134 milésimos, que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 19.465.168j1000. m29

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate; verificado este no se habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca, aceptándola por el valor escrito de las cédulas y pagando en efectivo el excedente, mas la suma que tenga amortizada. Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 6 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los diez dias de la aprobacion del remate.

A. Pellegrini y Cia

Nº H. 1096—El Sábado 2?(?) de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos al remate de dos propiedades. 1ª Una casa en la calle de Billinghurst entre las de 65 E. y 66 F., edificada en terreno de 8 66j100 mts. de frente al E. por 34 267j1000 mts. de fondo por el costado S, y 33 827j1000 mts. por el del N. ó lo mas ó menos que resulte dentro de sus muros y la 2ª dos lotes de terreno unidos, edificado el primero en la calle Billinghurst entre las de 65 E. y 66 F., lindero á la casa anterior, compuesto de 8 66j100 mts. de frente al E. por 33 38j100 mts. de fondo y el segundo lote ubicado en la misma calle, lindero al anterior y formando esquina á las de General Soler y 66 E. compuesto de 1 60j100 mts. de frente al E. 17 03j100 mts. de frente al N. E. 33 33j100 mts. en el lado S. 35 00j100 mts. de frente al N. y 14 50j100 en el O. Crédito hipotecario ps. 7000. Serie A curso legal. Deuda atrasada 1384. Base de venta 8384 ps. curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Junio 319 936j1000 ps. m27

Pestaña y Garcia Quirno

N. H. 86. El Sábado 27 de Junio á la 1 p. m. en el local del Banco (antiguo Cabildo) procederemos al remate de dos fracciones de terreno unidas, con todo lo en ellas existente, ubicadas en Belgrano, parage conocido por «Villa Ortuzar» teniendo la primera fraccion una superficie de 4560 306j1000 mts. cuadrados y la segunda fraccion una superficie de 17386 50j100 mts. cuadrados. Crédito hipotecario ps. 80000, Serie A oro. Deuda atrasada ps. 11486. Base de venta 91486 ps. oro. Tendrá amortizado al 30 de Junio ps 2 02 4[illegible]j1000. m27

Saenz y Medina

Nos. Hos. 5604½ y 5610. El Sábado 13 de Junio á las 3 pjm. en la misma propiedad, procederemos al remate de tres lotes de terreno con todo lo edificado y plantado que contengan, designados con los números 3, 4 y 8 ubicados los dos primeros en la calle Charcas entre las de Islas y Salguero, con frente al N. y el tercero en la calle Güemes entre las de Islas y Salguero con frente al S. con las siguientes superficies cuadradas. Créditos hipotecarios, deudas atrasadas, bases de venta y lo que tendrán amortizado al 30 de Junio.

N. H.	Lote	mts. cuads	Crédito	Deuda	Base	Amortizado
5604	3	373 30 100	1100	218	1318	53 906 1000
5606	4	373 30 100	1100	218	1318	53 906 1000
5610	8	194 11 100	1000	213	1213	49 006 1000

Estos préstamos son en cédulas de la Série A curso legal. m13

M. F. Villarruel

N. H. 5524. El Martes 2 de Junio á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé al remate de una casa ubicada en la calle Talcahuano 1080 entre las de Santa Fe y Charcas, compuesta de 8 habitaciones, edificada en terreno de 12 85j100 mts. de frente al E. por 30 29j100 mts. de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de sus muros. Crédito hipotecario 20000 pesos, Serie D. Deuda atrasada 2774 pesos. Base de venta 22774 pesos curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Setiembre 636 240j1000 ps. m17

E. Rams y Cia

N. H. 83. El Mártes 16 de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos al remate de las siguientes propiedades: 1ª Una finca ubicada en la calle 2ª Lavalle 69 A esquina á la de Bustamante, con frentes al S. y al E. compuesta de 17 843j1000 metros de frente por 34 64j100 metros de fondo. 2ª Una finca ubicada en la calle General Lavalle entre las de Bustamante y Billinghurst, compuesta de 8 66j100 metros de frente al N. por 34 64j100 metros de fondo. 3ª Una finca ubicada en la calle Terraza 458 compuesta de 17 42j100 metros de frente al N. por 43 30j100 metros de fondo. 4ª Una finca ubicada en la calle Olvido ó Larrosa 760 entre las de Terraza y General Lavalle, compuesta de 25 98j100 metros de frente al E. por 34 64j100 metros de fondo y 5ª Una finca ubicada en la calle Terraza entre las de Olvido ó Lacrose y otra sin nombre, compuesta de 8 66j100 metros de frente al S. por 38 19j100 metros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de los muros de cada propiedad, las cuales se rematarán con todas las construcciones que contengan. Crédito hipotecario pesos 40000. Série A oro. Deuda atrasada pesos 5666. Base de venta pesos 45666 oro sellado. Tendrá amortizado al 30 de Setiembre pesos 1051 840j1000. m16

Pablo Barrere

N. H. 7236. El Miércoles 17 de Junio á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé al remate de un lote de terreno ubicado en la calle Matheu entre las de Brasil y Progreso, compuesto de 8 66j100 mts de frente al O por 37 90j100 mts de fondo en el costado S y 38 60j100 mts en el del N, teniendo en el contrafrente 8 75j100 mts. Crédito hipotecario 1000 pesos, serie C. deuda atrasada 214 pesos, base de venta 1214 pesos curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Junio 42 462j1000 pesos. m17

Waldino C. Ponce

N. H. 4794. El Sábado 13 de Junio á la 1 1j2 p. m. en el local del Banco (antiguo Cabildo) procederá al remate de un terreno ubicado en San José de Flores, Cuartel 11, conocido en el plano de Capeaurouge con el nombre de «Joaquin Rivadavia», compuesta su estension total de 38 hectáreas, 76 áreas y 76 centiáreas. Crédito hipotecario 250000 pesos, Serie D. Deuda atrasada ps 40191. Base de venta 290191 pesos curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Setiembre 6703 pesos. m13

Lynch y Fernandez

Nos. Hrios. 4690j91—El Martes 23 de Junio á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos al remate por separado de dos lotes de terreno señalados con los números 19 y 20, ubicado el lote 19 en la calle Catamarca esquina Comercio, compuesto de 22.819j1000 metros de frente al E. sobre la calle Catamarca por 22.579j1000 metros de fondo en el costado S, sobre la calle Comercio, teniendo en el costado N. 34.818j1000 metros y en el O. 20.879j1000 y el lote 20 situado en la calle Comercio entre Primera y Segunda Catamarca, compuesto de 8.66j100 metros de frente al S. por 38.09j100 metros de fondo al N. en el costado E., teniendo en el O. 37.63j100 metros. Crédito hipotecario del número 4690, lote 19; pesos 8000. Série D. Deuda atrasada 1209 pesos. Base de venta 9209 pesos. Tendrá amortizado al 30 de Setiembre 214.466j1000 pesos. Crédito hipotecario del número 4691, lote número 20, pesos 3500. Deuda atrasada 674 pesos. Base de venta pesos 4174. Tendrá amortizado al 30 de Setiembre 93.842j1000 pesos. m13

Ventura G. Coll

N. H. 3497—El Domingo 14 de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé al remate de una casa ubicada en la calle 35 D. entre las de Liniers y segunda Liniers, parage denominado «Villa Alvear», edificada en terreno de 10.60 mts. de frente al NE. por 48 mts. de fondo, ó lo mas ó menos que resulte dentro de sus muros. Crédito hipotecario 12.000 pesos, série C, deuda atrasada 976 pesos, base de venta 12.976 pesos curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Junio ps. 471.300j1000. m14

Señor Nazar y Cia

N. H. 306—El domingo 31 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos al remate de una casa con 8 habitaciones, ubicada en la calle Bustamante [illegible] entre las de 20 A y Corrientes, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al O por 38.61 metros de fondo en el costado N y 39.31 metros en el costado S ó lo mas ó menos que resulte dentro de sus muros. Crédito hipotecario 4600 pesos, Série A curso legal. Deuda atrasada 461 pesos. Base de venta pesos 5061. Tendrá amortizado al 30 de Junio ps [illegible]j1000.

Juan Salabert

N. H. 3422—El Sábado 13 de Junio á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé al remate de un terreno con lo en el existente, ubicado en la calle Ecuador entre las de Cuyo y Corrientes, compuesto de [illegible] metros de frente al E. por [illegible] metros de fondo. Crédito hipotecario [illegible] pesos. Série B. Deuda atrasada 374 pesos. Base de venta 4174 pesos curso legal. Tendrá amortizado al 30 de Junio 134 [illegible]j1000 ps. m13

Waldino C. Ponce

N. H. 201—El Sábado 13 de Junio á las 2 p.m. en la misma propiedad, procederé al remate de un terreno ubicado en la calle 30 A entre las de Charcas y Guemes, compuesto de [illegible] m13

[illegible]

[illegible]

REMATES
POR ORDEN DEL
BANCO HIPOTECARIO DE LA CAPITAL

El comprador de una propiedad rematada por el Banco, podrá continuar con la hipoteca, aceptándola por el valor escrito de los Bonos y pagando el excedente mas la suma que tenga amortizada en oro efectivo ó su equivalente en moneda nacional de curso legal al tipo del dia del remate. El comprador al firmar el boleto deberá entregar el 6 ojo como seña, depositando el saldo en la Tesorería del Banco, dentro de los 15 dias de la aprobacion del remate. Los títulos de propiedad deben examinarse en la Secretaría del Banco, antes del dia anunciado para el remate; pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1891—Gabriel V. Ochoa, secretario. m23-perm.

Adolfo Bullrich y Cia.

N. H. 123.—El Mártes 30 de Junio á las 3 de la tarde; en la misma propiedad, procederemos al remate de una casa, situada en la calle Alsina núms. 881 y 885, entre las de Balcarce y Defensa, compuesta de 18 habitaciones, edificada en terreno de 8 mts. 66 cents. de frente al N., por 44 mts. 16 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios. Préstamo hipotecario: 57600 ps. oro en Bonos série 1ª. Deuda atrasada: 8,346-750 ps. oro. Base para la venta: 65,946-750 ps. oro. Tendrá amortizado en 31 de Diciembre de 1891: ps. 1311-705 oro. m23

Adolfo Bullrich y Cia.

N. H. 1.—El Sábado 27 de Junio á las 4 de la tarde; en la misma propiedad, procederemos al remate de una casa situada en la calle Juncal núms. 1631 y 1635, entre las de Montevideo y Rodriguez Peña; compuesta de 17 habitaciones; edificada en terreno compuesto de 14 mts. 62 cts. de frente al S., por 46 mts. 76 cents. de fondo, teniendo de ancho, en el fondo, 9 mts. 959 mils.; con lo mas que resulte dentro de muros. Préstamo hipotecario 28,000 ps. oro en Bonos série 1ª. Deuda atrasada 6213-250 ps. oro. Base para la venta pesos 34213-250 oro. Tendrá amortizado en 31 de Diciembre de 1891, ps 766,839 oro. m23

Luis R. Bistorini

N. H. 103.—El Domingo 28 de Junio á las 2 de la tarde; en la misma propiedad, procederé al remate de una casa, situada en la calle Cuyo 2610 entre las de Azcuénaga y Larrea, compuesta de 21 habitaciones, edificada en terreno compuesto de 15 mts. 150 mls. de frente al S., por 60 mts. 62 cents. de fondo. Préstamo hipotecario 22 400 ps. oro en Bonos Série 1ª. Deuda atrasada 3,507,040 ps. oro. Base para la venta 25.907,040 ps. oro. Tendrá amortizado en Diciembre 31 de 1891 ps. 472,057 oro. m23

Pestaña y Garcia Quirno

N. H. 146.—El Lúnes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos al remate de una casa, situada en la calle Cangallo 2568 entre las de Larrea y Castelli, compuesta de 11 habitaciones, edificada en terreno compuesto de 9 mts. 52 cents. de frente al N., por 58 mts. 02 cents. de fondo. Préstamo hipotecario 30.150 ps. oro en Bonos Série 1ª. Deuda atrasada 3.164,820 ps oro. Base para la venta 33.314,820 ps. oro. Tendrá amortizado en Diciembre 31 de 1891 ps. 424,655 oro. m23

Juan Durruty

N. H. 33.—El Viérnes 3 de Julio á las 3 1j2 de la tarde, en la misma propiedad procederé al remate de una casa situada en la calle Estados Unidos núm. 964 entre Colon y Defensa, compuesta de 14 habitaciones, edificada en terreno compuesto de 17 mts. 32 cents. de frente al N. por 14 metros 72 de fondo, de cuya línea por el costado del O aumenta su fondo 34 metros 64 centímetros con un ancho de 10 metros 39 centímetros. Préstamo hipotecario pesos 10.700 oro en Bonos Série 1ª. Servicios atrasados ps. 1727,470 oro. Base para la venta ps. 17 427.470 oro. Tendrá amortizado al 31 de Diciembre de 1891 288.891 oro. m24

Mariano Gutierrez

N. H. 135—El Miércoles 1º de Julio á las 4 de la tarde, en la misma propiedad procederé al remate de una casa situada en la calle Progreso núms. 1938 y 1940 entre Rioja y Caridad, compuesta de 8 departamentos de 4 habitaciones cada uno, edificada en terreno compuesto de 12 mts. 50 centímetros de frente al N. por 56 mts. 17 cents. de fondo. Préstamo hipotecario: ps. 8200 oro en Bonos Série 1ª. Servicios atrasados: ps. 1347,220 oro. Base para la venta ps. 9547,220 oro. Tendrá amortizado al 31 de Diciembre de 1891. pesos 173,812 oro. m24

Mariano Gutierrez

N. H. 157—El Miércoles 1º de Julio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad procederé al remate de una casa situada en la calle Talcahuano núm. 1180 entre Santa Fé y Arenales, compuesta de 6 habitaciones, edificada en terreno compuesto de 7 mts. 79 ctms. de frente al E. por 25 mts. 98 de fondo. Préstamo hipotecario: pesos 5700 oro en Bonos Série 1ª. Servicios atrasados ps. 966,970 oro. Base para la venta ps. 6666,970 oro. Tendrá amortizado al 31 de Diciembre de 1891 ps. 120,125 oro. m24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor don Luis A. Peyret, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á los señores Nan hermanos para nombrar síndico, la que tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que concurran el dia seis de Junio á las 2 p. m.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1891—Jorge F. Patiño, secretario—Charcas y Rodriguez Peña. m28j2

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Labarta, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1891—Alfredo I. Bosetti, secretario. m10v10jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. Basilio Cittadini por medio del presente, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de quince dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en el juicio que le sigue don José C. Soto por cobro de honorarios que han sido regulados en el espediente seguido por el diario «El Censor» contra «La Patria Italiana» por injurias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Al mismo tiempo se le notifica la espresada regulacion, cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1890. Y vistos: Se regulan los honorarios de don José C. Soto en la suma de doscientos cincuenta pesos nacionales. Adolfo Insiarte. Ante mí: Andrés Canale.—Bs. As. Mayo 13 de 1891—A. Canale. m20v9jn

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 6ª, Parroquia del Socorro, Dr. D. Cárlos Chenaut, se cita por quince veces á don Martin Berutti para que comparezca á reconocer la firma puesta en el documento presentado por don José J. Fabiani(?), en la demanda que le ha promovido por cobro de pesos y reconocimiento de firma bajo apercibimiento que si no comparece se dará por reconocida dicha firma—Bs. As. Mayo 15 de 1891—José Torres, secretario. m19v4jn

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital, se hace saber al armador de la chata núm. 4 de bandera Paraguaya don Teófilo Petit, por el término de tres dias que dentro de seis debe comparecer ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á estar á derecho y contestar la demanda que le ha iniciado don José Scalogni por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor sino compareciese. Buenos Aires, Mayo 28 de 1891.—Federico Ibargoren. m29v30

Por disposicion del señor Juez interino del Partido don Félix R. Brigardello, se cita, llama y emplaza á Juan M. Placo para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á efecto de contestar la demanda que contra él le sigue don Mauricio Corbalan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Necochea, Mayo 16 1891—Raimundo Prat, secretario. m29v[illegible]

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª Catalina Capdepon de Redó, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs. As. Mayo 16 de 1891—Alfredo I. Bosetti, secretario. m19v4jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor don Luis A. Peyret se hace saber á los efectos que en él se indican el auto de quiebra dictado contra los señores V. Guesneau, T. Bois y Ca., por el cual entre otras cosas se convoca á los acreedores á junta general [illegible] literal es el siguiente—Buenos Aires, Mayo 16 de 1891. Agréguese el estado que se acompaña y con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1380 del Código de Comercio declárase en estado de quiebra á los señores V. Guesneau, T. Bois y Ca. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 9ª de la Capital Federal de la Nacion doctor don J. M. Campbell, se hace saber á don Augusto [illegible] —Mayo 22 de 1891—[illegible] secretario. m26v29

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Guillermo [illegible], deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1891—Alfredo I. Bosetti, secretario. m26v29

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 21 de la Capital de la República doctor don Evaristo Barrenechea, se cita por el término de [illegible] dias á don Florencio [illegible] para que dentro de dicho término comparezca á prestar el reconocimiento de unas firmas y estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don [illegible] Boyal, bajo apercibimiento de nombrarle defensor—Buenos Aires, Mayo 22 de 1891—José [illegible] secretario, Lavalle 120. m24v9

Por disposicion del doctor don Enrique R[illegible] Juez de Paz letrado de la seccion Judicial [illegible] de la Capital, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á don Natalio Arocomero(?), que en la demanda que por cobro de alquileres le sigue don Agustin Elena ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Mayo 16 de 1891. Por presentado y constituido el domicilio indicado, téngase por parte al compareciente en mérito del poder adjunto y cítese á Natalio Arocomero por edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa» para que dentro del término de veinte dias comparezca á manifestar si es inquilino de don Agustin Elena y en caso afirmativo que exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de tenerse presente la ampliacion de la ejecucion que se deduce en el acta precedente. Se designan los Lúnes y Viérnes de cada semana para notificaciones en secretaría—[illegible] Ante mí—J. [illegible], Escribano Secretario. Buenos Aires, Mayo 20 de 1891, calle Juncal [illegible]. m21v

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Mandrelli para que comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, dentro del término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente que contra él ha iniciado D. Felipe Palmarini como Síndico del concurso formado á D. Bartolomé Montagna sobre cobro de la cantidad de seis mil doscientos noventa y seis pesos moneda nacional bajo el apercibimiento contenido en el artículo 90 del Código de Procedimientos. Bs. As. Mayo 9 de 1891—Pedro [illegible]—S. Peña y Charcas, altos. m17v3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Elisa Piñero á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1891—Juan [illegible] Rodriguez, Secretario. m17v1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias á los acreedores del concurso formado á los señores Raimundi D. Domingo y don Juan Nápoli, haciendo cesion de bienes, que dentro de dicho término deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado doctor Norberto Fresco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1º de 1891—Alejandro Cajas, Secretario. m2v3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Catalina Capurro de Ferro, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere Lugar—Bs. As. Abril 30 de 1891—Saturnino Garcia, secretario. m1v6

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Joaquina Gache de Ibarra, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Luis F. Posse, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs. As. Mayo 1 de 1891—Alfredo I. Bosetti, secretario. m12v12j

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Victorio Capello ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 12 de 1891—Pedro [illegible], Secretario. m15v18

Juzgado de Paz de San Martin—Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido don Lisandro Medina, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Anselma Gonzalez y don Loreto Mansilla, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—San Martin, Mayo 6 de 1891—Adolfo Marquez, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Lavallol de Cobo, para que se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1891—Alberto M. Rodriguez, secretario. a30v31m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por intermedio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Leopoldo [illegible] á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 30 de 1891—Alberto M. Rodriguez, secretario. 7v7j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Ramona Marquez de [illegible] y de Dª Leonor [illegible] á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo [illegible] de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1891—Enrique A. Pizarro, secretario. m1v31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Ramos, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. As. Mayo 6 de 1891—R. M. P[illegible] m7v7j

[illegible]